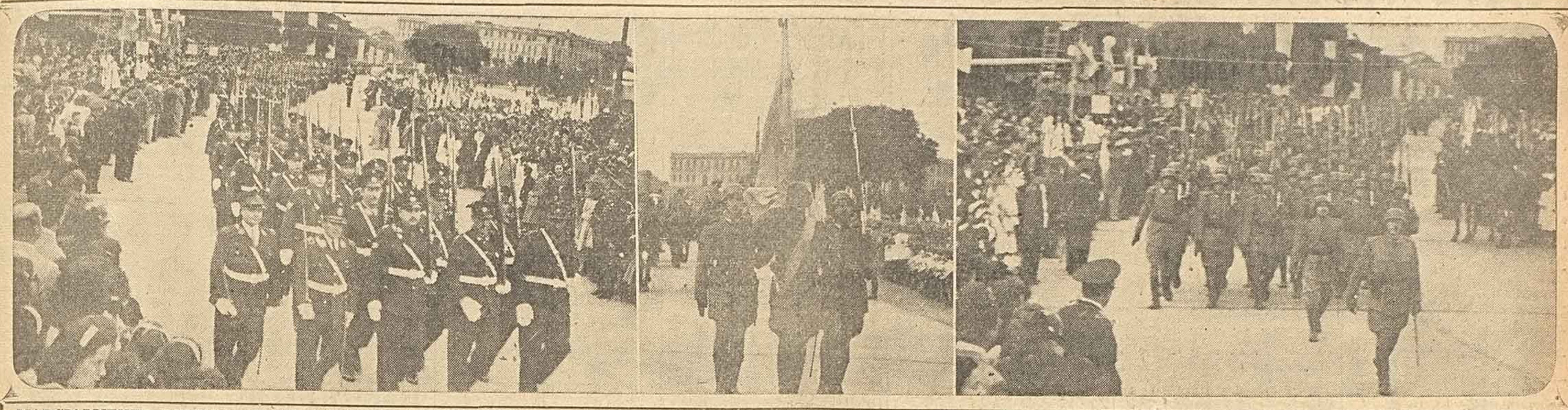
BOLETO GANO EL CLASICO DE HOY



MARCIALMENTE DESFILARON ESTA MAÑANA LAS TROPAS. — Aplaudidas entusiastamente por el numeroso público que presenció su paso, desfilaron marcialmente esta mañana las tropas del regimiento 11 de Infantería, y las unidades policiales de Rosario. En el grabado aparecen tropas del ejército en un momento del desfile, el abanderado del regimiento de la guarnición local y efectivos policiales.

"LA ESTACION UNICA SERA PRONTO UN HECHO REAL", DIJO EL Gral. PISTARINI

12 PAGINAS
REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Santa Fe 871 - 877. Teléfonos: T. A. 5900 - 21817 27079. T. E. 203
Agencia en Buenos Aires: SAN MARTIN 201 T. A. 33 - 1481

CRONICA

DEL PUEBLO VENGO, AL PUEBLO VOY

10cts.

CORREO ARGENTINO ROSARIO
FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2817
TARIFA REDUCIDA Concesión N° 2396

AÑO XXXV | ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES | ROSARIO, VIERNES 9 de JULIO de 1948 | DECANO DE LA PRENSA VESPERTINA DE ROSARIO | Nro. 10.496



PRONUNCIANDO SU DISCURSO. — El ministro de Obras Públicas, general Pistarini, haciendo uso de la palabra. Lo rodean el intendente, el jefe de policía, y otras autoridades.

INVERTIRAN 28 MILLONES EN LA PROVISION DE AGUA A LA CIUDAD

SE ha realizado hoy, en jubilosa exteriorización popular, el acto simbólico de la toma de posesión de los bienes de las Empresas de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad de Rosario, que se incorporan así al patrimonio del Estado. El cálido ambiente en que transcurrió el acto, al cual el pueblo, rodeando a las autoridades, sin distinción de ideologías y credos, dió la magnitud de los acontecimientos trascendentales, fué el adecuado para expresar los sentimientos colectivos frente a una medida de gobierno que interpreta fielmente una antigua aspiración de Rosario. Coincidió esta toma de posesión, suscripta en la Intendencia Municipal y celebrada por el pueblo ante el Monumento a la Bandera en construcción, con el nuevo aniversario de la Independencia. Esta circunstancia grata dió significación especial a la fecha en Rosario. Ella dió margen a que por boca de la primera autoridad de la ciudad se expresaran las aspiraciones de Rosario y que un Ministro de la Nación prometira la iniciación de obras largo tiempo reclamadas. Por todas estas razones, la fecha de hoy habrá de perdurar en el recuerdo de los rosarinos como propicia para el desenvolvimiento futuro de la ciudad olvidada, que se levanta orgullosa como expresión de la fuerza creadora de un pueblo que se ennoblece en el trabajo de cada día.

LAS AUTORIDADES PRESENTES.—

Ayer llegaron a nuestra ciudad el titular de la cartera de Obras Públicas de la Nación, general Juan Pistarini, el presidente de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Juan H. Caesar, quienes viajaron en el tren que llegó a Rosario Norte a las 23.20, en dos coches especiales y seguidos de numerosa comitiva.

En el acto de esta mañana frente al Monumento a la Bandera se hallaban presentes en el palco oficial ambos funcionarios, conjuntamente con el intendente de Rosario, doctor Simón Sisa, el ministro de Salud Pública de la Provincia, doctor González Loza, que representó al gobernador doctor Suárez, el Jefe de Policía, señor Teodoro Acosta, el obispo de Rosario, cardenal doctor Antonio Caggiano, el presidente del Concejo Deliberante, doctor Varela Silveira, miembros de dicho cuerpo y altos funcionarios, legisladores nacionales, provinciales y municipales.

Ejecutado el Himno Nacional, que fué coreado por la multitud, se dió lectura del decreto por el cual se adquieren las instalaciones de las ex-compañías de obras sanitarias de la ciudad, siendo rubricada su lectura por vibrantes aplausos de la muchedumbre. Luego hizo uso de la palabra el lord mayor de la ciudad Simón Sisa. A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Obras Públicas de la Nación general Juan Pistarini.

Excusaron su inasistencia al acto, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda; el señor ministro de la Nación, doctor Carrillo, y el gobernador de la provincia, doctr Suárez, quien nombró su representante al ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza.

Al aprestarse a hablar el ministro de Obras Públicas de la Nación, general de ejército Juan Pistarini, fué saludado por grandes aplausos de la concurrencia. El ministro comenzó diciendo que Dios había deparado la fortuna de reunirse en esta ciudad en este 9 de Julio histórico, por cuanto el mismo recuerda la doble independencia de la patria: la política y la económica. Recalcó que se celebra un hecho práctico de gobierno, señalando que la recuperación de servicios tan importantes como los de las obras sanitarias se había hecho sobre bases de equidad.

Dió a entender que la decisión del gobierno no era fruto de una improvisación en lo que atañe a las tareas de saneamiento que deben cumplirse en Rosario, pues ya por decreto del 6 de octubre del año pasado se había resuelto destinar la suma de doscientos millones de pesos para atender a las necesidades del Gran Aglomerado Rosario, mediante un plan de extraordinarias proyecciones para proveer de esos servicios a toda la ciudad y zona suburbana.

Destacó que en todo el mundo toda inversión de capitales respondía al propósito lógico de obtener utilidades, pero que el gobierno tenía ante todo en cuenta el interés permanente de la patria. Refiriéndose a la provisión de aguas en Rosario, dijo que a fin de atender algunos problemas perentorios y a fin de que la población no se viera con escasez de la misma durante los meses de verano, se había encarado la realización inmediata de obras que insumirían la suma de $ 28.000.000, lo que quedaba una magnitud de la importancia de los trabajos a encararse. Calificó el acto de adquisición del gobierno como otro avance en la patriótica obra que cumple el general Perón.

Expresó el ministro: "pueblo de Rosario, quiero manifestar que la Estación Central Unica será pronto un hecho real". "Para que ello sea así me abocaré al estudio de este problema personalmente con toda la capacidad de que soy poseedor y mi gran simpatía por esta gran ciudad".

El Intendente Solicitó en su Discurso el Apoyo de la Nación Para Obras de la Ciudad

ALUDIO AL PUERTO Y A LA ESTACION UNICA

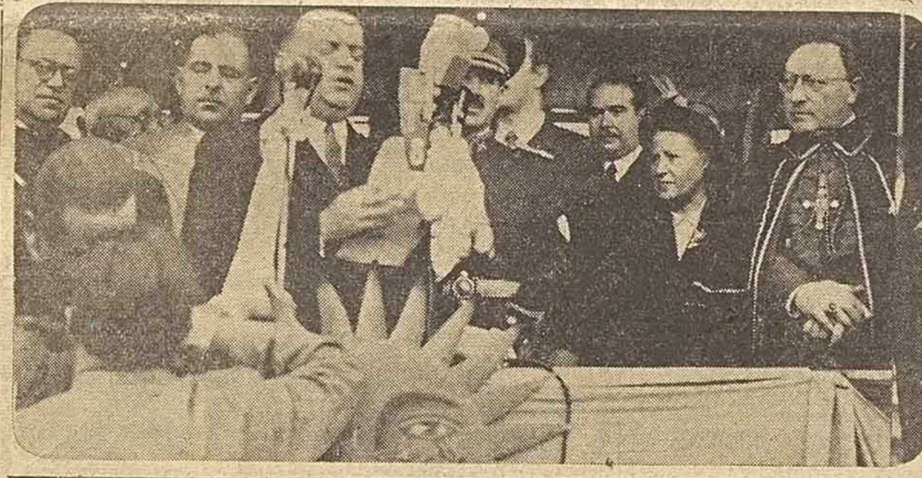
El pueblo todo de la República celebra hoy alborozado el centésimo trigésimo segundo aniversario de la declaración de su independencia política y el primero de la declaración económica dando así gracias a Dios por la libertad absoluta de la Patria.

Y digo que, celebramos hoy la liberación absoluta de la Patria, por que en lo político, luego de un doloroso aprendizaje de la verdadera democracia y tras un paréntesis institucional que por espacio de algunos años, pareció sumir a nuestros conciudadanos en la desesperanza y en la adyección a partir del ya histórico 24 de Febrero, la argentinidad reencontrada a sí mismo avanza por los caminos del tiempo confiada y tranquila por que se sabe conducida por los representantes auténticos de su soberana voluntad; por que en lo económico, tras luengos años de sometimiento colonial a impulsos de la inspirada visión, del acendrado patriotismo y de la acción arrolladora del supremo artífice de la argentina nueva, el Excmo. Señor Presidente de la República General Perón, rotas las cadenas que nos aprisionaron desde el exterior y culminados los tentáculos que nos maniataban en el interior, nos fué dable asistir al acontecimiento más estupendo de nuestro pasado constitucional, la conquista de nuestra libertad económica solemnemente proclamada el 9 de Julio de 1947 o sea ciento treinta y siete años después de habernos liberado políticamente por el líder insuperado de las multitudes argentinas.

Y consecuente con la norma suprema de su Jefe, constituída ya en primer mandatario de la nueva era que vive el país, "mejor que decir es hacer" y "mejor que prometer es realizar", al cumplirse tan sublime y primer aniversario, el Gobierno de la Nación, iniciador de esa nueva era, afirma esa liberación económica con un acto tan trascendente para la recuperación nacional como ineludible para la vida de Rosario, cual el que recordará por siempre jamás esa placa que acaba de descubirse: la adquisición por Obras Sanitarias de la Nación de las aguas corrientes y de las obras de salubridad.

LA REVOLUCION DEL 4 DE JUNIO

Glosar lo que esta realización significa para Rosario importaría lo mismo que pretender anotar los beneficios que al país



HABLA EL INTENDENTE MUNICIPAL. — El grabado muestra al intendente municipal de nuestra ciudad, en momentos en que pronuncia su discurso.

"SE VEN FRUSTRADOS ANHELOS DE ROSARIO"

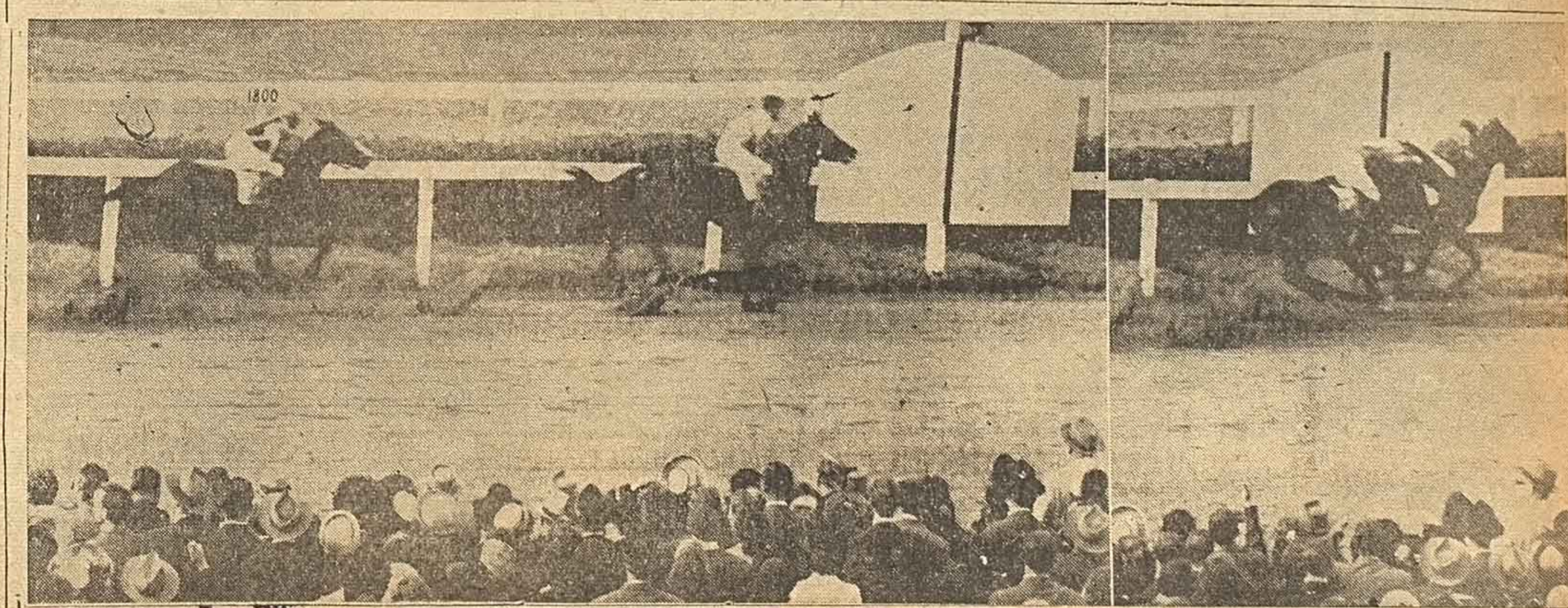
trajo consigo la revolución del 4 de junio, pues baste subrayar que así como hasta que esta cumplió su ejecutoria en la argentina ubérrima, sus hijos vivían miserables, hasta hoy los rosarinos no obstante habitar al margen de uno de los ríos más caudalosos del mundo, salvado su radio céntrico, carecen de aguas y de servicios sanitarios.

Vaya, pues en este fasto doblemente glorioso nuestro emocionado tributo de gratitud y nuestro aplauso fervoroso al Excmo. Sr. Presidente de la República, alma y cuerpo, genio y acción, inspirador y realizador de esta épica cruzada de recuperación y redención argentina; a vos, Excmo. Sr. Ministro cuya personalidad honra a la República y de cuya presencia nos enorgullecemos, tanto por vuestros valores morales como intelectuales, pues si los primeros los pusiste a prueba, con la pureza de vuestra lealtad aquel 17 de octubre en que arriesgate vuestra vida para impedir que ametrallasen a las masas reunidas frente a la Casa Rosada y en derredor de la Pirámide de Mayo; y los segundos con el talento, visión carácter y mano maestra en la realización de iniciativas de tal trascendencia y penetración

(Continúa Pág. 12)

SE REANUDO LA LUCHA ENTRE ARABES Y JUDIOS

TEL AVIV 9, (INS). — Al tocar a su término la tregua de cuatro semanas entre árabes y judíos por el mediador de la UN, conde Bernadotte, se reanudó hoy la lucha en Palestina. Tel Aviv volvió al clima de guerra, al anunciar esta mañana las sirenas que se acercaban aviones enemigos. El raid fué efectuado por dos Spitfire, presumiblemente egipcios, que sobrevolaron la capital de Israel, por espacio de 90 segundos, dejando caer sus bombas sobre el sector residencial de la ciudad. Los aparatos de caza judíos y las baterías antiaéreas hicieron que los aparatos atacantes se retiraran rápidamente de Tel Aviv. Varias mansiones del lujoso barrio residencial de la ciudad fueron dañadas por las bombas. No se registraron víctimas.



DOS ASPECTOS DEL CLASICO. — Nuestro candidato Boleto, pasa por el disco punteando desde la iniciación de la carrera. La llegada, defendiendose en la atropellada de Cardenal, que se clasificó en segundo término en el clásico disputado esta tarde en el Hipódromo Independencia.

BOLETO, NUESTRO CANDIDATO, SE CONSAGRO AL GANAR EL CLASICO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Segundo a Tres Cuartos de Cuerpo se Clasificó Cardenal

1a. CARRERA — 1300 METROS

1 FAVORI (5) 57 k. por Embrujo y Bien Aimée del stud Martínez de Hoz J.A. (E. J. Sauro)	4714	959
2 Malvadote (8) 57, R. M. Silva	613	166
3 Sancocho (6) 57, A. F. Lemes	223	148
4 Espartero (4) 57 F. T. Rodríguez	1699	593
—Contenido 57, J. Gutiérrez (en yunta con Sancocho)	—	124
—Calvados 55, G. I. Quevedo	492	160
—Damiana 54|51 O. Cosenza	987	222
—Fulmine 57|54 R. E. Medina	365	114
—Giraldina 54|51 ks. A. Sadigursky	277	126
—Gracieuse 54|51 ks. H. L. Ríos	4552	1231
Totales	13923	3843

Sports: del 1o. $ 4.60 y $ 4.00; del 2o. $ 9.20 y del 3o. $ 10.00.
Tiempo: 1'20''1|5.
Ganada por 1 cpo.; el 3o. a 2 y 1|4 de cpo.
No corrió: Fijador.

2a. CARRERA — 1.300 METROS

1 REQUEMARU 57 ks. (3) por Requeté y Maruqui del stud Disparate (J. Ledesma)	1793	738
2 San Genaro (4) 57 ks. F. T. Rodríguez	3924	1170
3 Tackler (6) 57 ks. J. Diez	6215	1335
4 Tralée (8) 57 ks. A.E. Irungaray	2493	603
—Honrado 57 ks. L. Agazzini	392	198
—Tanicho 57, H.Laborde	170	108
—Vanidoso 57, H.Gómez	5793	1251
—Zapallazo 57 ks. A. Baratucci	4979	1858
Totales	25751	7265

Sports: del 1o. $ 22.70 y $ 4.20; del 2o. $ 3.40 y del 3o. $ 3.20.
Ganada por 1 cpo el 3o a 1 cpo.
Tiempo: 1'20''1|5
No corrieron: Puaso, Santón y Tacanas.
Cuidador: B. Moreyra.

3a. CARRERA — 1200 METROS

1 CARDAL (1) 56 ks. por Salomón y Cardilla del stud B. M. (J. Ledesma)	1255	629
2 Pagare (3) 56 ks. A. Baratucci	3072	1040
3 Nene Petizo (4) H. Palavecino	14486	3011
4 Templado (7) 56|53 k. H. Laborde	564	198
—Mío Signore 56|53 ks. E. J. Sauro	13448	2966
—Puroés 56, H. O. Sosa	731	256
—Querondón II 56|53 k. H. L. Ríos	404	266
—Titánico 56 ks. J. J. Ballares	2356	625
—Rumbeadita 54 ks. F. T. Rodríguez	610	362
Totales	36926	9353

Sports: del 1o. $ 46.10 y $ 4.90; del 2o. $ 3.70 y del 3o. $ 2.60.
Ganada por 1|2 pescuezo; el 3o. a 3|4 cpos.
Tiempo: 1'14''1|5.
No corrió: Espingarda.
Cuidador: B. Moreyra.

4a. CARRERA — 1300 METROS

1 ZORZAL BRAVO (4) 57 ks. por Zorzalito y Yatahí del stud Jean Bart (H. Palavecino)	11581	2325
2 Chasis (3) 57 ks. G. I. Quevedo	2804	725
3 Blondasse (2) 57 ks. T. Mernies	3321	853
4 Perspicaz (6) 54 k. A. Baratucci	15323	2531
—Black Grass 57, ks. F. T. Rodríguez	9576	1665
—Etna 54, O. Cosenza	2757	849
—Reposado 54 ks. H. Laborde	721	265
Totales	46033	9213

Sports: del 1o. $ 6.30 y $ 3.70; del 2o. $ 7.90.
Ganada por 1 y 1|2 cpo. el 3o. a 1 cpo.
Tiempo: 1'19''4|5.
No corrió: Selvatán.
Cuidador: J. Varela Abelenda.

5a. CARRERA — 1200 METROS

1 SOCAIRE (11) 57 Kg. por Scarlet Tiger y Socatina del stud J. R. B. W., T. Mernies	6787	2207
2 Cachozumba (1) 57 Kg., E. J. Sauro	8040	2260
3 Nahuel (10) 57 kilos, Bianchimano	25345	4686
4 Hijo Bueno (6) 57 Kg., R. Medina	3876	1096
—Aguinaldo 57 Kg., A. Baratucci	2650	976
—Animado 57 Kg., R. Maldonado	311	176
—Chispeante 57 Kg., H. Laborde	2954	1021
—Espíritu 57 Kg., A. Irugaray	3887	1167
—Malmirado 57 Kg., H. Sosa	430	192
—Monedar 57 Kg., G. Quevedo	3509	1269
TOTALES	57779	15073

Sport del 1o., $ 13.50 y 2.90; del 2o., $ 2.90, y del 3o., $ 2.40.
Ganada por 1 1|4 cuerpo; el 3o., a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'13'1|2.
No corrieron: Siniestro, Pampeano, Van Dicke, y Banda.
Cuidador: Anacleto Miranda.

CAYERON TODOS LOS RECORDS

Del interés que había despertado la reunión de hoy da cuenta la boleteada. El público jugó entusiasta y decididamente. Hasta la séptima carrera la boleteada había totalizado 402.322 boletos entre ganador y placé, lo que quiere decir que hoy cayeron todos los records.

CLASICO "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

No bien corrida la 5a. prueba del programa, el numeroso público que colmaba las dependencias del hipódromo Independencia, comenzó a comentar las posibilidades de cada contendiente de este clásico "Presidente de la República". No se hizo demorar la presencia de los contendores, siendo el primero en aparecer Zuloaga, el armonioso hijo de Clarín que llamó poderosamente la atención por su presentación; en segundo término desfiló Cardenal cuya presentación también motivó elogios para su trainer; Derrotero fué el tercero en desfilar y en cuarto término lo hizo nuestro candidato Boleto, cuyo estado indicaba claramente lo acertado del pronóstico de CRONICA; los últimos en presentarse fueron Escalón y Hebreo cuya chance era muy dudosa.

De los presentados el que mejor impresionó por su estado fué Escalón. Las primeras apuestas indicaron el entusiasmo del público en tan importante carrera.

PRIMERA COTIZACION

Zuloaga	541	98
Escalón	217	72
Boleto	1005	238
Derrotero	685	103
Hebreo	321	52
Cardenal	1319	314

DESARROLLO DEL CLASICO

En buen momento el starter dió la orden de largada tomando inmediatamente la punta Boleto seguido a 3 cuerpos por Derrotero a cuatro cuerpos de éste Zuloaga y dos cuerpos más atrás Hebreo, quedando lejos Cardenal y Escalón. En este orden se formaliza la carrera sin que haya variantes hasta los 900, donde Cardenal pasa al tercer puesto y sigue buscando colocación, poniéndose en los 700 segundo. No hubo otra variante en los participantes. Volcado el codo, en la recta Boleto corría con grandes ventajas, llamando la atención que su piloto en varias oportunidades se volviera para observar a qué distancia venían sus contrarios. Se nota una violenta atropellada de Cardenal que no puede alcanzar la línea del ganador que cruza el disco con 3|4 cuerpos de ventaja, tercero se clasificó Zuloaga y cerró el marcador Escalón.

Lla llegada al pesaje de Boleto fué saludada con grandes aplausos por el numeroso público que momentos antes "palpitó" un buen final.

SEXTA CARRERA — DISTANCIA 2350 METROS

1 BOLETO, (5) 48 ks. por Kun y Boletera del stud El Overo, P. Ibarra	24085	3109
2 Cardenal (10) 45 ks. V. Lapelegrina	20302	2655
3 Zuloaga (1) 59 ks., H. Palavecino	22583	3283
4 Escalón (3) 52 ks. J. J. Ballares	4843	1320
5 Derrotero (7) 48 ks. E. Mernies	4608	975
—Hebreo 48 ks. H. Trejo	2988	701
TOTALES	79409	12046

Sport: del 1o. $ 5.20 y 3.10; del 2o. $ 3.40
Ganada: por 3|4 cpo., el 3o. a 4 cuerpos.
Tiempo: 2' 26" 4|5.
No corrieron: Fulminante, Ayudante, Lelo y Petunia.
Cuidador: D. Magistral.

7a. CARRERA — 1400 METROS

1 NOVADOR (4) 53 k por Copofón y Novelesca del stud Flecha (E. J. Sauro)	27921	3981
2 Corvo (9) 50 ks. P. Ibarra	11843	2587
3 Bittersweet (1) 58 k R. Maldonado	5538	1635
4 Ercilio (8) 52 k. L. Agazzini	3887	973
—Batalla 48 ks. E. Mernies	6754	1977
—Chálcns 48, H.Trejo	981	394
—Pelusa 55, T.Mernies	6104	1921
—Paurero 53 ks. H. Palavecino	4035	1316
—Andador 52 ks. A. Baratucci	1659	592
—Ticklish 48 ks. J. Orayen	1280	328
Totales	70002	15704

Sports: del 1o. $ 3.90 y $ 2.70; del 2o. $ 3.00. y del 3o. $ 3.70.
Ganada por 3 cpos.; el 3o. a 2 y 1|2 cpos.
Tiempo: 1'24''3|5.
No corrió: Prince Igor.

8a. CARRERA — 1400 METROS
1 WESTMINSTER (4) 57 ks. por Fox Cub y Woolscott del stud La Giralda (G. Quevedo) $ 15.20 y $ 4.20.
2 Humo (9) 54 ks. $ 2.90.
3 Chirle (8) 54 ks. $ 4.40.
4 Girasol (10) 53 ks.
Ganada por 4 cpos, el 3o. a 3|4 de cpo.
Tiempo: 1'25''2|5.
No corrió: Itacú.

HIPODROMO INDEPENDENCIA

	GANADOR	PLACES
I		
II		
III		
IV		

9a. Carrera

DISTANCIA: 1.200 METROS

1 Juliaca 58 Kg., R. Maldonado
2 Lamparosa 57, T. Mernies
3 Aretusa 56, F. Rojas
4 Konstanza 56, H. Laborde
5 Náyade 56, A. F. Lemes
6 Quilla 56, G. Quevedo
7 Cuarentina 55 F. T. Rodríguez
8 Jarra 55, O. Cosenza
9 Requemoza 53, L. T. Paiz
10 Brasileña 53, E. J. Sauro
11 Tecka 53, L. Agazzini
12 Zady 52, A. Baratucci
13 Añurita 51, P. Ibarra

Otra Vez Lelo Puso el Número en La Plata, Ganó el Clàsico

1a. CARRERA — 1800 MEROS
1 PEP (4) 51 ks. por Diadoque y Promesa del stud Alto Lindo (R. Vadala) $ 7.40 y 4.10.
2 Huilcó (5) 51 ks. $ 4.70.
3 Pancho Ramírez (1) 57 ks.
4 Viejo Bartolo (2) 55 ks.
Ganada por 3 cuerpos; el 3o. a 1 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1'58" 1|5.
No corrieron: Buscado y Humado.
Cuidador: J. R. Grimaut.

2a. CARRERA — 1400 METROS
1 ASPASIA (5) 53 ks. por Clarín y Aspirina del stud Mastía (J. Sberna) $ 7.50 y 2.90.
2 Castigada (1) 56 ks. $ 2.80.
3 Violaine (2) 55 ks.
4 Alcurnia (7).
Ganada por 4 cuerpos; la 3a. a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'30" 1|5.
No corrieron: Marchdora y Andadora.

3a. CARRERA — 1400 METROS
1 CALINOJO (2) 65 ks. por Biguá y Filly del stud Las Lomas (A. Goñi) $ 10.40 y 4.70.
2 Embeleco (1) 56 ks. $ 4.10.
3 Vengador (5) 56 ks.
4 West (4) 56 ks.
Ganada por 1 3|4 cuerpo; el 3o. a varios cuerpos.
Tiempo: 1'29" 3|5.
No corrió: Milagrera.

4a. CARRERA — 2000 METROS
1 VEHEMENTE (9) 57 ks. por Fox Cub y Violetera del stud Chidrota (M. López) $ 7.70 y 3.20.
2 Zagali (13) 57 ks. $ 3.10.
3 Kopetito (5) 57 ks. $ 4.70.
4 Willie (2) 57 ks.
Ganada por varios cuerpos; el 3o. a 1 cabeza.
Tiempo: 2'11" 2|5.
No corrieron: Garfañoto, Regional, Hamlit, Mitote, Amiguito, Quiromántico y Slack.

5a. CARRERA — 2200 METROS
1 LELO (11) 45 ks. por Chardón y Lelen del stud Río Banco (A. Fuertes) $ 12.10 y 4.70.
2 Carrasco (7) 46 ks. $ 3.70.
3 San Antonio (8) 50 ks.
4 Thibet (10) 45 ks.
Ganada por 1 3|4 cuerpo; el 3o. a 3|4 cuerpos
Tiempo: 2'22" 1|5.
No corrieron: Baleador, Copo, Jábala, Rákóczi, Napolete e Indiazo.

6a. CARRERA — 1500 METROS
1 BIJUACA (1) 57 ks. por I Must y Bijón del stud Don Enrique (C. Sobral) $ 6.90 y 3.50.
2 Bella Vista (11) 57 ks. $ 3.—.
3 Añaza (2) 57 ks.
4 Caperuza (9) 57 ks.
Ganada por 4 cuerpos; el 3o. a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38".
No corrieron: Golita II, Asonia, La Paz, Flaminga, Horma, Hija, Mis Morón y Alcurnia.

7a. CARRERA — 1600 METROS
1 JUGUETE (3) 57 ks. por Sailor y Jugada del stud Maitía (J. Sberna) $ 29.— y 5.—.
2 Precintado (7) 57 ks. $ 3.10.
3 Buscado (2) 57 ks. $ 7.50.
4 Humado (1) 57 ks.
Ganada por 3 cuerpos; el 3o. a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'42" 3|5.
No corrieron: Soulié, Vespasién y Garfañolo.

HIPODROMO DE LA PLATA



DISTANCIA: 1600 METROS

1 Hondo 58 ks., C. Sobral
2 Puccini 56, no corrió
3 Casandra 55, F. M. Ortiz
4 Esmeralda 55, J. Caballero
5 Cascarrabias 55, no corrió
6 Ejecutivo 55, no corrió
7 Misivo 55, no corrió
8 Pepe Botella 55, no corrió
9 Fosforito 54, J. Sberna
10 Ginbitter 54, J. Contreras
11 Fulminante 54, no corrio
12 Lanajera 53, no corrió
13 If 53, no corrió
14 Robinson 53, C. Domínguez
15 Baruc 53, no corrió
61 Azucena 52, no corrió
17 Chaleco 52, no corrió
18 Abur 52, L. Martínez
19 Ansioso 52, no corrió
20 Lorenzón 52, no corrió

MINISTERIO DEL INTERIOR

Consejo de Reconstrucción de San Juan

(Licitación Pública Nro. 14|48)

Expediente Nro. 3474|48

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 1948, a las 15 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de 270 viviendas económicas, en la Ciudad de San Juan, — Villa Concepción, Distrito Urbano Nro. 16, en los Tipos T1, T2, T3, T4, T5 y T5, de conformidad en un todo de acuerdo a los planos, pliego de condiciones y especificaciones, confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Precio de la documentación y Pliego de Condiciones, pesos 100. Plazo para la ejecución de las obras 18 meses.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Consejo (Córdoba 859,) ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán presentar sus ofertas por cada una de las seis variantes de viviendas de que informan los planos respectivos, y cotizar por precio global.

Es requisito indispensable que los concurrentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la Entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores, en la categoría correspondiente o superior. Para mayores datos y retiro de Pliegos de Condiciones y Documentación Técnica, dirigirse a la Oficina precedentemente mencionada.

Las propuestas deberán presentarse con sellado de Ley ($ 2.— por fojas originales,) bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando un depósito de garantía equivalente al 1 % del presupuesto formulado por los proponentes.

Los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán pasar vista a los pliegos de condiciones, en las respectivas Cámaras o Centros de Construcción.

SAN JUAN, 22 de junio de 1948.
Gerónimo Adán Zapata Ramírez. Presidente.
Nro. 34060 5|24 Julio 1948

MINISTERIO DEL INTERIOR

Consejo de Reconstrucción de San Juan

Licitación pública No. 13|48, (Expediente No. 3432|48)

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1948, a las 15 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la escuela "Cirilo Sarmiento", de doce aulas, con sus dependencias y anexos, etc., etc., que se levantará en el Departamento Angaco (calle Aguilera entre España y Ontiveros), de conformidad y en un todo de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones, confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan. Presupuesto oficial aproximado 548.780,30 pesos. Plazo de entrega de la obra, 11 meses. Precio de la documentación, pesos 40,00.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Licitaciones, compras y suministros del Consejo (Córdoba 859), ante el señor escribano delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran.

Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores en las categorías correspondientes o superior, las ofertas deberán presentarse por duplicado, con sellado de ley, bajo sobre sellado y lacrado, acompañando un depósito de garantía equivalente al 1 % del presupuesto oficial. Para mayores datos y retiro de pliegos y documentación técnica dirigirse a la oficina antes mencionada los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán tomar vista de los pliegos de condiciones, en las respectivas Cámaras o Centros de Construcción. San Juan, 21 de junio de 1948. Gerónimo Adán Zapata Ramírez, presidente.
Nº 34031 Jl. 2|21 948.

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública No. 16|48. (Expediente No. 3499|48)

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de Agosto de 1948, a las 15 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de 150 Viviendas Económicas en la Ciudad de San Juan — Villa Desamparados, en los tipos A - B - C - D - T1 - T2 R1 y R2, de conformidad y en un todo de acuerdo a los planos Pliego de Condiciones y Especificaciones, confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Plazo para la ejecución de las obras 18 meses. Precio de la documentación pesos 100.— m|nacional.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Consejo (Córdoba 859), ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán presentar sus ofertas por cada una de las ocho variantes de viviendas de que informan los planos respectivos y cotizar también, en forma global.

Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la Entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores en la categoría correspondiente o superior. Para mayores datos y retiro de Pliego de Condiciones y Documentación Técnica, dirigirse a la Oficina precedentemente mencionada.

Las propuestas deberán ser presentadas con sellado de ley ($ 2. por fojas originales), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando un depósito en garantía equivalente al 1 o|o del presupuesto de cada proponente.

Los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán pasar vista a los Pliegos de Condiciones, en las respectivas Cámaras o Centros de Construcción.

San Juan 23 de junio de 1948.
GERONIMO ADAN ZAPATA RAMIREZ, Presidente.
34.082. Julio 7|26|1948.

EXTRAORDINARIO BRILLO LOGRO EL DESFILE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Honda Emoción de Patria Volcó la Ciudad en el Trayecto Recorrido

ESTA mañana, desde temprana hora, el pueblo de Rosario, se volcó en las calles de la ciudad por donde se anunció el paso de las tropas que habrían de desfilar con motivo de celebrarse el 132o. aniversario de la jura de la Indepedencia realizada por los congresales de Tucumán.

La ciudadanía se vistió de fiesta y una honda emoción de patria aleteó en los corazones rosarinos en este jubiloso 9 de julio de 1948. La marcialidad de las tropas y su impecable formación, sincronizadas con la expresión de juventud y belleza de los escolares y los colegiales, que, con la albura de sus guardapolvos blancos embanderaron de gloria la mañana grisada, ausente de sol, y el entusiasmo del pueblo, contribuyendo a dar un realce magnífico a la conmemoración de la efemérides patria en nuestra ciudad.

Una vez finalizados los discursos del doctor Simón Sisa y del general Juan Pistarini, las tropas se aprestaron a desfilar. Partiendo desde la avenida Belgrano y San Juan, el Regimiento 11 de Infantería encabezó la columna, presentado sus saludos a las autoridades instaladas en el palco oficial levantado en la intersección de la mencionada avenida y la calle Córdoba.

A las tropas del Regimiento 11 de Infantería seguían las del escuadrón de la gendermería Nacional, las de la Policía, continuando luego las formaciones escolares de los establecimientos educacionales de la ciudad de enseñanza primaria, secundaria y especial. También formaron en el desfile las delegaciones de las entidades gremiales, como así también de otras instituciones locales que desearon de esa forma exteriorizar su júbilo y adhesión a los festejos patrios del 9 de Julio.

El desfile que tuvo la virtud de despertar profunda unción patriótica en el público congresado a lo largo del trayecto señalado para el paso de las tropas, siguió por la avenida Belgrano hasta la bajada Sargento Cabral, para continuar por ésta hasta San Lorenzo, y entrar directamente a la calle Córdoba por Laprida. Desde la intersección de ambas la columna siguió su marcha hasta la calle Alvear, habiéndose rendido previamente homenaje al Libertador al enfrentarse al monumento que perpetúa su memoria.

El paso de las tropas provoco grandes ovaciones de la muchedumbre

El desfile de las tropas policiales al igual que las del Cuerpo de Bomberos se significó por la marcialidad de que hicieron gala sus componentes, despertando la admiración a su paso y revelando el grado de preparación y disciplina que ostentan. La Banda de Policía aún después de haber pasado frente al palco oficial continuó ejecutando las marchas, brindando con sus acordes nuevas explosiones de júbilo patriótico.

VIBRO CON PATRIOTICO ENTUSIASMO LA CIUDAD EN EL ANIVERSARIO NACIONAL

ROSARIO ha vivido hoy un día de jubiloso entusiasmo en el recuerdo de la gloriosa fecha que señaló el nacimiento de la patria. Los actos oficiales han tenido, como nota sobresaliente, el calor y la emoción que ha puesto en ellos el fervor popular, manifestado en la animación de las calles, ocupadas por el vecindario que ha salido para extender por toda la ciudad su alegría y su cordial adhesión a los festejos con que se ha celebrado el 132o. aniversario de nuestra independencia.

Con las escarapelas en el pecho, con las banderitas en las manos, los rosarinos, todos, han añadido una emocionante nota en el ambiente ciudadano, donde el pabellón patrio. ondeando en todos los edificios, cantaba con sus colores el homenaje a los hombres que hicieron libre a nuestra Nación.

SE HIZO EN CAÑADA DE GOMEZ UN ACTO DE PROTESTA AYER TARDE

CON motivo de haberse votado favorablemente el aumento de las dietas al departamento ejecutivo y a la rama deliberativa del poder comunal, se inició en horas de la tarde de ayer una concentración organizada por sectores desafectos a las autoridades cuyo centro estableciose en el Centro Comercial, Industrial y Rural

Poco antes de las 18 la concentración ya había alcanzado su número más elevado de personas que tomaron ubicación en las adyacencias de la Municipalidad a la espera de directivas que anunciaron los organizadores del acto.

En un clima de gran espectativa se aproximaron a la entrada de la repartción los principales gestores del movimiento de protesta, intenntando hacer entrega del pedido tendiente a evitar los aumentos anunciados, resultando infructuosa la insistencia por penetrar en el local.

Trasladáronse luego las personas allí reunidas hasta la intersección de las calles Ocampo y Moreno dando lectura del petitorio el secretario del organismo, señor Horacio Peralta.

"Como habrá comprobado el señor intendente, la reacción de los vecinos puede considerarse unánime, ya que lo han puesto de manifiesto en forma inequívocas los contribuyentes de todas las clases, el comercio, la industria y, aun más, la clase trabajadora que siente que fatalmente recaerá sobre ella este nuevo y abultado gravamen.

EN LA CATEDRAL SE OFICIO EL TEDEUM EN ACCION DE GRACIAS

DESPUES del acto realizado en el despacho del intendente, donde se procedió a la firma del acta de transferencia de los bienes de las ex compañías de obras sanitarias de la ciudad, adquiridos por el gobierno nacional, las autoridades presentes y los invitados especiales se trasladaron en pleno a la iglesia Catedral, donde se oficiaría el tedéum en acción de gracias por el nuevo aniversario de la independencia argentina.

Las alternativas del oficio religioso fueron seguidas con verdadera unción patriótica y cristiana por todos los asistentes, hallándose la nave de la Catedral ocupada totalmente con lo que este aspecto del programa oficial adquirió un brllo singular en consonancia con la significación de la fecha que se celebra.

El tedeum dió comienzo a la hora anunciada, 10.30 y una vez terminado las autoridades se dirigieron al palco oficial, levantado en la Avenida Belgrano para asistir a la ceremonia que se había preparado para celebrar el acto de recuperación económica efectuado por el gobierno de la Nación.

Se efectuó en la fecha un reparto de víveres

En el local establecido en la calle Brown número 1962, se realizó hoy, con motivo de celebrarse el nuevo aniversario de nuestra independencia, un reparto de víveres y ropas entre personas necesitadas. El acto fué presidido por la señorita Beatriz V. Castells, de los Centros Cívicos Femeninos y de la Ayuda Social que dirige la señora María Eva Duarte de Perón.

Secretaría de Industria y Comercio de la Nación

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 15 de julio de 1948, a las 10 horas, para la contratación del servicio de ómnibus para el transporte de personal de la Destilería Y.P.F. San Lorenzo, desde ésta hasta la ciudad de Rosario y viceversa.

Las bases generales y pliego de condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Destilería en San Lorenzo.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley de $ 2 m|n. por foja, acompañadas de un duplicado en papel simple y de un certificado de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del administrador y tesorero. Destilería YPF San Lorenzo. Cuenta Depósito de Garantía, Licitación Pública Nº 6, por el importe correspondiente al 1 o|o del valor total de la oferta y vendrán firmadas en sobres cerrados, sellados y lacrados, que serán abiertos en la Administración de la Destilería San Lorenzo el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

33024. 1 al 10 julio 1948.

LICITACION PUBLICA

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Objeto: Para la provisión de ropas, calzado, ropas de cama, camas y cunas, destinadas a la Dirección de Acción Social Directa.

Apertura de propuestas: el 19 de julio de 1948, a las 11 horas en el despacho del señor Director de Acción Social Directa - Calle San Martín Nº 2043. Santa Fe.

Bases: Solicitarse en la Oficina de Compras y Suministros, calle 1º de Mayo 1558. San Fe.

Alejandro von Fürth, Jefe de Compras y Suministros.

Nº 34.084. Jul. 7|16 1943

Ministerio de Educación Justicia y Culto

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 14 del corriente, a las 11 horas, para la provisión de libros, libretas y formularios a la dirección general del Registro Civil. Por bases y pliegos de condiciones, consultar Boletín Oficial o en el Departamento de compras y suministros.

Santa Fe, julio de 1948.
CESAR L. GOMEZ, oficial 3º jefe sección.
34.088 - 7|13 julio 1948.

Federación Argentina del Transporte Automotríz

LICITACION PRIVADA

Compra de terrenos

Una fracción de 3 a 6 manzanas al Sud de la ciudad comprendida entre Arroyo Saladillo, Ovidio Lagos y Río Paraná.

Una fracción de 3 a 6 manzanas al Norte de la ciudad comprendida entre Avda. Godoy, Av. Génova y Provincias Unidas.

BASES

Título perfecto — Plano de ubicación — Pago al contado — Firmar boleto dentro de los 30 días de abierta la licitación — Entrega inmediata — Presentar propuestas en sobre cerrado.

La apertura de las propuestas se hará en acto público en la F. A. T. A., calle Entre Ríos 1246 de la ciudad de Rosario, el día 12 de Julio a las 15 horas, por ante el Escribano Don Mariano Morales. Se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas dentro de los treinta días de abierta la licitación.

Nº 34.039. Julio 3|12|1948.

"El Matrero" en la Función Oficial de Esta Noche

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones.—

Singulares proyecciones habrá de adquirir la reunión danzante que bajo los auspicios del C. A. N. O. Boys habrá de llevarse a cabo en los salones del "Cifré". Amenizarán el baile dos prestigiosos conjuntos orquestales.

Demostraciones —

El domingo próximo, a las 21, tendrá lugar en el Centro Tradicionalista "El Hornero", la demostración que los amigos del señor Guillermo Ruiz Díaz le ofrecerán en prueba de simpatía y afecto.

Enlaces —

CIFRE - DI MATEO

Ayer fué celebrada la boda matrimonial de la señorita Carmen Cifré con el señor Luis Di Mateo. La ceremonia religiosa que se realizó en la iglesia del Inmaculado Corazón de María, fué apadrinada por la señora Isabel Spaletta de Pérez y el señor Martín Cifré. Con tal motivo se realizó una reunión en casa de los padres de la desposada.

CALLE - PEREZ—

En la ciudad de Santa Fe, será bendecida mañana la boda de la señorita Evangelina R. Calle con el señor Delmiro Felipe Pérez. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora María Josefa García de Pérez y el señor Tomás Calle.

Testificarán las actas del Registro Civil la señora Nieves Calle de Eguizu y el señor Bartolomé S. González.

Necrológicas.—

Ha suscitado hondo pesar el fallecimiento del señor Alfredo Merello, ocurrido ayer en esta ciudad de la cual era oriundo.

De muy joven consagró sus energías al trabajo y comercio editorial, ocupando últimamente el cargo de corresponsal en la localidad de Casilda del diario "La Capital".

Por sus cualidades morales gozaba de simpatías entre sus relaciones en ambas ciudades que deploran su desaparición a los 54 años, rodeado del afecto de los suyos.

El sepelio se realizará mañana a las 9.30, en la necrópolis Del Salvador, lo que dará, a no dudarlo, un margen de sentida demostración de duelo.

Viajeros—

A la Capital Federal, el señor Luis S. Méndez, su señora, Da. Alcira Altamiranda de Méndez y su hijita, Alcirita.

—Del mismo punto, el señor Demetrio Figueiras.

—A Tucumán, el señor Domingo Bruno.

—De la Capital Federal, el señor Antonio Reynares Solari.

EN EL TEATRO EL CIRCULO

Se verifica esta noche, en el teatro El Círculo, la función oficial con la representación de la ópera argentina "El Matrero" iniciando la compañía lírica del maestro Antonio Marranti su breve actuación en nuestra ciudad.

La Intendencia Municipal y la Dirección M. de Cultura auspician este espectáculo que reviste carácter oficial prescindiéndose de etiqueta y constituyendo un acontecimiento de arte altamente grato por coincidir la representación de una ópera argentina con la celebración de la fiesta patria.

El maestro Antonio Marranti ha estrenado "El Matrero" en Córdoba, Mendoza, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tucumán, Montevideo y Santiago de Chile obteniendo los mayores elogios del maestro Boero que públicamente expresó su reconocimiento a esa labor empeñosa del veterano director de orquesta.

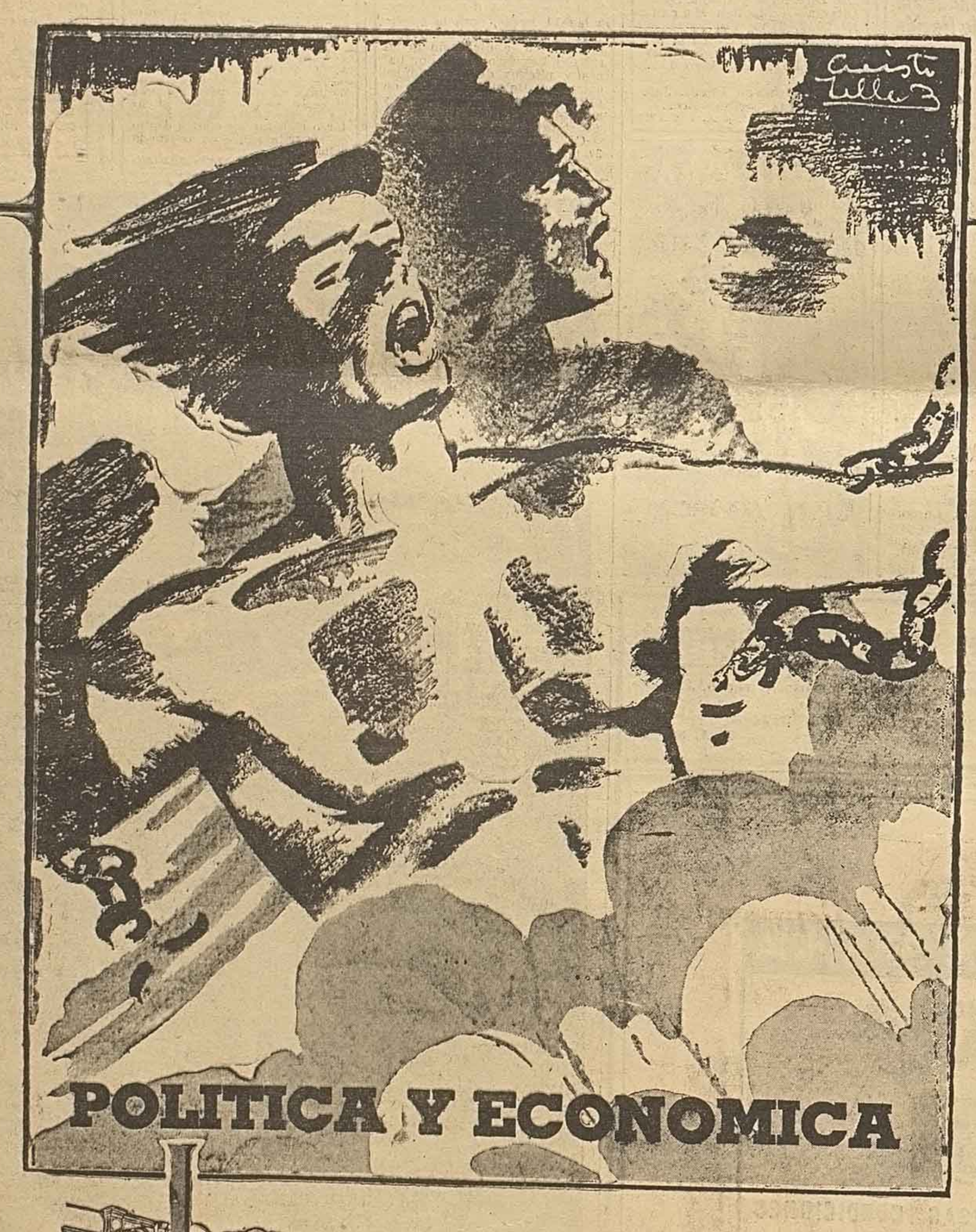
"El Matrero" subirá a escena esta noche con un reparto excepcional. El rol protagónico ha sido confiado al tenor Raúl Salvetti. El barítono Fidel Aiello intervino en el estreno de "El Matrero" en el Colón

TEMPORADA DE LUIS ARATA

Como ha ocurrido siempre que ha actuado entre nosotros el eminente primer acto rargentino Luis Arata, esta vez nuestro público lo apoya y lo celebra con emocionado entusiasmo en su magnífica labor en el teatro La Comedia, en cuyo escenario viene trabajando desde anteayer al frente de un gran elenco de primeras figuras de la escena nacional.

En las funciones de hoy, familiar a las 18.30 y noche a las 22, subirá a escena nuevamente el gran éxito "No la quiero, ni me importa", pieza en 3 actos de los autores Darthés y Damel, en donde Luis Arata realiza una de sus mejores creaciones escénicas, obteniendo un extraordinario éxito artístico, justo y merecido, por que Arata impone su calidad donde quiera que actúe y con la obra que se ponga en sus manos. Pero especialmente en "No la quiero, ni me importa!", en que su labor personalísima es el eje y la fuerza del resultado de la producción, donde sus cualidades artísticas llegan al punto culminante. La creación del personaje protagónico de la pieza de Darthés y Damel es rubricada en todo su desarrollo por las ovaciones cálidas y merecidas del numeroso público

INDEPENDENCIA



POLITICA Y ECONOMICA

La fortaleza de una nación se manifiesta en su dignidad y soberanía. Solamente los pueblos fuertes entran en el tiempo para darle capítulos de historia. Cuando la Patria se asomó a la libertad, comenzó su etapa soberana. Proclamamos nuestra independencia política en 1816, ingresando a la Historia ● Ahora escribimos en ella, porque somos políticamente libres y económicamente soberanos ● La República Argentina tiene presencia rectora entre las naciones más grandes del mundo ● Altiva, digna, austera, orgullosa de su estirpe y de su ejemplo de pueblo que trabaja con labor de paz y creación de principios humanos, la Patria está en marcha ● Proclamada nuestra Independencia Económica estamos labrando el ciclo de progreso para grandeza de nuestro futuro.

1816 · 9 DE JULIO · 1948

Realizan Asamblea Extraordinaria los Jugadores

Los Delegados Manifestaron no Tener Atribuciones Para Levantar la Huelga

BUENOS AIRES, 9. Verdadera impresión de desaliento ha causado en los círculos deportivos el fracaso de las gestioens realizadas por el presidente de la AFA para que los delegados de los jugadores levantaran ayer la huelga decretada hace una semana, ya que la misma intransigencia la muestran los miembros de la AFA que no desean entrar a considerar sus peticiones sino se procede antes al levantamiento total de la huelga.

En ese sentido se manifestó ayer el señor Nicolini ante la manifestación de los delegados quienes dejaron constancia de que ellos no estaban autorizados para levantar la huelga, ni aún ante el pedido hecho por el señor Nicolini de que dicha medida se adoptara como adhesión a la fiesta patria.

EL PRESIDENTE ESTA DESALENTADO

El señor Nicolini después de la entrevista que mantuvo ayer con los delegados, se mostró desalentado por lo que considera el fracaso de sus gestiones ya que tenía el propósito de que mañana y el domingo hubiera fútbol, anunciando de inmediato presentaría su renuncia, hecho que se consumó más tarde ante el Consejo de la AFA pero actitud que no mantendrá ante el voto de confianza de los dirigentes y la adhesión de todos los que actúan en el ambiente, aún de los jugadores mismos, habiendo sido autorizado a proseguir las gestiones. El señor Nicolini al informar a los periodistas ls pidió que no exajeraran la nota para evitar consecuencias desagradables para el deporte.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS JUGADORES

Los jugadores deberán realizar esta noche a las 22, en el local de la Federación Argentina de Box una asamblea extraordinaria en la que se establecerá cual es su actitud y deberá asimismo adoptarse una resolución que pue de ser definitiva para la marcha de los acontecimientos. Si se levanta la huelga se podría llegar a una solución y podemos adelantar que la opinión de algunos de los dirigentes es favorable a ese temperamento, pero que no se consideraban autorizados a proceder por su cuenta sin consultar a la asamblea. En caso contrario la situación habría llegado a su extremo y no extrañaría la renuncia efectiva del señor Nicolini a la que iría acompañando la de todos los dirigentes, quedando acéfala la AFA y el único camino a seguir la intervención oficial en el conflicto.

QUEDA UNA ESPERANZA DE QUE HAYA FUTBOL

Más no se considera todo perdido. Hay una leve esperanza de haya fútbol y se llegue a una solución amigable aún.

En efecto, el Consejo debía resolver ayer en forma definitiva cual sería la actitud a adoptar, más no se tomó ninguna de las determinaciones, resolviéndose en cambio pasar a cuarto intermedio hasta el lunes venidero.

Si la asamblea extraordinaria de esta noche resuelve el levantamiento de la huelga podría haber fútbol de reserva y primera el domingo, ya que el presidente señor Nicolini ha sido autorizado para ordenar que dichos partidos se jueguen si ello ocurriera.

Los jugadores se hallan perfectamente entrenados y listos para iniciar el campeonato y los jueces ya han sido designados.

No habría pues impedimento algunos para que el público aficionado tenga el domingo el espectáculo que gusta con tanto entusiasmo y afán. Ello permitirá por otra parte que el lunes se iniciarán las conversaciones entre los delegados de las partes en un ambiente cordial y se llegará a una solución integral.

La Participación de Najdorf en el Campeonato Mundial

Han tenido franco éxito las gestiones que se hicieran ante el gobierno de la Nación para obtener una contribución a fin de asegurar la participación de Miguel Najdorf en el campeonato mundial de ajedrez a realizarse en la ciudad de Estocolmo. En efecto, un reciente decreto del P. E. acuerda a la Federación Argentina de ese deporte la suma de 25.000 pesos para sufragar los gastos que origine el viaje de Najdorf, que representará a nuestro país en dicha competencia, de su señora esposa y de un delegado.

Varios Enfermos en N. Old Boys

Continúa afrontando el club N. Old Boys los mismos inconvenientes de los últimos tiempos: cuenta en sus filas con numerosos jugadores profesionales enfermos y otros lesionados. La lista de los que se encuentran en esas condiciones es bastante extensa.

¿Será Solución Volver al Amateurismo?

AUNQUE LO FUERA EL CAMINO ES MUY DIFICIL

Se ha afirmado, aunque sin la firmea de la propia convicción que se propone como solución del actual difícil problema de nuestro fútbol profesional la anulación del mismo y el retorno al amateurismo. Debemos aclarar que a nuestro juicio el autor de la iniciativa debería haberla enunciado como falso amateurismo o amateurismo marrón, como quiera llamársele pues desde hace muchos años que no hay amateurismo en nuestro fútbol, ni en las divisiones inferiores donde hay elementos de quinta y cuarta división que cobran por partido ganado, como viático hasta diez pesos. Y la prueba de ello puede encontrarse en los balances de los clubes profesionales donde se disimula esa salida con el rubro de gastos de mantenimiento del fútbol o algo parecido. Y la culpa no es precisamente de los jugadores sino de los dirgientes que fomentan esa característica. Quedamos pues que se volvería al fútbol marrón. Y eso es solución? Posiblemente no ya que lo único que se hace en esa forma es facilitar el descontrol de los dineros de las entidades. No olvidemos que en la época anterior al profesionalismo fueron muchos los balances cuyas partidas exageradas en forma resible daban lugar al comentario jocoso de todo el mundo. Y ese dinero sin control serio sólo sirve para comentar aún más el comentario desfavorable a los dirigentes. Resulta, pues, un arma de dos filos.

* * *

Pero dejando de lado ese aspecto hay que considerar el resultado práctico que significaría el retorno al amateurismo marrón. Responderá el público en la forma que lo hace ahora? Hay que tener en cuenta que la gran cantidad de público que concurre a los estadios, pasando por boletería, lo hace tras una divisa, es cierto, pero también atraído por la popularidad y la calidad de los que la lucen. Con jugadores que no son conocidos, sin el espectáculo que signifiquen las estrellas del deporte, la concurrencia lógicamente será mucho menor, y las recaudaciones bajarán visiblemente. Está bien que los gastos serán también menores, pero no se puede pensar que se mantendrán los precios actuales de $ 1.50 y tres pesos y con amateurismo lo más que se puede pedir es la entrada máxima de un peso. Deducidos los impuestos, lo que se lleva la Asociación del Fútbol Argentino y los gastos de árbitros y organización, el fútbol dejará de hecho de ser una entrada que pueda significar por lo menos una cubierta sobre los gastos que signifiquen los mismos jugadores amateurs que no han de conformar por cierto con sumas exiguas, como viáticos o como quiera llamársele.

* * *

Desaparecida la entrada del fútbol como seguirá la marcha financiera de las entidades. Porque no hay que engañarse con la cantidad de socios. Ya veremos que cuando no haya fútbol que justifique la permanencia en las filas de los clubes profesionales por conveniencia propia, los socios irán mermando pues —en nuestra ciudad por ejemplo— no existe en los clubes que hacen fútbol otro motivo de verdadera atracción popular. Y la prueba se encuentra que los locales sociales de los dos clubes grandes de Rosario son concurridos por no más de doscientos socios, que siempre son los mismos. Lo que podría ocurrir es que otros clubes que no hacen en la actualidad fútbol, el caso de Provincial por ejemplo, vería aumentado notablemente su caudal societario. Y producida esa disminución también, como se arreglarán las directivas ante el problema financiero que se plantea, ante la extraordinaria cantidad de deudas existentes que gravitarían terriblemente sobre su marcha? Como se ve, la cosa no es tan fácil.

* * *

Pero declarar la anulación del profesionalismo en estos momentos puede llevar a los clubes a otra situación legal que necesariamente terminaría en las consecuencias financieras. Los jugadores con contrato y que en la actualidad no se hallan en huelga exigirían sin duda, el cumplimiento de los mismos, y es indudable que no siendo el cambio por su culpa directa, sino por determinación de los dirigentes, la justicia se inclinará a hacer respetar su situación. Ello implicará nuevas salidas hasta el término de los mismos. Y como se habla de descapitalización —término usado por los dirigentes para demostrar o pretender la imposibilidad de acceder a los pedidos de los jugadores— hay que tener en cuenta lo que significará en los balances, llevar a cero el valor de los jugadores que han costado, ese mismo año, sumas fabulosas en su transferencia y contratación. Como se ve, son aspectos diversos del problema que constituyen vallas muy serias que habrá que salvar antes de llegar a ese amateurismo marrón que será ideal para algunos, pero no para la mayoría que lo único que desea es ver fútbol y del bueno.

Constará la Temporada Internacional de Automovilísmo, de Cuatro Carreras

LOS dirigentes del Automóvil Club Argentino ya están trabajando en la organización de las próximas pruebas internacionales que se llevarán a cabo en la temporada de primavera y verano en nuestro país constando como se sabe de pruebas en circuíto Parque que tan buen resultado financiero dieron anteriormente por la participación de corredores extranjeros y que en esta oportunidad puede alcanzar también brillo deportivo ya que los mejores volantes argentinos han de tener también para esa fecha sus coches europeos propios y tendrán la experiencia que están adquiriendo en su jira por Europa y habrán asimilado las enseñanzas que sin duda les dejará el interesante viaje que están haciendo a los centros mundiales de dicho deporte.

CUATRO SON LAS CARRERAS EN PREPARACION

En forma oficial se ha anunciado ya que la temporada próxima constará de cuatro carreras en circuíto Parque, entendiéndose que dos de ellas se harán en Buenos Aires, la de Rosario y la de Mar del Plata. Pero sin duda se programará alguna otra más de acuerdo al interés que se depierte. Como en el país hay algunos coches especiales es cuestión pues que los poseedores empicen a trabajar desde ya en preparación para tenerlos listos.

LOS DOS QUE VENDRAN

Se sabe por ahora que dos de los volantes italianos más cotizados, Villoresi y Ascari vendrán al país para correr en el Premio Buenos Aires-Caracas y han de quedarse para la temporada en circuíto. Ahora se están haciendo gestiones para contratar a algunos volantes norteamericanos y a Nuvolari, teniendo también casi la seguridad de que Pierre Wimille el ganador último del Gran Precio Ciudad de Rosario volverá a nuestro país con su Simka. Las perspectivas, pues, son muy buenas ya que a su presencia ha de agregarse la de Gálvez, Fangio y Clemar Bucci con coches capácitados para competir con los extranjeros. Y con coches iguales, dicho sea con todo el respeto que nos merece la maestría de los extranjeros, nuestros volantes estarán ahora enn condiciones de competir de igual a igual y aspirar al éxito final sin desventajas.

Las Arbitros Ingleses que Vienen a Reforzar el Actual Plantel Tienen Más de 45 Años

Deben llegar pasado mañana a Buenos Aires

Por vía aérea son esperados mañana desde Londres, en Buenos Aires, cuatro jueces británicos que se agregarán a los ocho que ya vienen actuando en el torneo profesional de la Asociación del Futbol Argentino. Los cuatro árbitros fueron anulados del registro de la Football Association por contar más de 45 años, siendo todos ellos calificadas figuras. Así, C. J. Barrick, uno de ellos, dirigió las acciones en la última final por la Copa Británica disputada en abril último. Sus demás colegas son A. T. Ford, F. J. Lowe y A. Devine.

Sería Medida de la Federación de Patín

En su última reunión, el Consejo Directivo de la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe, se dispuso separar de dicho cuerpo al señor Francisco Canellas, a raíz de hechos que se registraron recientemente en el Club Libertad. Con tal medida, sin duda de singular trascendencia, se prestó acuerdo a lo que dispusiera recientemente el tribunal de penas de esa entidad.

Partidos de Básquet en el Club Libertad

Continuarán mañana el torneo de básquetbol de cuarta división organizada por el Club Libertad en el que intervienen equipos de esa categoría pertenecientes a entidades afiliadas a la Asociación Rosarina. El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 17.30: Universitario v. Náutico Avellaneda, a las 18.30: Rosario Central v. Horizonte A.

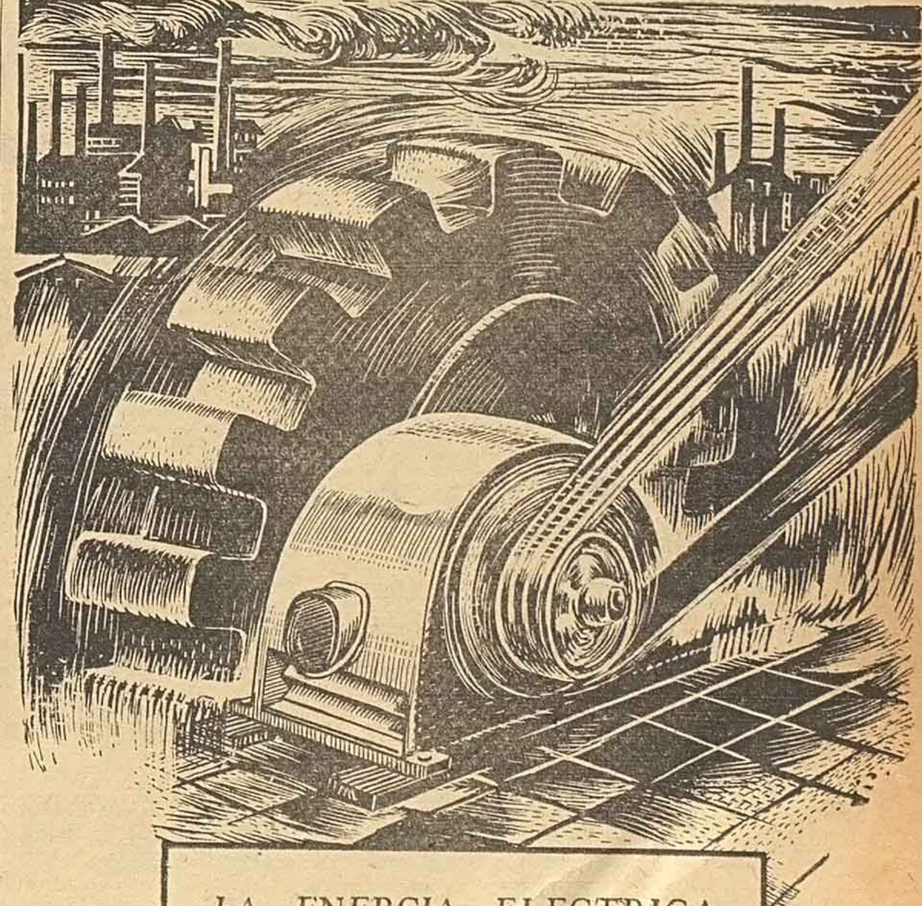
Fútbol Interno en el Club Provincial

Para mañana y el domingo han sido programados los encuentros a disputarse por el torneo que se desarrolla por la copa "Warm" y que son los siguientes:

Mañana a las 14.30, en cancha No.: El Caimán v. Diablos Rojos y en la No. 2: Los Halcones vs. Bánfield, a las 16, en cancha No. 1: Ventarrón vs. Chacarita, y en la No. 2: El Trébol vs. Rayo.

Domingo, a las 9.15: J. Brown vs. Atómito, y a las 10.15: El Taladro vs. Internacional.





El estreno que vimos

Sabor de Melodrama se Halla en la Película "Torrentes de Pasión"

LA cinematografía francesa, que tanto de bueno hiciera por el mejoramiento cultural de la expresión fílmica, nos ofreció ayer, por intermedio de DIFA y en la pantalla del Empire Theatre una nueva expresión de su poderío técnico, en la versión melodramática de una sentimental y pueril novela: "Torrentes de pasión".

Tiene el film, dos aspectos de distintas épocas. El primero, diremos el que corresponde al argumento, pertenece a las postrimerías del siglo pasado, donde el melodrama y la novela cursilmente sensiblera campeaba dueña y señora; el segundo: el aspecto fílmico, corresponde a la época actual, corriente, modernamente perfeccionada.

Esos dos aspectos luchan dentro de la concretación del espectáculo y hacen dividir la apreciación del espectador, pues mientras la vista capta imágenes bien logradas, el espíritu recibe el impacto de un asunto demasiado apegado a lo convencional, con el agravante de que en esta ocasión, se impuso un modismo de relatos superpuestos que desvían la atención y complican la imaginación del público.

La interpretación de Renée Faure, Helene Vita y Georges Marchal así como también la esporádica actuación de Jean Debucourt, no implicó preocupación alguna al director Serge de Poligny, que deambula con su criterio especial, saltando de uno a otro asunto, sin mayores desvelos.

SINTETIZANDO: ideada hace años... filmada hoy.

UN PRODIGIO MUSICAL EN "LA GRAN AURORA"

Para el jueves 15 del corriente, se anuncia en el Empire Theatre el estreno de la película "La gran aurora", donde por primera vez aparece el prodigio musical Pierino Gamba, notable director de orquestas sinfónicas a la edad en que las craturas sólo sueñan en jugar acerca de quién la prensa ha proporcionado abundantes informaciones, dirige el conjunto orquestal de Roma, interpretando páginas de Schubert, Beethoven y Rossini.

Completan el cuadro de actores y actrices que figuran en el reparto de "La gran aurora", Renée Faure, Rossano Brazzi, Ricardini, Govanni Grasso, Lo-Fausto Guerzoli. El film, adquirido por Artistas Argentinos Asociados, pertenece al repertorio de la Scalera, fué dirigido por G. M. Scotese y es difundido por la Distribuidora Independiente Argentina.

Mediocre Proyecciones Tiene "El Secreto Tras la Puerta"

UNA película de irregular desarrollo presentó la Universal, ayer en la sala del Córdoba. El tema interesante, y original, puesto que si bien los diversos aspectos de la psiquis ya han sido filmados con éxito a veces, con poca fortuna otras.

Michael Redgrave, encarna en esta producción, a Mark, un joven arquitecto, que odia a las mujeres porque cuando niño, su madre, que estaba separada de su esposo lo encerró en una pieza para salir con un amante, naciendo así el odio hacia las mujeres que lo quisiesen. Es así como mata primero a dos esposas, en sendos cuartos que él guardaba junto a otros que integraban su macabra colección de recintos que según la historia habían sido teatros de asesinatos.

El Nro. 7, era uno que permanecía clausurado, no pudiendo ser visitados por ninguno de los que habitaban la casa, motivo por el cual esa prohibición hace que Joan Benneth, viole esa disposición de Mark, que la descubre una noche y cuando la va a ultimar, recuerda la causa, hasta ese momento desconocida que lo impulsa a cometer esos asesinatos.

Johan Benneth en este film, demuestra una vez más su extraordinaria ductilidad, que la habilita para desempeñar esa clase de roles, lo mismo que Michael Redgrave, que juega su papel con bastante naturalidad. si es preciso señalar la parte débil del film, debemos nombrar a su director Fritz Lang, que no supo desarrollar el guión con la seguridad que el mismo requería, tratando de interesar con escenas de suspenso de fácil logro, lo que desmerece el esfuerzo artístico, que en general es muy discreto.

SINTETIZANDO: Una película original en enfoque cinematógrafico de otro problema psíquico, pero mal aprovechado.

"La ciudad desnuda" irá en fecha próxima

La Universal presentará en breve una realización a la que asigna carácter extraordinario. Trátase de "La ciudad desnuda" ("The Naked City"), que constituye la última producción de Mark Hellinger, a quien se deben "Los asesinos" y "Entre rejas".

Infórmase que "La ciudad desnuda" inaugura un nuevo estilo en el cine de Hollywood: la filmación en los lugares auténticos en que se desarrolla la acción. Así es que el film ha sido rodado en su mayor parte en las calles de Nueva York, respondiendo a la inquietud del productor Mark Hellinger y a su amor por lo auténtico y la vibración de la metrópoli.

"La ciudad desnuda" fué dirigida por Jules Dassin y tiene por astro a Barry Fitzgerald, secundado por Howard Duff, Dorothy Hart y Don Taylor. El argumento es de Albert Maltz y Malvin Wald, y narra cómo lenta y pausadamente los tentáculos de la gran ciudad se van ciñendo sobre un criminal.

Lleva Público al Cine Capitol una Excelente Película Metro

"EL despertar", film de los estudios Metro Goldwyn Mayer rodado en tecnicolor, se repuso con buena aceptación en el cine Capitol. Constituye esta excelente película una humana realización basada en una novela de Marjorie Kinnan Rawlings, cuya acción transcurre en contacto directo con la naturaleza. Encabezan el reparto los actores Gregory Peck, Jane Wyman y Claude Jarman, Jr., quienes intervienen secundados por un destacado elenco que dirigió Clarence Brown.

TEATROS

EL CIRCULO (Ex La Opera) — Laprida y Mendoza. T. A. 3784. Ciclo de grandes espectáculos líricos. Gran compañía de óperas con la dirección del maestro Antonio Marranti como parte integrante del programa de festejos celebratorios del 132o. aniversario de la emancipación e Independencia de la patria con celebrados cantantes de destacada actuación en el teatro Colón y principales del mundo. Tres únicas funciones de abono. Hoy 9 de Julio, a las 21.30, función oficial con el auspicio de la Intendencia Municipal y la Dirección Municipal de Cultura. La ópera del maestro argentino Felipe Boero "El matrero", con Vella Paltrinieri, Raúl Salvetti, Fidel Aiello, Pedro Biscardi, Blanca Basso, Eduardo Vázquez Gamboay Venancio Escobar Vértiz. A esta representación asistirá el autor de la obra. Sábado 10 a las 21.30: "El trovador", principales intérpretes: Antonio Carrión, Adela Gurini, Vella Paltrinieri, Ricardo Sentís Galiano y Eduardo Vázquez Gamboa. Domingo 11, a las 18: "Madame Butterfly", con Hilda Angelici, Luis Mazzoni, Ricardo Catena y Blanca Basso. 40 profesores de orquesta. 40 coristas. Material escénico del teatro Colón de Buenos Aires. Precios del abono a tres funciones: Palcos bajos con 4 entradas, $ 80. Palcos altos con 4 entradas, $ 60. Platea, $ 20. Platea alta, $ 20. Tertulia balcón, $ 15. Tertulia alta, $ 12. La boletería está abierta desde la fecha con el siguiente horario: de 14 a 12 y de 16 a 19.

ODEON — Mitre 754. T. T. 29420 Hoy, a las 18.15 y 21.45 horas. Presentación del astro máximo de la canción española Angelillo con su gran Compañía de Variedades Internacionales, estrenando el desfile folklórico en 19 cuadros titulado "Canta España". Angelillo estrenará las últimas novedades incorporadas a su repertorio y ofrecerá una selección de sus más celebradas creaciones, acompañado por el concertista de guitarra Esteban de Sanlúcar y por la orquesta del maestro Bernardino Terés. Integran la nueva compañía de Angelillo la bailarina María del Pilar, el dúo mexicano Los Tapatías, la extraordinaria atracción internacional Paul and Rossy, bailarines acrobáticos, el malabarista Lino, la pareja de bailes y canciones Rico-Gallego, el recitador Enrique Romero, el fantasista cómico Artinelli y otros aplaudidos elementos. Boletería desde las 10. Platea con imp. $ 4. Platea alta, $ 3. Tertulia alta, $ 1.70.

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607. Hoy, a las 18.30 y a las 22, gran éxito de la compañía argentina de comedias del eminente primer actor Luis Arata. Primeras figuras: María Esther Paonesa, Berta Gangloff, Eduardo González, Aurora Sánchez, José Guisoni y un numeroso elenco de actrices y actores. Hoy, familiar, a las 18.30 y noche a las 22: 1o. H. Nacional; 2º "¡No la quiero ni me importa", comedia en 3 actos, original de los celebrados autores Camilo Darthés y Carlos S. Damel. Magistral interpretación de Luis Arata. Lujosa presentación escénica. La compañía de Luis Arata actuará en La Comedia solamente 11 días, es decir, desde hoy hasta el domingo 18. Platea baja con todo impuesto, familiar o noche, pesos 4.20. Platea alta, $ 3.20. Delantera de paraíso numerada, pesos 2.10. Localidades en venta para todas las funciones de esta semana. Boletería abierta desde las 10 hs.

CINES

PALACE — Hoy, 17 y 21, $ 1.60: "El poderoso Mac-Gurk", con Wallace Beery y Edmard Arnold; "S. Arg.", y a las 18.30 y 22.30 la extraordinaria maravilla M. G. M. "Sagrado y profano", con Greer Garson, Robert Mitchum y Richard Hart.

EMPIRE — Hoy, a las 17 y 21, ($ 2.) "Rutas de gloria" (film de France) con Jean Mercanton, Jimmy Gaylard y Jacques Famery. A las 18.30 y 22.30 "Sucesos de las Américas", "Torrentes de pasión", (Torents) con Renée George's Marchal y Délene vita. Nota importante: Hoy, sección noche, y mañana familiar: localidades numeradas.

GRAN REX — San Martín 1129. T. A. 23805. Continuado desde las 14 hs. Precio de las localidades: Hasta las 15, $ 1.50. Funciones siguientes: Platea o super pullman, $ 2.00: pullman, $ 1.50. A las 14.20, 18.35 y 22.20: Noticiario Panamericano". A las 14.40, 17.25 y 20.45: "Jettatore" con Enrique Serrano, Tito Lusiardo, Hilda Sour y Pedro Quartucci. A las 15.50, 18.50 y 22.30 "El tambor de Tacuarí" simultáneamente con las grandes salas del país. Con Juan Carlos Barbieri, Ricardo Canales, Francisco Martínez Allende, Norma Giménez, Homero Cárpena. Dirección de Carlos Borcosque.

LA CARTELERA DE HOY

CORDOBA — Córdoba 1139. T. A. 23024. Hoy Cont. desde las 14 hs. ($ 2.) A las 14, 17.10 y 20.40, actualidades; "Singapore", Ava Gardner y Fred Mac Murray; a las 15.30 18.40 y 22.20 "El secreto tras la puerta" con Jean Bennet y Michael Redgrave.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. Hoy, familiar, a las 17, y noche, a las 21, $ 2.00. Enrique Serrano, Silvana Roth y Juan Carlos Thorry en "La hija del ministro". "Noticiario Panamericano". (A las 18.30 y 22.35 hs. Dolores del Río, María Duval, Francisco de Paula y Alberto Closas, en "Historia de una mala mujer". (inconv. para menores de 18 años).

BELGRANO — T. A. 21451. Hoy Continuado desde las 13 horas, $ 1.20. A las 13. 16.40 y 22.20 horas: "El diablo y la dama", G. Philiph, 14.50, 18.35 y 22.15, primicia exclusiva (llegada por avión) El encuentro por el campeonat mundial de box Joe Louis y Jersey J. Walcott; 11 emocionantes rounds; a las 15.20, 19, y 22.40 "Esclava" Ivonne de Carlo, George Brent, B. Cramrod A. Devine.

BROADWAY — Hoy, cont. extra desde las 16.15 hs. ($ 1.40) imp. esc. 0.10. "Suc. Arg.", a las 17.50 y 21.05 "Rendez vous", con Eddie Albert, Faye Marlowe y G. Patric a las 16.15, 19.25 y 22.35, soberbio estreno: "Aquel hombre mío", con Don Ameche, Catherine McLeod y Roscoe Karnes, obra maestra de Frank Capra.

IMPERIAL — Corrientes 425. T. A. 7751. Hoy un doble programa excepcional en continuado 16 hs. ($ 1.50) "Suc. y Var."; "La sombra de una duda" (16.45 y 20.45) (copia nueva) con Teresa Wrigth, Joseph Cotton y "Escalera al cielo", (18.40 y 22.20) con David Niven, Raymond Massey, Kim Hunter.

CAPITOL — San Martín 940. T. A. 23207. Desde las 13 ($ 1.50): "Suc. Arg.", a las 14.20, 17.30 y 20.50 "Tentaciones de otoño" por P. Dorn; a las 13, 15.20, 18.40 y 22.10 "El despertar" de G. Peck, Jane Welman y el pequeño Claude Jorman (jr.)

MONUMENTAL — T. A. 26289. Cont. desde las 13.45 ($ 1.60) Variedad (a las 13.55, 17.20 y 20.40) "La inocente pecadora", con Mona Freeman, James Dunn y June Dupres; "Suc. de las Américas", actualidad; (a las 15.50, 19.10 y 22.35) D. I. A. presente "Una atrevida aventurita".

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Continuado desde las 14 hs. Entrada antes de las 15, $ 1.50. Funciones siguientes, $ 2.00. A las 14, 17.20 y 20.50, "Cada amanecer muero", de pistoleros, interpretada por James Cagney, George Raft y Jane Fryan. A las 15.30, 18.50 y 22.20, "La voz de la tórtola". Brillante comedia por Ronal Reagan y Eleanor Parker.

HERALDO — Hoy continuado de 13 a 24 hs. Platea con imp. $ 0.00. "Sucesos Argentinos", con notas del país. "Noticiario British" con las elecciones realizadas en Corea, "Guarda forestal", éxito de Walt Disney con el pato Donald, "El gato cobarde", de los incomparables Tom y Jerry. "El diablillo", dibujo cómico de Fred Quimby, "El Dorado Transvaal", de la serie "Aventuras del Movietone", "Cómo solían ser Nº 7", interesante novedad de la conocida serie. "Por tierra de Chiclié", viajes en colores realizado por Fitz Patric.

EL CAIRO — Hoy continuado, desde las 16.30, $ 1.50, imp. 0.10. Variedad y "Suc. Arg.", A las 16.30 y 20.20, "Los pueblos dormidos". A las 17 y 21 hs., "Atormentada" con Everton Foster, Belita y Pierre Watkin. A las 18.30 y 22.20 hs., Ana Magnani en "Ante él temblaba toda Roma", con Tito Gobbi, Gino Sinin Serghi y Ave Ninchi.

APOLO — Cont. desde las 16 hs. (1.20) imp. 0.10. "... feliz", Shemph Howard; "El secreto de la solterona", Sara García, Charito Granados; "Pobre mi madre querida", Hugo del Carril, Emma Gramática.

BRISTOL — Cont. desde las 16. ($ 1.) "Gangsters del ritmo", Harry Roy y su orquesta; "La cautiva de Marruecos", Anton Walbrook, Margaret Scott; "María de los Angeles", Mecha Ortiz.

MAJESTIC PALACE — Desde las 17 doble programa en castellano ($ 1.20). "Líos conyugales" S. Howard; "El recuerdo de aquella noche" (castellano), Charito Granados, E. Tuero; "Pobre mi madre querida", Hugo del Carril, Emma Gramática, Aída Luz.

URQUIZA — T. A. 22547. Cont. desde las 16 hs. ($ 1). imp. 0.05. A las 16 y 20 hs. "Conciencia acusadora", Richard Dix; a las 17.05 y 21.05 "Pasiones turbulentas", por Margaret Chapmann y Dennis O'Keefe; a las 18.30 y 22.30 "El hijo de Robin Hood" tecn. por Anita Louise y Cornel Wilde.

PALACE ECHESORTU, T. A. 98890. Continuado rorativo desde las 14 hs. ($ 1.20.) Variedades.) Act. A las 14; 17.30 y 21 hs. "Nacido para matar", Claire Trevor y Lawrence Tierney. A las 15.50; 19.20 y 22.50 hs. "Mi corazón te Guía", Dana Andrews, Merle Oberón y Ethel Barrymore.

OPERA (Ex Rex) T. A. 93877. Continuado 13.30 hs. ($ 1.20) a las 14.50, 17.55 y 21 hs. "Mar Abierto". Grandioso film español con Maruchi Fresno. A las 13.30, 16.35, 19.45 y 22.50 hs. "La Hostería del caballito blanco", E. Galvé y J. C. Thorry. Mañana: dos grandes estrenos. "Tierra generosa" y "El Desterrado", D. Fairbanck.

REAL, (T. A. 92749.) $ 1.20. Continuado desde las 14 hs. "Viuda y Sabia", Abbet y Costello, M. Manin. "Venganza de mujer", Charles Boyer, Ann Blyth, Sir C. Hardwycke.

AMERICA — T. A. 81138. — Cont. de 13.30 hs., 1.20, impuesto escolar 0.10. A las 13.55, 17.10 y 20.40: "El momento perdido", R. Cummings y S. Hayward. A las 15.25, 18.55 y 22.25: "El diablo y la dama", M. Presle y G. Philips.

STAR — T. A. 80834. — Cont. desde las 13.30 hs. ($ 1.20). Variedades. A las 13.40, 17.15 y 20.50 hs. "Mascarada tropical", (tecnicolor); Dicq Haymes y César Romero. A las 15.30, 19.— y 22.40 hs. "Entre el amor y el pecado", Joan Crawford, Dana Andrews y Henry Fonda.

ASTORIA, T. A. 83345 ($ 1.20). Cont. 13.30 hs. "V.R.R." "Novia de Primavera", M. Duval y R. Airaldi "Dios se lo Pague", Z. Moreno y A. de Córdova.

SELECT — (T. A. 92.560). — Cont. desde las 14 hs. Platea: $ 1.20. 14.—, 17.25, 20.55: "Mi corazón te guía", Dana Andrews y Merle Oberón. 16.—, 19.25, 23.—: "Nacido para matar", Laurence Tierney y Claire Trevor. Mañana: "Teresa Venerdi" y "Por ellos... todo".

SOL DE MAYO — Hoy desde las 13.30 ($ 1.) Acontecimiento... "Suc. Arg.", "Gasparín dentista", "El día que me quieras", Carlos Gardel, Con R. Moreno y Tito Lusiardo; "Pobre mi madre querida" con Hugo del Carril y Emma Gramática. (Ultima vuelta completa, a las 21 hs.)

AMBASSADOR, U. T. 83226. Continuado desde las 14 hs. ($ 1.20.) 14.05, 17.10 y 20.30 Hs. "La Moneda Trágica", George Mongomery. 15.25, 18.40 y 22.05. "Débil es la carne", Rex Harrison, Mauren O'Hara. Mañana: "Por ellos... todo".

CERVANTES — Cont. de 16 hs. ($ 1) "El infierno del juego", con von Stroenn; "La última carrozzella" con Aldo Fabrizzi.

RIVADAVIA, T. A. 91435.ss Continuado de 14 hs. ($ 1.20.) Variedad. 15.25, 18.25 y 21.05 hs. "Teresa Venerdi". Gran Film Italiano, Ana Magnani. 14, 16.40, 19.50 y 22.50 hs. "Por ellos... todo" Enrique Muiño y Felisa Mary.

ROCA — 16 hs. ($ 1.20). Programa doble. "Fiel a mi manera", Donna Reed y Tom Drake, y la superproducción en tecn. "Juego de pasiones", Esther Williams y Van Johnson.

NORMANDIE — T. A. 98339. Extraordinario continuado desde las 16 hs. Platea ($ 1, imp 0.05), "El medallón", Laraine Day y Robert Mitchum; "¡Qué bello es vivir!", James Stewart y Donna Reed.

GODOY — 20.30. Platea $ 0.95. Sucesos, Variedades; "Si me han de matar mañana", con Sofía Alvarez el Chicote y el trío Los Calaveras; "Dios se lo pague", con Zully Moreno, A. de Córdova y Florindo Ferrario.

TIRO SUIZO — San Martín 5225. T. A. 154 Arijón. Hoy, a las 16 hs. ($ 1.) "Vuelta a la vida", A. de Córdova; "Cuando viajan las estrellas", Jorge Negrete y Domingo Soler; "Juan Moreira", Fernando Ochoa.

DIANA — Noche 20 ($ 1) "Entre hermanos", P. Armendariz, "Enamorada" M. Félix; "La vida íntima de Marco Antonio y Cleopatra" Luis Sandrini y Mario Antonieta Pons.

OCEAN — T. A. 92711. 14, $ 1. Dibujos, "Rembrandt", Ch. Laughton y la extraordinaria en colores "Las cuatro plumas", con R. Richardson y J. Duprez.

LUX — Urquiza 4500, T. A. 93561. Desde las 17 hs., $ 0.95, "Caro favor", "Pasiones turbulentas" un vigoroso drama con Dennis O'Keefe, M. Chapman; "Amante renegado", pasión, intriga, acción, con Williard Parker y E. Keyes.

SPLENDID — Ayacucho 5530. Hoy a las 16.30 hs. (1) "Bombalera" en tecn.; "Sólo siete se salvaron", C. Graing; "California", tecn Ray Milland, B. Stanwyck.

VARIEDADES

CASINO — T. A. 98985. Ho, 17.30 y 21.15 grandes espectáculos. Cambio completo de programa. Navarro Nocetti Zita Novel, Ischa Taila, Bella Orquídea, Esther Mistral, Carmen y Dina de España, Biloña; Rodry y Dany. Gran estreno en 20 cuadros "¡Cabalgata de frivolidades!".

Ha Sido de Gran Eficacia la Labor Cumplida por el Señor Costanzo al Frente del Ministerio de Trabajo y Economía

Amplia es la acción que viene desarrollando el Ministerio de Trabajo y Economía en nuestra provincia. Creado como una necesidad de la hora y a raíz de la nueva orientación que se ha impreso a las actividades del Estado como consecuencia del movimiento revolucionario que cristalizara en el actual gobierno nacional y el que rige los destinos de Santa Fe, desde que el actual titular señor Angel Costanzo se hiciera cargo del mismo, el Ministerio de Trabajo y Economía ha ido ampliando sus actividades hasta el punto de constituirse en un organismo de fundamental importancia para el progreso industrial y económico de la provincia. El apoyo a las industrias que se radican en el territorio santafesino ha sido llevado a la realidad como un medio de luchar en forma efectiva contra la centralización en Buenos Aires del potencial industrial argentino y, mediante un conjunto de proyectos a estudio de las cámaras legislativas, que constituyen un plan serio y armónico, se busca la defensa y el mejoramiento de nuestras industrias agropecuarias, puntales de la riqueza nacional y base de la economía de nuestra provincia. La creación del Departamento de Ganadería sobre la base del Instituto Experimental de fomento agrícolo ganadero, cuyas actividades eran limitadas, abre nuevos horizontes a la explotación ganadera. Las tareas de asesoramiento y control se unirán a la acción de fomento de todas las actividades vinculadas a esta gran industria, que tendrá la nueva dirección el organismo útil y capaz de encauzarla dentro de los conceptos técnicos que le permitan una explotación más racional y productiva.

La agricultura también ha merecido la atención especial del ministro de Trabajo y Economía. Ante la evidencia que brindan las experiencias con respecto a los rendimientos obtenidos mediante la utilización en las siembras de semillas seleccionadas y buscando de que las mismas lleguen a los agricultores en condiciones de precio que no signifiquen una carga pesada en el exiguo presupuesto de los que labran nuestras tierras, se ha proyectado la creación de un semillero oficial, cuya producción calculada cubriría las necesidades de la agricultura santafesina. La iniciativa ha merecido los comentarios más elogiosos en los círculos afines a la agricultura. Ajeno a todo interés político o mezquina especulación el proyecto del ministerio de Trabajo y Economía responde a un sano interés de progreso.

Forman los dos proyectos que destacamos parte de un completo plan de fomento agrícolo ganadero de cuya aplicación la provincia ha de obtener muy benéficos resultados. La explotación, industrialización y distribución de los productos de las islas de propiedad fiscal ha merecido también la atención del señor Costanzo, con quien colabora eficientemente el subsecretario doctor José Amado Salemne. Los productos que se obtengan de la explotación de las islas, hasta ahora abandonadas, serán distribuídos en las escuelas fábricas y establecimientos educacionales a cargo de la provincia.

La centralización en este ministerio de una serie de cuestiones de trascendental importancia para el futuro de la provincia y la ampliación creciente de su radio de acción ha producido ya resultados efectivos que hacen que se reconozcan, en el organismo que fuera creado al comienzo del actual gobierno, una rama eficaz en la marcha del Estado que cumple una labor fundamental importancia en la vida de la provincia.

Una Tarea Continuada y de Provecho Realiza el Ministerio de Trabajo y Economía

Proyecta la Creación de un Importante Organismo Para Defender la Producción Agrícola de Nuestra Provincia

VALIOSA FUENTE DE RECURSOS SERA LA QUE VA A CREARSE

Cumpliendo una etapa trascendental en su organización y proyección en el vasto campo de sus actividades, el Ministerio de Trabajo y Economía de la provincia se propone en estos momentos concretar en una feliz realidad las viejas aspiraciones e inquietudes de los miles de pobladores campesinos, que han sufrido el terrible azote de centenares de plagas, mediante la importante creación de un organismo cuya finalidad sustancial consistirá en la defensa integral de la producción agrícola, comprendiendo el doble aspecto de una policía sanitaria vegetal preventiva y represiva.

SE PREPARAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS

A tal efecto y coordinando el futuro plan de lucha que dicho proyecto encierra con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional —para que la acción a desarrollar asuma una eficiencia hasta ahora no alcanzada— para volcarlos en una tremenda e integral ofensiva en contra de todas las plagas que asolan nuestros campos, organizándose centros de ataque y comprometiendo la iniciativa privada, mediante la activa intervención de todas las entidades agropecuarias en un mancomunado esfuerzo destinado a liberar en forma definitiva los frutos de nuestras campiñas, que en estos momentos adquieren la vitalidad que las necesidades afligentes de la humanidad significa, para millares de seres castigados por el hambre.

La nueva organización será cimentada sobre la base de la actual estructura de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, ampliando su cometido y reestructurando sus funciones. El organismo así creado será de naturaleza mixta, con representación del poder público nacional y provincial y de las entidades privadas que agremian a los hombres de campo, tanto en las actividades agrícolas como ganaderas. La financiación de la campaña se hará con recursos provenientes del erario público provincial y del nacional, solicitándose a este último el máximo apoyo en materiales y elementos de lucha, armonizándose las directivas y estableciéndose un comando común de operaciones.

UNA CONCIENCIA CAMPESINA

La colaboración popular asumirá un rol de gran significación. Se creará una conciencia campesina acerca de las obligaciones de los colonos en esta vasta cruzada de liberación de nuestra economía agraria, de los peligros y amenazas que la acechan, convirtiendo a la población rural en un poderoso ejército debidamente preparado para afrontar todas las vicisitudes que la existencia de las múltiples plagas compartan.

De esta manera, el gobierno revolucionario penetra las entrañas mismas del candente problema agrario, concretando en magníficas realidades iniciativas que en otras épocas se consideraban utópicas. La solidaridad social en este aspecto ha llegado a su punto culminante y el gobierno de la provincia que preside el doctor Waldino Suárez ha interpretado fielmente el azaroso problema de nuestros campos, impulsando con su tesonera acción la feliz iniciativa de la creación de este importantísimo organismo de lucha contra todas las plagas de la agricultura.

Una Vieja Aspiración Hecha Realidad

LA EXPLOTACION POR EL ESTADO DE LOS MONTES O BOSQUES Y PRODUCTOS NATURALES DE LAS TIERRAS E ISLAS FISCALES

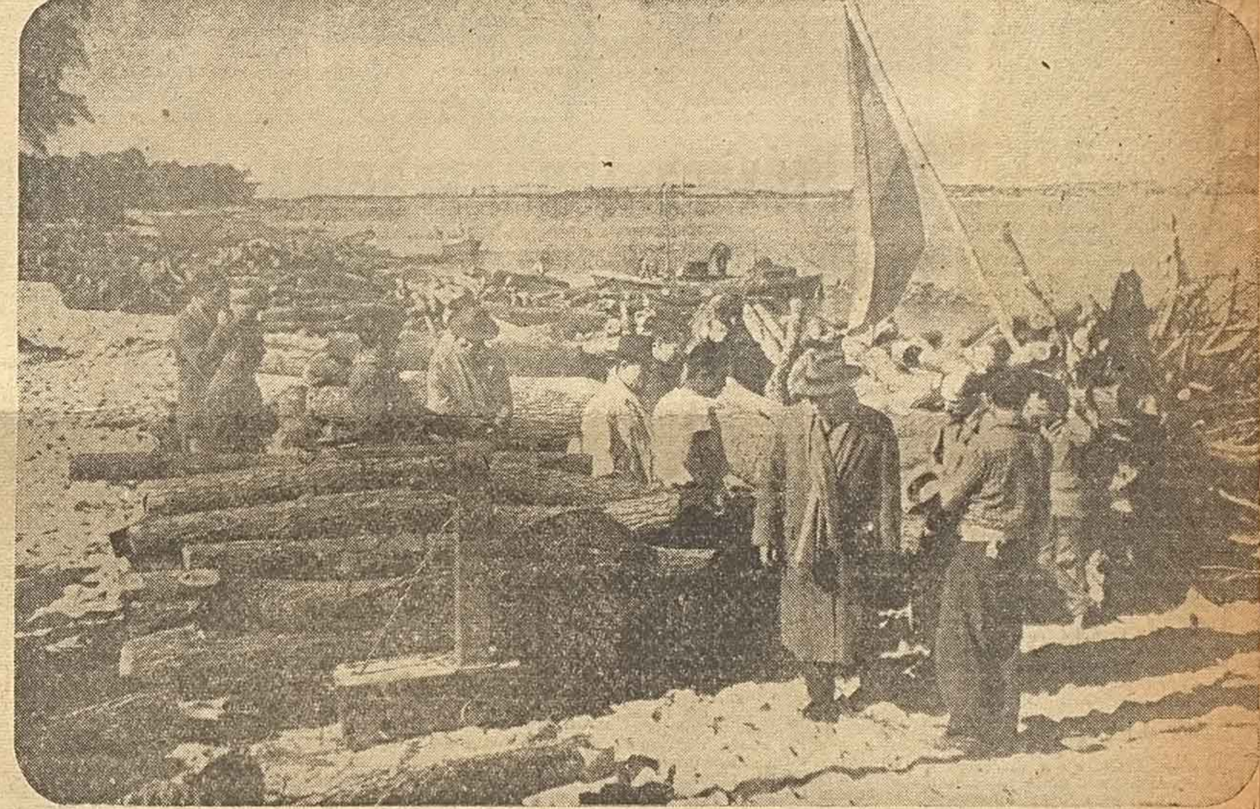
LA evolución política del Estado moderno ha transformado la actividad tradicional que, de acuerdo a los viejos principios que informan la concepción jurídica del mismo, se reducía a una función meramente policial —Estado - gendarme—, haciendo factible un creciente intervencionismo estatal en las múltiples manifestaciones del organismo social, que se ha concretado en los últimos años y sobre todo en el período revolucionario que nace el 4 de junio de 1943 y se extiende en la gigantesca obra que desarrolla y cumple el Gobierno constitucional del general Perón y el del primer Gobernador Peronista, Dr. Waldino C. Suárez, en iniciativas desconocidas por los gobiernos anteriores, y que representan, para la colectividad y para el Estado, beneficios de suma trascendencia.

Nos referimos en este caso a una vieja aspiración que el Dr. Suárez convirtiera en brillante realidad. Se trata de encontrar nuevas fuentes de recursos para atender las crecientes necesidades de la Administración Pública, sin recurrir a la consabida exigencia contributiva. Una de dichas fuentes —de inagotable riqueza— lo constituye la explotación directa por parte del Estado de los montes o bosques y productos naturales de las tierras e islas fiscales que, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto No. 01293, se halla a cargo del Ministerio de Trabajo y Economía de la Provincia.

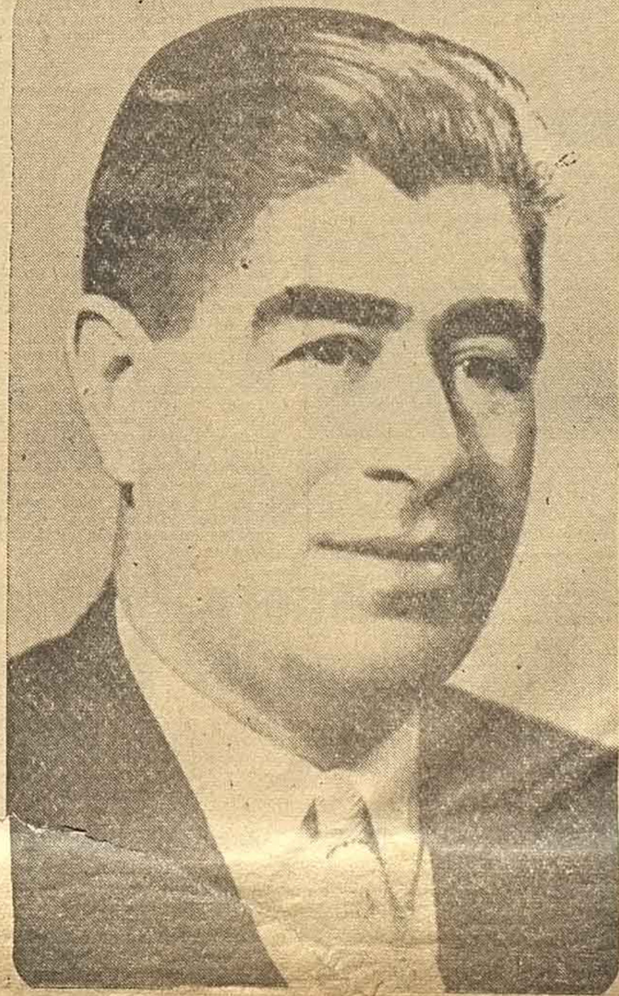
INICIACION DE LAS TAREAS

Es así que, dicha Secretaría de Estado ha dado comienzo a la extracción, industrialización y comercialización de las diversas variedades de madera y leña existentes en las islas de propiedad fiscal, disponiendo que una parte de los productos así obtenidos se destine a la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, para los trabajos que se realicen en sus fábricas, talleres de enseñanza, escuelas de oficio, de manualidades y en las instalaciones que se efectúen para el aprendizaje y formación de obreros especializados en carpintería de obra fina y de ribera. Otra parte, será entregada al mercado consumidor, mediante licitaciones públicas, y teniendo en cuenta los múltiples talleres, aserraderos y establecimientos industriales que atraviesan por un

(Continúa Pág. 9)



VISITA A LA ISLA "EL CORTADO". — El gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, y el titular de la cartera de Trabajo, señor Costanzo y otros altos funcionarios visitaron la isla "El Cortado" con el objeto de realizar una inspección vinculada con la explotación por el Estado de las riquezas de las islas.



Sr. ANGEL COSTANZO

Responde a un Concepto Moderno la Creación del Semillero Oficial

Las experiencias en el campo de la agricultura han demostrado la conveniencia de la utilización de semillas seleccionadas con las que se aumentan considerablemente los rindes de los cereales y oleaginosos.

Consecuente con ellas el gobierno de Santa Fe envió a las cámaras legislativas el proyecto de ley que más abajo transcribimos, por el que se propone la creación de un semillero regional, iniciativa que ha merecido el juicio elogioso de la prensa y de las entidades vinculadas a las tareas del agro.

Dice el proyecto:

A la H. Legislatura de la provincia. — Sala de Sesiones.

Tengo el agrado de dirigirme a V. H., sometiendo a su elevada consideración el adjunto Proyecto de Ley, por el cual se crea, como dependencia del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía, el primer semillero Regional de la Provincia.

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, desde su undación por la Ley 2447, modificado más tarde por la 2529 ha desarrollado sus funciones técnicas dentro del Departamento de Agronomía durante un lapso de más de diez años. Esta labor ha cristalizado ya, en la obtención de



Dr. José Amalo Saleme

híbridos comerciales de maíz de alto rendimiento, que son los primeros inscriptos ante el Tribunal de Fiscalización de semillas del M. A. N. y por ello incluídos desde 1945|46 en la Red Oficial de Ensayos Territoriales.

Toda esta obra, de gran aliento por la labor fitotécnica que requiere, necesita ser completada para satisfacer el valor cuantitativo que exige la realidad. Hacer algo no significa mucho si no se hace lo suficiente y en este caso, hacer lo suficiente, es no demorar la irradiación de los beneficios que el Estado y la colectividad esperan de la labor técnica de los profesionales a su servicio.

La forma de completarla es creando semilleros destinados a multiplicar los híbridos de maíz y las variedades de las otras especies obtenidas y que obtenga el Instituto, como así también las producidas por otros criaderos y que sea conveniente multiplicar para entregarla a los agricultores a precios económicos.

Es conocida la influencia que tiene sobre el aumento de los rendimientos el empleo de semillas selectas y de condiciones apropiadas para la zona en que ha de ser sembrada. En nuestra Provincia el área sembrada con trigo ha ido disminuyendo mientras la producción total se ha mantenido estacionaria, lo que revela que se ha producido un aumento de rendimiento por unidad de superficie. En efecto, el aumento de los rendimientos medios que de cuatro quintales por hectárea hace treinta años ha llegado a los diez quintales en la actualidad, se debe al empleo de las buenas variedades que han ido apareciendo como fruto de la labor fitotécnica desarrollada en criaderos oficiales y particulares.

Con el maíz ha ocurrido el

(Continúa Pág. 9)

Se Tomaron Medidas Para la Contención de los Precios

LA vorágine que se opera a cada instante en el ascendente costo de la vida como consecuencia de la inestabilidad de los precios en los artículos de primera necesidad y que afecta tan sensiblemente la economía de millares de hogares, ha impulsado a las autoridades hacia la adopción de enérgicas medidas tendientes a poner coto a una situación que pugna por hacer ilusorias las enormes conquistas logradas en el campo social, merced a la política de justicia distributiva que inspira la obra del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón.

MEDIDAS DISPUESTAS

Es así que, concordantemente con la orientación impresa por el Superior Gobierno de la Nación con el decreto que prohibe la suba de los precios de los artículos y productos en los casos de mejoras de salarios del personal obrero, el Gobierno de la provincia por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía ha paralizado numerosas tramitaciones que se venían realizando por entidades patronales para la modificación de los precios de algunos artículos de primera necesidad, tales como la leche, el pan, etc., y que fundaban en el mayor costo de la producción a causa de la elevación de los salarios.

Paralelamente con esta política de restricción y de defensa del consumidor, dicha Secretaría de Estado ha intensificado la vigilancia en el comercio y la industria para evitar la burla de las disposiciones legales que protegen a la población contra la avidez de lucro de personas inescrupulosas, aplicando severas sanciones en los casos de infracción a las normas contenidas en la Ley nacional que reprime el agio y la especulación.

Asimismo, se han adoptado serios recaudos para asegurar el abastecimiento normal de los artículos de primera necesidad, ya que existen suficientes pruebas sobre acaparamiento de los mismos o absorción de parte de algunos establecimientos industriales, como suceda en el caso de la leche, y en desmedro de las necesidades del consumo de la población.

DECISION DE LAS AUTORIDADES

En una palabra, las autoridades están firmemente determinadas a liquidar una situación artificiosa que ha creado un clima de engaño y que se levanta como una tremenda barrera para imposibilitar la labor constructiva del gobierno en favor de la clase más humilde de la sociedad. Todas las maniobras del capitalismo serán desbaratadas y sus autores severamente castigados, pues el gobierno no puede tolerar ni admitir que se juegue impunemente con las necesidades del pueblo y a costa de sus sufrimientos y sacrificios.

En esta cruzada, la colaboración popular es fundamental. El público debe cooperar con las autoridades, vigilando celosamente toda artimaña especulativa, denunciando concretamente los casos a las respectivas Juntas y Comisiones para que procedan de inmediato a labrar las respectivas actas de infracción y adoptar las medidas que correspondan. Debe crearse una conciencia colectiva de autoprotección. Pueblo y autoridad deben mancomunarse en un extraordinario esfuerzo para contener la avalancha del progresivo encarecimiento de la vida. Cada habitante debe convertirse en un atento centinela de los derechos propios y del derecho de los demás.

De esta manera, podrá cristalizarse a breve término la sentida aspiración del proletariado argentino, en el sentido de una vida decorosa, tal como lo propugna el Líder de la justicia social, general Perón.

Una Vasta Obra en Materia Asistencial - Hospitalaria Viene Realizando el Gobierno de Nuestra Provincia

Preocupación por Todo lo que se Relacione con la Salud del Pueblo

CUANDO se observa la obra ejecutada, en ejecución o de inmediata realización por parte del gobierno de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, surge, en forma meridiana e inequívoca, la presencia de una fuerte capacidad directriz y constructiva, anhelosa de cristalizar los mejores esfuerzos en favor de la salud individual y colectiva.

El puesto de vanguardia que, auténtica y legítimamente, ocupa Santa Fe en la sanidad nacional, no es el resultado de improvisaciones ni ensayos, sino, por el contrario, es el fruto de largas y meditadas observaciones, en las que el estudio, la voluntad, la perseverancia, han sido factores concurrentes en el esforzado afán de procurar las fórmulas adecuadas, tendientes a solucionar de incuestionable y vital importancia, como lo constituyen todos los que se relacionan con la salud del pueblo. De ahí que la organización sanitaria de Santa Fe ha servido de ejemplo en la constitución de noveles organismos similares, no sólo dentro de los límites nacionales, sino también fuera de ellos, lo que habla en forma elocuente de lo acertado y de la bondad de su régimen. Y ello explica también que, mientras muchos han permanecido sin renovarse, Santa Fe ha continuado su marcha por las avanzadas de la medicina asistencial-hospitalaria, que tiende a la aplicación, en un futuro próximo, de la medicina integral, en toda la provincia, con proyecciones hacia todo el país.

PREOCUPACION OFICIAL POR LOS PROBLEMAS SANITARIOS

Toda medida tendiente a ampliar, asegurar y estabilizar los servicios médico-asistenciales, ha sido, evidentemente, acrecentada en estos últimos meses, en que la acción oficial se ha hecho más intensa y efectiva, lo que revela la preocupación de las autoridades en la solución de problemas tan complejos.

Precisamente, en la respuesta que recientemente hiciera el señor ministro de Salud Pública de la provincia, doctor Manuel González Loza, a un pedido de informes de la Cámara de Diputados, expresó: "nada que no haya sido tener en miras el cuidado y la conservación de la salud del pueblo, muy particularmente en lo que respecta a la afección tuberculosa, a cuyos servicios han sido destinados los equipos y aparatos radiográficos a que se hace referencia, han determinado la finiquitación de las gestiones encaminadas a la adquisición de los aparatos aludidos. Y tanto este concepto del cuidado y la conservación de la salud del pueblo, debió merecer — como ocurrió — la preferente y particular atención del suscripto, que — es fuerza reconocerlo — por no existir en la provincia de Santa Fe, en sus servicios oficiales destinados a la atención médico-asistencial y hospitalaria de la especialidad (no obstante su privilegiada situación en lo que a sanidad general se refiere) un solo equipo de esta naturaleza, el problema fué encarado por el suscripto con la decisión y la urgencia que el mismo reclamaba, ajustando siempre el procedimiento a las estrictas normas administrativas legales, y que ha culminado con la previsión a los servicios que funcionan en las ciudades de Santa Fe y Rosario, de los equipos mencionados para la correcta realización de esta actividad".

Y más adelante:

"La provincia de Santa Fe, cuya sanidad general marcha a la vanguardia de las demás provincias argentinas, tiene en este aspecto de la acción oficial, sus problemas propios y fundamentales y debe, en lo posible, resolverlos por sus propios medios, y, en cierto modo, no le asiste el derecho de pretender que el Gobierno Central acuda a solucionarlos. La acción sanitaria oficial, para cuya correcta realización debe contarse con los establecimientos hospitalarios indispensables, y como el P. Ejecutivo lo ha expuesto expresamente en el mensaje elevado a consideración de las HH. Cámaras, tiene en miras colaborar al máximo con la directiva que en el aspecto de la sanidad general del país se hallan contenidas en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, con las que guarda afinidad y concordancia, formando a la vez parte de nuestro Plan Trienal. Ambos coexisten, y todo cuanto nuestra provincia realice en el sentido del más amplio y mejor éxito que aquél está alcanzando, debe ser el resultado de la conjunción de esfuerzos y voluntades, especialmente los que tocan y refieren a las autoridades constitucionales de nuestra provincia.

Ineluctablemente la provincia de Santa Fe necesita, para aproximarse al ideal sanitario, contar con los hospitales y servicios asistenciales cuya construcción da origen y fundamentos al referido proyecto de emisión de un empréstito destinado a tales fines. Ello ha de ser logrado mediante la combinación uniforme y armónica de todos los factores concurrentes a tales propósitos; mediante la disponibilidad de elementos que incluyen también el humano, y por sobre todo, mediante la conjunción de esfuerzos y voluntades que son el nervio y la esencia de las obras de magnitud como lo es, en su concepción patriótica y revolucionaria, la acción sanitaria que el gobierno de la provincia se ha propuesto cumplir".

EFICACIA DE SUS ORGANISMOS

La acción preventiva y profiláctica, es desarrollada en sus múltiples aspectos, por organismos destinados a los fines específicos y dotados de los elementos más adecuados, entre los que figuran los Centros de Salud, los Centros Antituberculosos, Antipoliomielíticos, Cardiológicos, Antivenéreos, Antirreumáticos, Antileprosos, Oftalmológicos, Odontológicos, de Higiene Mental, etc., en cada uno de los cuales se lucha intensamente contra los terribles azotes que durante decenios han venido mermando y mutilando el capital humano, y cuya labor actual desenvuelta con ritmo rápido y verdaderamente eficaz, se traducen en saldos ampliamente halagüeños.

El Instituto Bromatológico y Departamento Químico, y la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, constituyen otros baluartes de la obra preventiva y profiláctica. Estos organismos cuya creación en Santa Fe no ha sido antecedida por ninguna otra similar en el país, enorgullece justificadamente a la Sanidad de la provincia. Sus funciones representan un importantísimo factor de la salvaguardia de la Salud Pública y su significado se destaca constantemente en los sectores sanitarios de todo el país y trasponiendo sus límites de los países extranjeros más avanzados en la materia. No especificaremos sus funciones por todos conocidas, pero debemos remarcar, en lo que respecta al Instituto Bromatológico, que desde su creación han descendido sensiblemente las curvas de morbilidad y mortalidad por accidentes alimenticios y el trascendente problema de la alimentación, está dotado en Santa Fe de un generoso marco de seguridad. En cuanto al segundo de los organismos nombrados, su labor se ve reflejada elocuentemente en las numerosas construcciones hospitalarias provinciales y en las diversas normas de higiene pública dictadas. Higiene de la vivienda, del trabajo, de los mataderos, de las fábricas, etc., cuya vigilancia y cuidado le conciernen.

Otro aspecto que ha preocupado en todo momento, y particularmente en estos tiempos, a los poderes públicos, es el referente a la formación del personal técnico y especializado, imprescindible en la obra y el plan sanitario de que se hace mención. Con clara percepción de que nada significan los grandes planes, sin el elemento capaz de ejecutarlos, se han creado numerosas escuelas de enfermeras, de visitadoras de higiene, de asistentes sociales y de servicio administrativo y sanitario, en cuyas cátedras se forman profesionales y técnicos imbuídos de los conocimientos más modernos y compenetrados de una conciencia y de una ética dignas del ejercicio de tan noble función, los que serán agentes ejecutores, en todos los ámbitos de la provincia, del grandioso plan sanitario emprendido.

HOSPITAL - SANATORIO PARA TUBERCULOSOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA — PROVINCIA DE SANTA FE — PERSPECTIVA

Perspectiva de la fachada para el Hospital Sanitario para Tuberculosos, a construírse en las ciudades de Rosario y Santa Fe, con capacidad para quinientas y cuatrocientas camas, respectivamente. El costo de estas obras ha sido presupuestado en 20.000.000 de pesos

La Próxima Inauguración de Nuevos Establecimientos, Señala la Realización de los Planes Sanitarios de Nuestro Gobierno

El P. E. de la Provincia por intermedio del Ministerio de Salud Pública a cargo del doctor Manuel González Loza viene desarrollando un vasto plan de realizaciones sanitarias, que comprende importantes obras y resoluciones destinadas a lograr el máximo de atención para la población de todos los sectores, tanto en el aspecto asistencial, como en el preventivo y social. Este máximo de atención está próximo a lograrse, alcanzándose al ideal que entraña el Plan de Sanidad.

La preocupación por el problema sanitario, puesta de manifiesto últimamente en la frecuente inauguración de unidades sanitarias, la última de las cuales tuvo lugar el día 4 ppdo. —Inauguración del Hospital de Villa Gobernador Gálvez—, tendría nueva materialización en diferentes iniciativas programadas, algunas de las cuales tienen fecha fijada para su realización, y otras serán de inmediata realidad.

Haremos nueva referencia a la inauguración de la Escuela de Visitadoras de Higiene de la Segunda Sección de Sanidad correspondiente a Rosario, que tendrá lugar el día 18 del corriente a las 11 horas, y cuyo significado para la labor médico-preventiva ya se ha destacado.

Entre las inauguraciones de carácter sanitario que se realizarán próximamente, figura la de la Sala de Cirugía del Hospital de Acebal y entrega de una ambulancia a dicho nosocomio, acto fijado para el día 11 del actual; se ampliarán de esta manera los servicios ya habilitados, con general beneficio para la población.

También se inaugurará en fecha próxima el Instituto de Ortofonía de Rosario, cuya labor de reeducación de los niños y adultos afectados por fenómenos del oído y la palabra, tendrá gran significado social.

De acuerdo al temperamento adoptado de transferir a la Provincia —dándoles los beneficios de la acción oficial—, a los Hospitales de Beneficencia, que por múltiples factores no podían desenvolverse con la amplitud y la efectividad necesarias a la salud de la población, tal como se ha hecho con el Hospital de Caridad de Las Rosas y otros, tendría lugar próximamente la transferencia a la Provincia de los Hospitales de San Justo, Hospital "San Carlos" de Casilda, y los de Cañada de Gómez, Acebal y Rufino. Estos traspasos asegurarán la coordinación y unificación a que aspira el plan integral de Sanidad.

Entre las obras de construcción que serán realizadas, se destaca, por su importancia, la construcción de dos ciudades hospitalarias, las que tendrán asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente y cuya licitación se abrirá en el próximo mes de Agosto, hallándose muy adelantados los planos de construcción de las mismas.

Señalaremos por ser de gran trascendencia, el propósito de construir dos grandes Hospitales-Sanatorios para tuberculosos, uno para la zona Norte y otro para la Zona Sur de la Provincia, con capacidad de 400 y 500 camas, respectivamente, detalle que por sí sólo habla de la enorme importancia de este proyecto, que dotaría a Santa Fe del Instituto de ese carácter más importante en el país, y uno de los pocos de sus características en Sud América, pues se proyecta dotarlos de los detalles técnicos más sobresalientes: por medios de instalaciones de aire acondicionado, cámaras frigoríficas, terrazas solarium, talleres de readaptación, etc. Se ha resuelto abrir las licitaciones correspondientes el 20 del actual.

Asimismo se licitará durante el mes de Julio para la construcción de nuevas unidades sanitarias con destino a la campaña.

Consecuente con el propósito de dotar a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, del más alto grado de comodidades, a fin de asegurar su mayor eficacia, el Gobierno ha resuelto, de acuerdo a los planos presentados por el Ministerio de Salud Pública, la construcción de un nuevo pabellón de 250 camas, y otras mejoras destinadas a la población del establecimiento, entre las que se destaca la construcción de viviendas para obreros y empleados del mismo. Las obras ya han sido iniciadas; en forma simultánea se están construyendo 10 viviendas de este tipo, y progresivamente se aumentarán hasta cubrir las 50 unidades, siendo probable poder habilitarlas para antes de fin de año, de acuerdo a la marcha de los trabajos iniciados. Entre otros beneficios acordados a la Colonia Psiquiátrica, debe decirse que a fines del mes corriente serán entregados al Ministerio los dos primeros ómnibus destinados al transporte del personal de la misma; y que distintos proyectos destinados a concretar la labor terapia de los enfermos, se hallan a la consideración del señor Ministro y serán puestos en ejecución en fecha próxima."



Laboratorio Móvil del Instituto Bromatológico de la Provincia. Unidad recientemente adquirida y que ya ha sido puesta en funcionamiento



EL DOCTOR MANUEL GONZALEZ LOZA CUMPLE AL frente de la Cartera de Salud Pública una labor inteligente que prestigia al gobierno de que forma parte y habrá de traducirse en beneficios colectivos de trascendencia

Fué Habilitada una Nueva Unidad Sanitaria en V. Gobernador Gálvez

EL día 4 de este mes, fué inaugurada en Villa Gobernador Gálvez, una unidad sanitaria, comprendida en el plan de construcciones de cien unidades de ese tipo, en todo el territorio de la provincia.

El acto dió lugar a una sencilla y emotiva ceremonia, asistiendo en representación del gobierno de la provincia, el señor Ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza; el Jefe de Policía de la ciudad de Rosario; legisladores provinciales; altas autoridades de la administración y un público numerosísimo.

Dió la bienvenida a la comitiva oficial el presidente de la comisión de fomento de esa localidad, quien tuvo palabras de elogios para la acción fecunda del gobierno provincial en favor de la sanidad; el vicepresidente de la comisión cooperadora del hospital; el senador provincial señor Díaz y el director del nuevo establecimiento. El doctor Manuel González Loza, en su carácter de delegado del P. E., y como titular de la cartera del ramo, pronunció el siguiente discurso, siendo muy aplaudido:

"Siguiendo la política sanitaria del Excmo. gobernador de la provincia, doctor Waldino Suárez, es que inauguramos hoy el hospital de Villa Gobernador Gálvez, entendiendo con ello se responde, dentro de la órbita hospitalaria, a las necesidades más primordiales de la población de esta progresista localidad.

Un nuevo establecimiento asistencial se incorpora, pues, a la vasta red de cordones sanitarios que, poco a poco y en forma gradual y progresiva, va abarcando todo el territorio de la provincia.

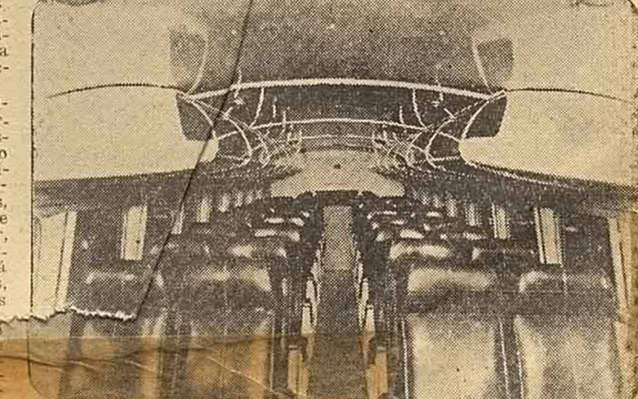
Como ya hemos tenido oportunidad de señalarlo, cada uno de estos organismos sanitarios será transformado, más adelante, en Centro de Salud, y conectado a su vez con establecimientos asistenciales, de mayor capacidad e importancia tendiéndose con ello a la estabilización de un servicio sanitario permanente en defensa de la salud individual y colectiva.

Persiguiendo estos propósitos, es que el Superior Gobierno de la Provincia, ha dispuesto transferir al patrimonio provincial, distintos establecimientos hospitalarios particulares que, por diversas causas, han venido desenvolviéndose en forma precaria e irregular, y que ahora, al hacerse el Estado cargo de ellos, permitirá la ampliación de los mismos, dándoseles las proyecciones adecuadas en relación con la importancia [illegible] donde funcionan. Es, pues, mediante esta política sanitaria que preconiza, apoya y sustenta el gobierno de Santa Fe, que dentro de muy poco tiempo, la unificación y coordinación médico asistencial será una realidad y la medicina integral podrá ser realizada sin inconvenientes ni interferencias.

Obras y no palabras es el lema que nos hemos impuesto en el desempeño de tan delicada tarea pública. Y, consecuentes con tan nobles anhelos, es que venimos quemando etapas, en un constante afán de superación y con el único y exclusivo propósito de salvaguardar la salud del pueblo y de contribuir, con nuestro modesto aporte, a la obra revolucionaria y, por lo tanto constructiva, del Excmo. gobernador de la provincia.

Ese deseo, ese afán de superación, ese constante anhelo por jerarquizar en todos sus aspectos a la función sanitaria estatal, es lo que ha llevado a nuestra provincia al puesto de privilegio que legítimamente ocupa en la sanidad nacional, distinguiéndose con relieves propios y evidenciando un espíritu pródigo de iniciativas que la conducirá, incuestiona-

(Continúa Pág. 9)



Interior de uno de los ómnibus adquiridos por el Gobierno de la Provincia para el traslado de los empleados de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros y de los alumnos del Instituto de Ortofonía próximo a inaugurarse en Rosario

Servicio Especial Para el Traslado de Enfermos

Relacionado con el traslado de enfermos desde las localidades situadas en la zona de la Segunda Sección de Sanidad, hasta la ciudad de Rosario, el Ministerio de Salud Pública de la provincia, ha dictado recientemente un decreto, por el que se fijan normas reglamentarias a los efectos de que dicho servicio pueda realizarse en el futuro con la mayor eficiencia y seguridad.

El decreto de referencia es el siguiente:

Visto.

Las dificultades existentes para el correcto traslado de enfermos, desde las localidades situadas en la zona que comprende la Segunda Sección de Sanidad hasta la ciudad de Rosario, lo que determina la conveniencia de disponer las medidas tendientes a solucionar este importante aspecto relacionado con la sanidad general de la provincia.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Resuelve:

1º — Establece un servicio especial de transporte público para enfermos, que teniendo sede en el Hospital "Central" "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario, abarcará toda la Segunda Sección de Sanidad de la Provincia.

2º — A dicho servicio se afectará dos ambulancias exclusivas, cuyo personal de conductores dependerá administrativamente de la Dirección y Administración del Hospital Central "Dr. Marcelino Freyre" y técnicamente de la Sección Movilidad del Departamento de Sanidad.

3º — El servicio, en todos los casos, deberá ser solicitado personalmente en la Dirección o Administración del establecimiento precitado, debiendo, previo a la salida del automotor, abonarse el 50 % del importe arancelario establecido.

Quedan exceptuada de pago las personas no pudientes que al solicitar el servicio acompañen certificado de pobreza del enfermo a transportar expedido por autoridad policial seccional o Juez de Paz.

4º — Durante el traslado urbano e interurbano, en ningún caso podrán acompañar al enfermo más de dos personas que harán viaje directo hasta el destino de aquél.

5º — A los efectos de la ordenación, contabilización y ulterior depósito bancario de las sumas que por ese concepto se recauden, Contaduría General del Departamento de Sanidad proyectará normas, recibos, libros, fichas, etc. que oportunamente serán suministrados al Hospital central "Dr. Marcelino Freyre".

6º — Fíjase para este servicio y con la excepción expresa contenida en el artículo 3º, el siguiente arancel:

a) Por cada servicio, dentro de la ciudad de Rosario y un término no mayor de dos horas computables desde que el enfermo es depositado en la ambulancia, $ 15.—

b) Por cada servicio, dentro de la ciudad de Rosario y un término no mayor de dos horas computables desde que el enfermo es depositado en la ambulancia, con enfermero, pesos 20.—

c) Por cada servicio fuera de la ciudad de Rosario, además de la tarifa, salida, sin o con enfermero, se abonará la suma de 0.60 m|n., por kilómetro del total recorrido. (ida y vuelta).

Déjase expresamente aclarado que todo gasto adicional originado por traslado del vehículo en balsa o cuarteos por empantanadas correrá por cuenta de los usuarios del servicio.

7º — Inscríbase, hágase saber y archívese.

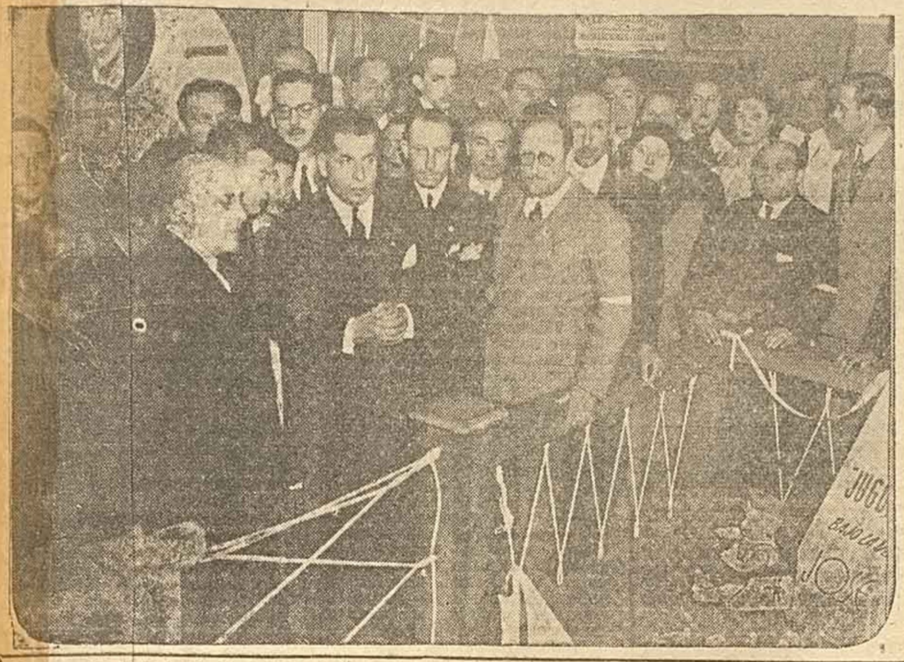
Dentro de los Plazos Legales fué Remitido a las Cámaras el Presupuesto Para el año 1949

Encuadrado en las prescripciones de una estricta técnica, el presupuesto provincial para 1949, fué remitido a las Cámaras legislativas dentro de los plazos fijados por la ley. Hacía tiempo que esa prescripción fundamental para el normal desenvolvimiento del gobierno no se cumplía. De allí han venido derivando muchas de las dificultades que la marcha de la administración ha sufrido. El presupuesto debe ser sometido a los cuerpos deliberativos del Estado con tiempo suficiente para que estos lo consideren con detenimiento y para que la opinión pública lo conozca y pueda expresar sobre él su juicio.

No es posible el funcionamiento normal de un gobierno si no cuenta con el presupuesto de gastos y el correspondiente cálculo de recursos. Como tampoco es normal ese funcionamiento si la presentación de los proyectos y la sanción de los mismos es retardada. Reclama esta ley una acción diligente de los órganos del Estado que empieza en el estudio detenido y en la confección dentro de las bases, por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de ley dentro de los términos legales. Cuando esta rama retarda su obligación nada puede hacer la otra, ya que, o se ve obligada a una sanción precipitada o a un estudio que llevaría la sanción fuera de los plazos aconsejados por las necesidades de la administración pública. Son muchos los ejemplos que tenemos de los inconvenientes y dificultades que crean estas situaciones. El gobierno debe echar mano del recurso de los duodécimos, no puede cumplir con el régimen de sueldos y gastos, ni mucho menos puede aplicar un plan impositivo calculado para cubrir las necesidades de la administración. Tampoco la opinión pública puede abrir su juicio con respecto a la ley.

De igual modo, cuando presentado el presupuesto en término por el Poder Ejecutivo, las ramas deliberativas retardan innecesariamente su consideración, desvirtúan su acción esencial y dificultan la acción del gobierno.

El secretario Técnico de la Gobernación ingeniero Eros Faraudello cuando estuvo a cargo de la cartera de finanzas y Obras Públicas, logró que el presupuesto para el año 1949 y el cálculo de recursos respectivo, llegara a la legislatura dentro del plazo legal. Fué remitido en el mes de mayo desde nuestra ciudad, donde el gobierno había fijado temporariamente su sede. Debió extremar para ello su esfuerzo, pues se trataba de una ley que no implicaba simples modificaciones con respecto de la anterior, todavía sin sanción completa, ya que no ha sido considerado por diputados el cálculo de recursos y las leyes impositivas, sino que introducía cambios fundamentales de acuerdo a las características nuevas que presenta el gobierno y a las actividades cada vez más amplias del Estado. Las cámaras legislativas han tenido el presupuesto con tiempo suficiente para considerarlo a fondo y la opinión pública lo ha conocido con la antelación necesaria para abrir sobre el juicio por el órgano de sus entidades representativas y desde las columnas de la prensa. El Poder Ejecutivo ha cumplido fielmente con su obligación. Cualquier dificultad que hubiere no podría serle imputada.



En oportunidad de la inauguración de la exposición industrial de la zona Norte de nuestra ciudad, concurrió al acto el gobernador de la provincia doctor Waldino Suárez. La nota gráfica o muestra recorriendo la muestra en compañía del Secretario Técnico de la Gobernación ingeniero Eros Faraudello

Mediante la Revaluación de la Propiedad Podrá ser Aplcado un Régimen Impositivo más Justo

Oportunamente el P. E. dictó un decreto en acuerdo de ministros por el que se crea una comisión técnica ejecutiva para la valuación y revaluación de la propiedad raíz. La parte dispositiva del decreto establece que la comisión de referencia estará presidida por el gobernador e integrada por tres vocales de la Junta Central de Valuación (ley Nro. 3123, texto ordenado, art. 6) Integrarán la misma, además, los siguientes funcionarios Director general de investigaciones, estadística y censos en carácter de coordinador ejecutivo, por el jefe del Departamento Contribución de Mejoras de la Dirección de Obras Públicas, como asesor técnico; por el director general de rentas, como asesor impositivo. El vocal-coordinador ejecutivo responderá directamente ante el señor gobernador de las tareas que se le confíen, y le informará quincenalmente de la labor cumplida. Los señores ministros y el secretario de la gobernación prestarán su más amplio apoyo a los efectos del estricto cumplimiento del decreto. Las reparticiones provinciales —cualquiera sea su grado de descentralización—, así como también las municipalidades y comisiones de fomento, deberán prestar con preferencia y en la forma más amplia y expeditiva, los servicios que le sean requeridos por la Comisión Técnica Ejecutiva, o el funcionario que la represente. Se faculta a los funcionarios jefes a afectar directamente locales, muebles, máquinas, medios de movilidad, etc., que les sean requeridos para los fines de la valuación y revaluación de la propiedad raíz. La Comisión Técnica Ejecutiva proyectará el presupuesto de sueldos, gastos y eventuales que necesite y lo elevará a aprobación del gobernador, suscribiendo el decreto respectivo el ministro de Finanzas y Obras Públicas. Se deja, además, sin efecto todas las designaciones del personal de valuadores, administrativo y de servicio, dependientes de la Junta Central, Departamentales y Municipales de Valuación.

Los presidentes de las Juntas Departamentales y Municipales elevarán, para antes del 15 de abril próximo, un presupuesto general de sueldos, gastos y eventuales y una memoria descriptiva de la actividad cumplida. Designarán con carácter provisorio, el personal técnico, administrativo y de servicio que necesiten y fijan y lo someterán a prueba por un mes, solicitando luego su confirmación al P. E. y documentando en cada caso, las condiciones de: antecedentes, capacidad, experiencia, moralidad y ... de dichas personas. ... gobernador de la provincia ... y aprobará directamente, los presupuestos de sueldos, gastos y eventuales que aprobará directamente, los presupuestales que le eleven. La Contaduría General de la Provincia procederá a designar el funcionario que actuará en carácter de habilitado de la Comisión. La Cárcel Modelo de Coronda y la Imprenta de la Provincia darán prioridad a los pedidos que se les formulen de muebles e impresos. Para el caso de imposibilidad de satisfacer en tiempo los pedidos, éstos podrán ordenarse directamente, de acuerdo a lo previsto en el art. 35 de la ley de contabilidad Nro. 2151, descentralizándose la ejecución. Se designa jefe de movilidad al interventor del garage oficial, quien tendrá amplias facultades para proceder, sin dilación alguna, a disponer de todos los vehículos que se necesiten a los efectos de la valuación y revaluación de la propiedad raíz; debiendo supeditarse a esta operación, de vital interés para el gobierno, toda otra que esté en ejecución. Se deja sin efecto, además, todo decreto o resolución que se oponga al decreto que aludimos.

El decreto dictado por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, está acompañado de los siguientes considerandos:

Que al fundamentar el proyecto originario el P. E. destacaba como finalidad principal de la misma de "lograr y mantener una más justa y equitativa aplicación de los gravámenes que inciden sobre la tierra; criterio ratificado por el P. E. al propugnar la reforma de la ley 2996, tal como ha quedado establecido en la ley 3123, ya que existen zonas en la provincia en las que, al procederse a la valuación hace más de 20 años, se tomó un valor irreal superior o inferior, perjudicando o beneficiando al contribuyente según los casos, además de las variaciones lógicas del mercado inmobiliario en tan largo lapso, y de las mejoras introducidas que no siempre han sido denunciadas:

Que es imprescindible rodear la operación en ejecución con el máximo de garantías, ya que la misma no persigue una finalidad fiscalista, sino que, entre otras cuestiones conexas, tiende a: 1o.) corregir injusticias de una valuación inactual; 2o.) dar bases ciertas para las imposiciones fiscales, las expropiaciones destinadas a obras públicas y la financiación de obras públicas; 3o.) conocer el monto de la deuda no pagada e invadir la evasión de la renta; 4o.) facilitar la ejecución de planes reguladores en todos los centros urbanos y delimitar las zonas, y. 5o.) terminar con el clandestinismo en materia de urbanizaciones:

Que el avalúo y revalúo de la propiedad raíz se vincula también: 1o.) al importantísimo problema del crédito inmobiliario; 2o.) a los gravámenes previstos por las leyes de sellos, de transmisión gratuita de bienes y de réditos; 3o.) a los honorarios de los profesionales que intervienen en juicios o transacciones sobre bienes raíces:

Que el problema debe encararse con visión integral, pensando que se trata de una operación periódica, razón por la cual en imperioso coordinar y reunir organismos dispersos que dependen de distintos Ministerios y están íntimamente vinculados, dotando al nuevo organismo que se estructure oportunamente, de las comodidades y garantías necesarias:

Que la operación de valuación debe estar exclusivamente a cargo de técnicos y funcionarios de reconocida capacidad ejecutiva, experiencia y probidad moral; quienes deberán cumplir sus tareas ajustándose a un plan de trabajo que se cumplirá por etapas y en el plazo más breve posible, tal cual como se prevee en el artículo 1o. de la ley 3123 (texto ordenado), que declara "de urgente necesidad la valuación general de la propiedad inmueble de la provincia":

Que en los artículos 30 y 68 del texto ordenado de las leyes 2996 y 3123, se prevee un régimen de asignaciones prudenciales para los técnicos que ejecuten las disposiciones de dichas leyes, con imputación a los fondos arbitrados por la última citada:

Que la constitución de la provincia establece que "el gobernador es el jefe superior de la administración..." (art. 91); por lo cual, y encuadrándose en las disposiciones de la ley 3135 (de organización y distribución de los ministerios) y en mérito a que la coordinación de reparticiones dependientes de distintos ministerios exige un comando único que jerarquice y agilice las disposiciones de las leyes 2996 y 3123 (de valuación, revaluación, y catastro de la propiedad raíz), es conveniente que el jefe del Estado Provincial asuma la dirección de las operaciones, sin perjuicio de la actuación que delegue en el ministro de Finanzas y Obras Públicas a los fines del art. 26 de la ley últimamente citada.

Fué Habilitada...

(Viene de Pág. 8)

blemente, a las más altas realizaciones.

Las obras realizadas desde la asunción del mando del Dr. Waldino Suárez, revelan una loable e intensísima preocupación oficial en favor de la salud colectiva: habilitación de nuevos servicios asistenciales, creación de institutos y escuelas de especializaciones, adquisición de material para laboratorios y medios de transporte que aseguran una mayor eficiencia y rapidez en los distintos servicios asistenciales, inauguración de edificios hospitalarios, etc. etc. Y en el presente, la obra que se está realizando es todavía más grande, más importante, más vasta y de una trascendencia incalculable, por los beneficios que está llamada a prestar a toda la provincia.

En efecto, los planos y proyectos, próximos a su terminación, señalan la construcción de dos hospitales para tuberculosos, en las ciudades de Rosario y Santa Fe, con capacidad para 500 y 400 camas, respectivamente, y cuyo costo ha sido estimado en cerca de veinte millones de pesos, lo que revela el carácter monumental de las obras; la construcción de dos grandes Centros Médicos, también en ambas ciudades; la habilitación de numerosos establecimientos asistenciales y transferencia a la provincia de los servicios privados, municipales o de beneficencia; la construcción de 100 unidades sanitarias, como la que inauguramos hoy; la construcción de un nuevo pabellón, con capacidad para 600 enfermos mentales, en la colonia psiquiátrica de Oliveros; la construcción de 50 viviendas para empleados y obreros de esa colonia, etc. etc. Todo ello agregado a la habilitación de laboratorios móviles, dotación de instrumental a los establecimientos hospitalarios, creación de nuevas seccionales del Instituto Bromatológico, etc., hablan en forma elocuentísima de la importancia y proyecciones de los trabajos ejecutados y en vías de próxima ejecución, y de la tarea que nos hemos impuesto, animados de una gran fe en el triunfo y con la convicción plena de lo fecundo de nuestros esfuerzos.

El Ing. Faraudello, Viajará a los EE.UU. en Representación de la Provincia, a la 45a. Convención a Realizarse en Chicago

Todo un acierto por parte del Superior Gobierno, ha sido la designación del Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Eros J. A. Faraudello, para representar a nuestra provincia, en la 45a. Convención Anual y Exposición Vial, que tendrá efecto en la ciudad de Chicago (EE. UU.) en el período comprendido entre los días 16 al 24 del mes en curso. El Ing. Faraudello viajará a los Estados Unidos de Norte América, acompañado por el Jefe de Pavimentos Urbanos, Ing. Alberto Cazeneuve. Destaquemos que el viaje que tiene el carácter de misión oficial, de acuerdo a los términos del decreto del Poder Ejecutivo, tuvo su origen en una invitación que formulara la Asociación Norteamericana de Constructores de Caminos de Norteamérica, entidad científica, técnica, educativa y única organización que representa y agrupa en ese país, a toda la industria en materia de vialidad y que dedica todos sus esfuerzos a lograr la mayor eficiencia posible, en la construcción, mantenimiento y financiación de caminos, calles, aeropuestos, etc.

El gobierno de la provincia —como ya públicamente lo ha expresado, se halla abocada al cumplimiento de un amplio programa de pavimentación urbana cuya realización beneficiará, sin lugar a dudas, a todas las ciudades y comunas de la provincia, habiéndose adherido al mismo ya más de treinta de ellas. Ello permitirá resolver a corto plazo el problema de la pavimentación de las calles.

PROBLEMAS QUE SERAN ESTUDIADOS

En el programa de la 45a. Convención a celebrarse en Chicago, figuran temas relacionados con la construcción y mantenimiento de caminos, planeamiento de carreteras y todos los aspectos técnicos de la vialidad, que serán discutidos por peritos en la materia.

En las sesiones especiales, se estudiarán los caminos de bajo costo, los afirmados de asfalto y hormigón, la estabilización del suelo, la construcción de aeropuertos y otros temas de capital importancia. Allí estarán exhibidos además todos los modelos nuevos y mejorados de la post-guerra, y los diversos aparatos necesarios para ejecutar cualquier trabajo de vialidad

Es indudable que la visita de los mencionados técnicos a dicha convención internacinal, representará para nuestra provincia un aporte valioso a los fines en que se halla empeñado el gobierno de nuestra provincia.

EL ING. FARAUDELLO AMPLIARA SU MISION

Ampliando la misión que le ha sido encomendada, el Ing. Faraudello, que tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Gobernación, aprovechará, el viaje a la gran nación del norte, para efectuar algunos estudios, relacionados con instituciones similares a las que tiene a su cuidado, en el mejor deseo de aprovechar las experiencias ya existentes para aplicarlas con éxito en nuestro ambiente. En especial forma, dedicará sus observaciones al estudio de todo lo relacionado con la "planificación" de grandes obras, estructuración, financiación, etc.



EROS FARAUDELLO

Conociendo las dotes de organizador que caracterizan al Ing. Faraudello, estamos seguros que su viaje a los Estados Unidos de Norte América, ha de resultar de sumo provecho, para la labor a cumplir por el gobierno que dirige, el doctor Waldino Suárez, en materia social, económica, cultura, educacional, etc, sabiamente condensadas en su ambicioso Plan Trienal.

Y para finalizar destaquemos —que el actual Secretario Técnico de la Gobernación, no es un improvisado en la función pública y que ya ha dado amplias pruebas de su capacidad, al desempeñarse con el acierto de todos reconocido en su gestión al frente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, cuya cartera ocupara, si bien en forma interina, por un lapso de casi diez meses.

Puede pues asegurarse sin temor a caer en el fácil error, que las observaciones que el Ing Faraudello recoja en su rápido viaje a los Estados Unidos en materia de obras viales o en el otro aspecto de su gestión vinculado a la Secretaría Técnica, han de ser de positivo beneficio para la colectividad.

ACIERTO DE LA DESIGNACION

Es indudable que el gobierno de la provincia ha actuado con verdadero acierto al designar al Ing. Faraudello para una representación de tanta responsabilidad. El citado profesional ha desempeñado sus funciones en el Ministerio de Hacienda con un acierto y prudencia que merecieron el elogio unánime. Ponderación y capacidad son sus virtudes salientes y por cierto las que lo hacen el hombre indicado para una misión del carácter de la que se le ha asignado. Por otra parte, la convención de Chicago, a la que habrá de concurrir, constituye una expresión de actividades de las que el ingeniero Faraudello es un estudioso consecuente, hallándose así en condiciones de desempeñarse con brillo.

En otro aspecto, el viaje resultará provechoso para la provincia, ya que los estudios que el ingeniero Faraudello realice habrán de tener aplicación en los planes que el gobierno santafesino tiene el propósito de realizar.

Por todo lo que dejamos expuesto, resulta explicable que la designación del Ing. Faraudello haya repercutido tan favorablemente en nuestro medio.

Responde a un Concepto Moderno la Creación...

(Viene de Pág. 7)

fenómeno inverso, es decir, que la productividad por unidad de superficie ha declinado. Es decir que las variedades obtenidas, han sido incapaces de compensar totalmente las pérdidas de fertilidad provocadas en nuestra zona agrícola por la repetición continuada de los mismos cultivos. Ahora ha de ser posible compensar aquella declinación con el mayor rendimiento que han manifestado los híbridos obtenidos por el Instituto, probados en once ensayos comparativos incluyendo los de la Red Oficial. En uno de ellos, el aumento ha sido de 37'30 % con respecto a la variedad Colorado Klein, que se tomó como punto de comparación por ser la que en casi todos los ensayos sigue en orden de rendimiento a los híbridos.

La instalación de un semillero requiere necesariamente, la inversión de una suma considerable, suma que se recupera con creces no sólo por la productividad del propio semillero, es decir, con la venta de la semilla que este multiplique, sino también, por el aumento de la producción en la provincia que consecuentemente traerá aparejado un aumento de los ingresos fiscales en concepto de impuesto a los productos agrícolas.

El aumento de los ingresos fiscales en concepto de impuestos a los productos agrícolas resulta sencillo de calcular si se supone que el semillero que se proyecta suministre semilla híbrida sólo para 250.000 Has. de maíz sembradas como promedio del último decenio. El rendimiento promedio del maíz en la zona maicera de nuestra provincia ha sido, en el último quinquenio, de más o menos 23 qq. por Ha. es decir, que con el cultivo del híbrido de maíz (ya probados), se podrían obtener 30 qq. por Ha. que representaría un aumento en la producción de 1.750.000 qq., Siendo el impuesto por el maíz de $ 0.55 por qq. ingresaría a la Provincia, en concepto de impuesto sobre el monto logrado, la cantidad de pesos 96.250 anuales. A esta cantidad habría que agregar la que se percibiere en concepto del cobro de pesos 0.20 por qq. de lino y de pesos 0.13 por qq. de trigo, como así también $ 0.55 por qq. de todo otro cereal u oleaginoso no enumerado, cultivo en los que, como ya se ha manifestado en el ejemplo del trigo citado al principio, el uso de semilla selecta ha provocado gran aumento de los rendimientos.

Cualquiera sea el destino que le quepa a la producción maicera de nuestra provincia y en general del país, es decir, cualquiera sea la respuesta a la pregunta formulada por Henry C y Ane Dewees Taylor en estudio sobre el comercio internacional de productos agropecuarios en el sentido de si, la Argentina producirá maíz para exportar o para alimentar su ganado y que cita el Director del Departamento de Economía Rural y Geografía Agrícola señor Curto E. Hotschewer, en el informe "La agricultura de la provincia de Santa Fe ante los problemas de postguerra y aún en el caso de que dicha producción fuera reclamada únicamente por el consumo interno, insuficiente por el momento para absorberla en su totalidad, el más alto rendimiento obtenido por el cultivo de híbridos de maíz representaría una disminución proporcional de esfuerzos para lograr la cantidad que se requiera, es decir, representaría siempre una disminución del costo de producción. Con ello habría también mayores posibilidades para que la creciente industria lechera pueda absorber cantidades de este producto para la alimentación de los animales vacunos y posibilitar también a los invernadores el suministro de raciones de maíz al ganado de engorde, como se manifiesta en el precitado informe. Todo esto unido a la repercusión favorable que ha de tener el cumplimiento del plan de colonización que con la entrega de tierra en propiedad a los agricultores ha de disminuir y su cumplimiento integral, terminar, con los inconvenientes del régimen de arrendamiento también citado en el mencionado informe del señor Hostchewer, formándose un mercado interno más poderoso en su capacidad de absorción que el que existía en la pre-guerra.

El articulado del proyecto de ley contempla la instalación de un Vivero Regional en el mismo semillero, como medio de contribuir a la forestación de la zona. La productividad de dicho vivero se ha calculado tomando como base lo que producen los otros viveros del Instituto Experimental.

De acuerdo a lo expresado, el importe total probable de las ventas del establecimiento proyectado ascendería a la cantidad de $ 241.800 anuales.

El articulado del proyecto de ley contempla también la necesidad y conveniencia de que, el total del producido de las ventas quede como fondo propio del Instituto Experimental, destinado a mejorar el semillero, ampliar sus servicios y a crear otros nuevos si fuera posible, porque esta creación no debe ser estática sino que debe necesariamente crecer y mejorar.

También el articulado de la ley contempla la conveniencia de emplear los fondos provenientes de las ventas, para intensificar la labor de investigación y de experimentación que lleva a cabo el Departamento de Agronomía del Instituto Experimental, así como también permitir el más amplio perfeccionamiento de sus técnicos con el establecimiento de becas, como se establece en el artículo 5º. Inciso e) del proyecto.

Expresa también el articulado del proyecto, que el presupuesto del semillero no forma parte del presupuesto del Instituto Experimental, del cual depende, con el objeto de evitar que cualquier inconveniente en la asignación de fondos para el sostenimiento del semillero incida sobre el presupuesto del Instituto y por consiguiente sobre la labor de la investigación y experimentación que éste debe realizar.

Dios guarde a V. H.

Una Vieja Aspiración...

(Viene de Pág. 7)

período crítico debido a la escasez de materia prima.

Por otra parte, el señor Gobernador de la Provincia, ha creado por este conducto una valiosísima fuente de trabajo, ya que la explotación por el sistema de administración permitirá la ocupación de miles de obreros, resolviéndose así un problema social de gran importancia. Además, la explotación forestal traerá aparejada la colonización de nuestras islas, intensificando los cultivos y el fomento de la ganadería, amén de la solución del problema de la vivienda higiénica que preocupa hondamente a nuestro primer magistrado.

VISITA A LA ISLA "EL CORTADO"

Interesado personalmente por los diversos aspectos que ofrece esta nueva actividad oficial, S. E. el señor Gobernador de la Provincia se trasladó a la isla fiscal "El Cortado", situada frente a la ciudad de Paraná y en una sencilla ceremonia procedió a inaugurar el corte de la madera y leña en dicha isla. Realizó una minuciosa inspección por la misma, comprobando la abundancia de árboles que están en condiciones de ser extraídos, y las enormes posibilidades para una futura y racional explotación.

En dicha visita, cabe destacar la sensibilidad por los problemas que afectan a los trabajadores, del Dr. Suárez. En contacto con los obreros ocupados en las tareas del corte y estiba de la arboleda, se interesó vivamente por su situación, salarios, condiciones de trabajo, etc. de los mismos. Y allí nomás, sobre el terreno de los hechos, llamó al señor Ministro de Trabajo, presente en el acto, y dispuso que de inmediato se mejorara el salario que el contratista pagaba a dichos obreros. Sin expediente ni trámite burocrático alguno, resolvió un problema que en la generalidad de los casos lleva mucho tiempo.

La numerosa concurrencia tuvo oportunidad de comprobar la generosidad de sentimientos y la pureza de principios de un gobernante que trabaja silenciosamente, abandonando la comodidad de su despacho para internarse en el monte y compartir con los sufridos isleños sus visicitudes, llevándoles soluciones inmediatas y rápidas.

Finalmente, la explotación oficial de las islas representará un ingreso económico de significación que permitirá al Gobierno cumplir con una de las etapas más importantes que encierra el plan de acción proyectado.

Córdoba, Mendoza y San Luis Serán Recorridas por una Embajada Escolar Santafesina que Partió el Miércoles

Fueron Despedidos por el Gobernador y el Ministro de Educación de la Provincia

Cuando el miércoles pasado aún el sol pujaba por salir, una simpática embajada partía de la ciudad de Santa Fe. La caracterizaba la alegría. Revuelo de delantales blancos y algarabía de adioses y recomendaciones. Estallido de besos maternales. Una nutrida delegación de escolares santafesinos salía para el interior. Córdoba, Mendoza y San Luis están en su itinerario. Hasta sus hermanos puntanos, mendocinos y cordobeses llevan el abrazo y la confidencia de nuestro litoral. De allí nos traerán en borbotón de palabras todo lo que puedan absorber sus ojos desmesuradamente abiertos ante la impresión de lo nuevo. Sus oídos captarán leyendas y realidades, anécdotas e historias, lecciones y enseñanzas que enriquecidas por su imaginación brillante llenarán el horario del recreo y la tertulia familiar durante mucho tiempo. El gobierno de Santa Fe ha organizado la excursión. Premia así a los estudiantes más distinguidos y les abre un panorama de perfeccionamiento de extraordinarias proyecciones y fomenta de una manera efectiva los vínculos que deben unir a la patria. Partieron en diez ómnibus y cuando éstos se perdían en el camino, todavía se agitaban los pañuelos y rodaba más de una lágrima por las mejillas maternas.

Poco después de las 18 del martes último, tuvo lugar la despedida tributada por el Excelentísimo señor gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a los escolares santafecinos que partieron en una gira de varios días por diversos puntos de las provincias de San Luis, Mendoza y Córdoba, iniciando de esta manera el plan de turismo escolar organizado por el Gobierno con el fin de poner en contacto a los escolares de Santa Fe con los del interior del país, ofreciéndoles a la vez la oportunidad de conocer y admirar las bellezas naturales, sitios históricos, museos, etc., de nuestro país.

El acto se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se hallaban presentes, además del primer mandatario provincial, el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; el Ministro de Industria Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr Cárcamo; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González y de Salud Pública, Dr. González Loza.

Acompañando a la delegación estudiantil, compuesta por más de 200 alumnos de ambos sexos, llegaron a la Casa de Gobierno, el presidente del Consejo de Educación, profesor Guibert; vocales del Consejo Sres. Mondino y Lupis, éste último Director de Turismo Escolar; maestros que acompañarán a la delegación y padres de alumnos que realizan la gira.

Al iniciarse el acto, se hallaban junto al estrado ocupado por el señor Gobernador y sus Ministros, el Secretario de la Gobernación, Sr. Sierra; sub Secretario de Educación, señor Ventura Bergallo, senador provincial Sr. Díaz y numerosos funcionarios de la Administración Provincial.

Palabras del presidente del Consejo.—

Ante la nutrida delegación escolar, compuesta por representantes de todas las escuelas Normales de la Provincia, pronunció inicialmente un breve discurso el presidente del H. Consejo de Educación, señor Guibert. Dijo el señor Guibert: Con los patrióticos y generosos auspicios del Superior Gobierno de la Provincia, que ha hecho suya la inquietud forjadora que inspira y anima el Exmo. señor presidente de la Nación, General D. Juan Domingo Perón, a su distinguidísima esposa, doña María Eva Duarte de Perón y al Excmo señor secretario de Educación, doctor Oscar Ivanisevich, la Comisión de Turismo Escolar, dependiente del H. Consejo de Educación de la Provincia, se apresta a iniciar con el viaje programado a las regiones cuyanas, una actividad entrañablemente útil y de profundo contenido argentinista, que Dios mediante, ya que la voluntad del señor Gobernador y del Excmo. señor Ministro de Educación, Justicia y Culto es solidaria, consecuente y firme, ha de proporcionar anualmente a un núcleo importante de nuestros educandos de Santa Fe, la emoción imperecedera de pasear sus retinas, ávidas de luz, de color y de bellezas, por el suelo mil veces privilegiado del ignorado y hospitalario regazo de nuestra grande Argentina.

Quiere el Gobierno de Santa Fe y aspira la Comisión de Turismo Escolar, que para niños y padres de alumnos y maestros santafesinos, en la proporción que los medios económicos lo permitan, se abran las rutas promisorias de la Patria por el camino efectivo de la convicción: el conocimiento de nuestra sagrada tierra, que nunca se amará mejor sino después de haberla conocido en su espectacular y subyugante belleza, que Natura le diera como privilegiado regalo de Dioses y bebiendo en las fuentes auténticas y en los escenarios primigenios en los que se rubricara el pasado de grandeza que diera contenido fecundo a nuestro preciado acervo histórico, la mística emoción de aquel pasado, como si se viviera en la eterna liturgia que los años, cada vez más, aroman con inciensos y con mirras, la grandiosidad solemne de una época propicia al martirologio, generosa para el sacrificio, fecunda para la inmortalidad y el bronce.

Quiere más el Superior Gobierno: ansía que estos viajes se constituyan en verdaderas avanzadas de espiritualidad y sano esparcimiento para nuestra juventud y niñez estudiosas; que ellas constituyan el nexo de un conocimiento venturoso con los demás jóvenes argentinos, también ahitos de la misma aspiración y emoción que embarga a los nuestros, para quienes desea ofrecer, por intermedio de estas embajadas juveniles, la hidalguía y la hospitalidad de esta provincia, con los brazos generosamente abiertos para recibirlos, también, en la hora jubilosa de su arribo.

Tales son, en síntesis, jóvenes alumnos, futuros maestros de Santa Fe, los propósitos que alientan la creación de la Comisión de Turismo Escolar, cuyo éxito no sólo depende de mandatarios y funcionarios encargados de promover sus actividades específicas, sino también de los beneficiarios de esta iniciativa, a quienes incumbe, en su carácter de embajadores espirituales, ser dignos de la confianza que en ellos depositamos y ser dignos de esta cultura nuestra y de la hidalguía santafesina que, por ser nuestra, debe constituir para todos vosotros la norma inequívoca e inalterable de vuestra conducta.

No olvidéis, por último, que estamos empeñados en forjar el porvenir de la nueva Argentina; que se hace menester estrechar filas, uniendo los corazones en esta cruzada de recuperación que inspira a nuestro gran Presidente; que nadie puede estar ausente, vosotros que sóis jóvenes, levadura del pan de mañana, menos que nadie, y que para estar presentes en esa hora de imperiosos reclamos, con la gallarda apostura de un verdadero argentino de la nueva Argentina, se hace menester creer en Dios, amar infinitamente a la Patria y ser dignos de ella como lo son quienes en la hora presente, afanosamente elaboran su venturoso devenir.

Jóvenes alumnos: que estas palabras que en nombre de la Comisión de Turismo Escolar pronucio, espiritualmente os reconforten y guíen en este viaje que os deseo, de todo corazón, pleno de emociones, pleno de conocimientos, bello como el despuntar maravilloso de una aurora primaveral".





El grabado muestra dos aspectos del acto ofrecido por la oficialidad del Cuerpo de la Guardia de Seguridad de Caballería, a la embajada estudiantil que inició su gira por las provincias de Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza. En esa oportunidad, los alumnos del quinto año de las escuelas normales de la provincia, fueron agasajados con una comida

El discurso del ministro de Educación.—

El titular de la cartera de Educación, animador incansable de esta iniciativa que se concreta con la gira a iniciarse mañana,, pronunció un discurso concebido en los siguientes términos:

Señores:

Con la complacencia y la emoción que experimenta el funcionario que vé cumplirse una gran aspiración de gobierno en provecho de la cultura de la juventud, asisto a este simbólico acto para despedir a escolares de mi Provincia que inician el viaje de estudios, de recreo espiritual y de conocimiento de la topografía de la Patria, en cumplimiento del Plan de Turismo Escolar que auspicia el Poder Ejecutivo de Santa Fe en coordinación con el Superior Gobierno de la Nación.

En el proceso de transformación integral del país, en que está empeñado el Excmo. Sr Presidente de los argentinos, general Juan Domingo Perón, con la colaboración de los gobernantes provinciales que inspiran sus directivas en los postulados de la Revolución de Junio, se han operado reformas fundamentales en el campo de la enseñanza primaria que anula antiguos prejuicios, desarraiga odiosos privilegios y destruye las barreas que antaño se anteponían a la vocación de los estudiantes pobres.

Con una amplia comprensión, de que la Escuela tiene la misión de hacer sentir su influencia en la estructura espiirtual del pueblo para la formación de un tipo de ciudadano preparado para ser útil a la Patria, mediante los conocimientos que le concede la enseñanza, el Gobierno del que me honro formar aprte, no escatima esfuerzos por arbitrar todos los recursos y los elementos necesarios para que la escuela se desenvuelva con la necesaria normalidad. Merced a esa preocupación del Gobierno que preside el doctor Waldino C. Suárez, hoy es una realidad el Turismo Escolar previsto en su Plan Trienal e implantado en la Provincia; y en el orden nacional, es justicia reconocerlo, corresponde al Excelentísimo señor Secretario de Educación, doctor Oscar Ivanisevich ,funcionario que está totalmente identificado con los principios de Justicia Social y de recuperación nacional, que encarnan en la figura señera del general Perón.

Llevan al Interior el Abrazo Cordial de Todos sus Compañeros de Nuestra Provincia

Coincide la partida del primer contingente de escolares santafesinos con la víspera de la efemérides patria, doble motivo para que nuestros corazones de argentinos, que es decir nobles y puros, aumenten el ritmo de sus latidos con el recuerdo inolvidable de la gesta libertadora y la alegría de ver a estos jévenes, ávidos de emoción, emprender un viaje que les deparará conocimientos beneficiosos para su formación integral.

Alumnos:

No voy hablaros empleando frases que acaso no entendiérais. Voy hablaros en una forma fácil y sencilla, que es en realidad el lenguaje del corazón. Quiero deciros que llevéis a vuestros camaradas de las provincias hermanas que váis a visitar, el saludo cariñoso y fraternal de todos vuestros compañeros que quedan en su terruño ansiosos de recibir en su seno a los jóvenes escolares que vosotros estrecharéis en vuestros brazos. Transmites a esos futuros amigos vuestros, que en la Provincia de Santa Fe se les aguarda con la misma ternura, con el mismo cariño y con el mismo afecto con que éllos os recibirán a vosotros. Quiro deciros, también, que aprovechéis en la mejor forma posible este viaje de excursión que os proporciona el Gobierno de Santa Fe y que recordeis siempre y en todo instante, las virtudes de los grandes hombres, tratando de que esas virtudes hagan nido en vuestras conciencias juveniles, y que al retornar a vuestros hogares sigais honrando a la Patria, a vuestros padres, a vuestros maestros y a vosotros mismos.

Señores Maestros: A vosotros también os ruego que seáis los encargados de hacer llegar a los gobernantes de las provincias que visitareis en la compañía de vuestros alumnos, el reconocimiento y la gratitud del Gobierno de Santa Fe, por las atenciones que prodigarán a esta embajada estudiantil, declarada ya huésped oficial de esos Estados, testimoniándoles de tal manera a dichos mandatarios, la reciprocidad de afectos del Gobierno de esta Provincia. Y antes de daros, a vosotros alumnos y maestros, la cordial despedida, permítaseme agradecer en nombre del Superior Gobierno y en el mío en particular, la valiosa colaboración prestada por el Excelentísimo señor Secretario de Educación de la Nación, a este viaje que emprenden escolares santafesinos. Con la generosidad característica en los hombres que viven e interpretan el momento histórico y trascendental de la Patria, dicho funcionario ha facilitado los medios de movilidad para el traslado de la embajada estudiantil, gesto que obliga al reconocimiento que dejo expresado en estas palabras.

Y ahora, al despediros a vosotros en nombre del Poder Ejecutivo, sólo me resta por deciros que tengais un feliz viaje y que retorneis con nuevos y valiosos conocimientos de lo grande, hermosa y pródiga que es nuestra querida Patria.

Nada más.

La despedida de los alumnos.—

Finalizado el discurso del Ministro de Educación, la delegación estudiantil y todos los presentes entonaron el Himno Nacional, después de lo cual se adelantaron algunas alumnas de la Escuela Normal de Coronda, pertenecientes a los sectores "Antártida Argentina" y "Malvinas Argentinas", desde las cuales, en nombre de sus compañeros de viaje, dirigieron emotivas palabras de despedida y agradecimiento al Exmo. señor Gobernador de la Provincia, Ministro de Educación y autoridades organizadoras de la gira.

Palabras del señor gobernador.—

Finalmente improvisó algunas palabras el gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, quien comenzó diciendo que dejaba constancia de su íntima satisfacción al ver que se había concretado la iniciativa que permitirá a alumnos y maestros conocer mejor el suelo argentino. Agregó que la misma satisfacción experimentó días atrás con motivo de recibir la visita de la delegación escolar del Colegio Nacional "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Señaló más adelante que se congratulaba en destacar que había sido Santa Fe la primera provincia argentina elegida para iniciar esas giras de turismo escolar propiciadas por el Gobierno de la Nación y que era Santa Fe también la que después de Buenos Aires, realizaba ese postulado revolucionario, que es parte de las conquistas logradas por la nueva escuela argentina.

Finalizó sus emotivas palabras el Dr. Suárez diciendo que que confiaba a los maestros y alumnos próximos a partir para las regiones de Cuyo, la honrosa misión de representar a Santa Fe ante las autoridades y los escolares de las provincias que iba a visitar y que les otorgaba el privilegio de abrazar en su nombre y en el del Gobierno de la Provincia a los hermanos argentinos de San Luis, Mendoza y Córdoba.

Nutridos aplausos subrayaron las improvisadas palabras del primer mandatario santafesino, con lo que se dió fin a la sencilla y significativa ceremonia.

Se ofrece una cena a los escolares.—

En el local del Escuadrón de Seguridad, se ofrece una cena de despedida a los escolares que integran la delegación que viaja. En representación del Poder Ejecutivo, asistió el ministro de Educación, Dr. Dumont, acompañado por otros altos funcionarios de la Administración Provincial.



HABLA EL GOBERNADOR. — General complacencia produjeron las declaraciones del primer mandatario santafesino, Dr. Waldino Suárez, sobre las mejoras sociales alcanzadas por importantes sectores del trabajo, entre los que figura el magisterio del segundo Estado argentino

Intensa fué la Acción Gubernativa en Materia de Enseñanza Primaria

El P. E. de la Provincia no ha escatimado esfuerzos en beneficios de la educación, intensificando la acción de las escuelas primarias, estudiando la forma de lograr que las Escuelas Normales proporcionen el maestro que nuestro medio reclama y tratando de dar a los establecimientos de enseñanza especial una orientación en consonancia con las necesidades de las distintas zonas de nuestros territorios.

Sin descuidar la enseñanza de las materias fundamentales que se imparten en las escuelas primarias, de acuerdo con el plan de estudios en vigor, se han estudiado por parte del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, algunas innovaciones de importancia con el propósito de llevarlas a la práctica para propender a una mayor eficacia en el plan de referencia.

TRES DIRECCIONES

Una de las innovaciones es la relacionada con la creación de Tres Direcciones Generales, a saber: Enseñanza Primaria, Enseñanza Normal y Enseñanza Especial, dispuesta recientemente por el Poder Ejecutivo.

Originó este decreto la decidida voluntad del Gobierno, de animar, orientar y propulsar dentro de la nueva corriente patriótica nacional, el organismo técnico-administrativo del H Consejo General de Educación a fin de acentuar la enseñanza en el sentido, teórico-práctico, orientándola hacia la realidad contenida en el alma de toda pedagogía.

Al disponerse la creación de las tres Direcciones Generales de referencia, encomendóse a la vez el estudio y estructuración técnico-administrativo de las mismas con el fin de confeccionar un ante-proyecto para la nueva organización que se le dará al H. Consejo de Educación.

Es propósito del Gobierno obtener que cada una de las ramas de la enseñanza Primaria, Normal y Especial, desarrollen efectiva acción en favor de la educación integral de los niños o adolecencia para elevar en forma constante el nivel educacional en todos los órdenes de las actividades docentes.

LA OBRA EDUCATIVA E INSTRUCTIVA

La Provincia de Santa Fe ocupa en materia de instrucción pública, un lugar destacado entre las provincias argentinas, tanto por el número y calidad de sus establecimientos primarios como por el espíritu renovador y progresista que los anima. Las estadísticas respectivas prueban documentalmente el mejoramiento general alcanzado, siendo el rendimiento de la enseñanza satisfactorio.

Es justicia destacar que la obra educativa e instructiva desarrollada por las escuelas contó con la valiosa colaboración de las Cooperadoras Escolares, instituciones que cumplen una acción ponderable en beneficio de la educación popular.

ESCUELAS

Durante el año lectivo último funcionaron 1.106 escuelas fiscales provinciales, 148 particulares, 351 nacionales (Láinez) y 13 normales (7 provinciales y nacionales), o sea un total de 1.618 escuelas.

Las escuelas que sostiene el H Consejo General de Educación representan el 68.35 o|o del total general indicado; las particulares el 9.19 o|o; las nacionales (Láinez) el 21.69 o|o y las normales el 0.80 o|o.

PROPOSITO DEL GOBIERNO

El Gobierno ha tratado de asegurar con la mayor amplitud el desarrollo de la instrucción primaria en la provincia, creando escuelas y grados de acuerdo con el aumento vegetativo de la población escolar. En interés del niño y de la sociedad, se ha estimulado al magisterio de las escuelas primarias, normales y especiales dictándose medidas legales y reglamentarias tendientes a garantizar la estabilidad y los ascensos de sus miembros, respetando el régimen de escalafón y el sistema de concurso para la previsión de los cargos directivos y superiores de la enseñanza. Esto solo constituye ya una verdadera garantía tanto para el ingreso a la docencia como para los ascensos.

El Gobierno ha sido respetuoso de estos principios, por considerar que de esta manera la labor de los educadores de la niñez resulta más efectiva y llena con mayor eficacia su alta misión social e instructiva.

LA ENSEÑANZA NORMAL

Amplia ha sido también, la obra desarollada en el campo de la enseñanza Normal, Profesional y de Oficio. Las Escuelas Normales de la Provincia prosiguen progresivamente su obra de formación cultural y profesional del alumnado. Trabajan con una experiencia y un espíritu paralelo y afin al de las Escuelas Normales de la Nación, ya que por iniciativa del Gobierno se adoptó para ellos el mismo plan de estudios que rige para las nacionales. Es propósito del Gobierno dotar a las Escuelas Normales Provinciales, de edificios modernos, construídos de acuerdo con las exigencias pedagógicas, estéticas e higiénicas que demandan los fines sociales y educativos que ellas cumplen.

LA ORGANIZACION DEL PERSONAL ESCOLAR

La reorganización del personal escolar hecha durante el último año, tuvo como base, lo dispuesto por el Reglamento de Escalafón y Ascensos.

De acuerdo con la reorganización, los cargos fueron llenados por el P. E. en un todo de acuerdo con las propuestas elevadas por el H Consejo de Educación, respetándose en todos los casos el Reglamento de Escalafón en vigor.

ESCUELAS ESPECIALES PARA MUJERES

En las escuelas de Oficios para Mujeres también se trabaja con resultados de positivos beneficios. En ellas se imparte la enseñanza de manualidades, tendientes a formar la mujer capaz de dirigir con acierto su hogar y para afrontar con eficiencia la lucha cotidiana. Las exposiciones de labores realizadas en los establecimientos de esta índole en distintos puntos de la Provincia a fines del curso del año pasado, de mostraron su creciente progreso y la evolución constante de sus talleres y de su personal. El resultado de la enseñanza que se imparte en estos establecimientos, es altamente satisfactorio.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

El presupuesto de gastos para el sostenimiento de la instrucción primaria de la provincia, para el año 1947, se fijó en la suma de $ 34.261.000 Durante el año hubo necesidad de acordar ampliaciones de distintas partidas, para faciiltar el ajuste de sueldos del personal escolar, proveer a la instalación de nuevas escuelas y grados munir de suficientes recursos al H. Consejo de Educación para que pudiera cumplir satisfactoriamente y en la medida de lo posible, la acción que debe desarrollar en beneficio de la educación pública de la provincia.



Dr. ALBERTO DUMONT

LA EDIFICACION ESCOLAR

Se ha procedido a la reparación y refección de algunos establecimientos escolares que necesitaban con urgencia se procediera a su mejoramiento para que pudiera llenar la misión permanente que les compete.

Recientemente el gobierno se vió en la necesidad de dictar un decreto destinando la suma de sesenta mil pesos moneda nacional para ser invertida exclusivamente en reparaciones y mejoras de los locales escolares que con mayor premura las requerían.

En favor y apoyo de tan humanos propósitos, el Gobierno incluyó en las obras que revistan en el Plan Trienal, la ejecución de un vasto plan de edificación escolar en todo el territorio de la provincia, el que aún no ha podido ser llevado a la práctica por carecer el Poder Ejecutivo de los recursos necesarios. A pesar de esto último, ya han sido colocadas algunas piedras fundamentales en terrenos donde se levantarán los edificios, para cómodo albergue de los pequeños escolares que concurrirán a ellos en busca de instrucción que los capacite para su futuro.

Hoy más que nunca es necesario dotar a los establecimientos escolares de locales modernos, inundados de aire y de luz para que los niños y los maestros, sientan enorma acentuada la plenitud de la vida, el hálito vivificador radiado desde la propia naturaleza y se sientan más en contacto con ella misma, todo lo cual hará más provechosa la diaria labor escolar.

LOS SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE

El Gobierno, que no descuida los problemas de los servidores del Estado, ha procurado en la medida de lo posible mejorar los sueldos del magisterio santafesino, asignándole al maestro en el presupuesto general de gastos para el año 1948, el sueldo básico, ha dispuesto que personal técnico de finanzas se aplique a la tarea de encontrar los medios para equiparar los sueldos de ese personal con el magisterio nacional.

LAS SOCIEDADES COOPERADORAS

El sentimiento de solidaridad espiritual y material de los vecinos, hacia la escuela, ha ido evolucionando en la provincia, hasta llegar a constituirse en un factor importante de la obra educativa. Las cooperadoras escolares así lo demuestran en el apoyo y colaboración que prestan las iniciativas de los poderes públicos. Varias son las que han contribuído ya para la realización del plan de edificación escolar aludido precedentemente, hecho que obliga al reconocimiento.

Con la Justicia Social, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social Complementa en Nuestra Provincia la Independencia Política que nos Legaron los Padres de la Patria



Dr. RAUL A. MENDE
Ministro-Secretario de Bienestar y Seguridad Social.

EL Gobierno de Santa Fe, que se precia de su posición social-humanista, cumple con su función social materializando para todos los habitantes de la provincia, en especial para la clase trabajadora, por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social los postulados básicos de la Revolución de Junio que se concretan en Cultura y en Acción Social.

A un año de funcionamiento, la Secretaría de Bienestar y Seguridad tiene organizados todos sus cuadros técnicos-administrativos dirigidos a solucionar por intermedio del Servicio Social todos los problemas, sean éstos individuales o colectivos de la clase trabajadora de la provincia.

La Seguridad y el Bienestar Social han tomado el incremento necesario en nuestra provincia para estar a tono con esta nueva era social con que, el Líder de la Justicia Social Argentina, ha sacudido a todo el país.

Santa Fe, cuent ahoy con múltiples organismos destinados a contemplar el panorama social en todos sus aspectos, la Oficina de Ayuda Social Gremial, mediante la cual se hace llegar a todos los obreros de la provincia los beneficios sociales por intermedio de sus organismos gremiales; la Oficina de Ayuda Social de Emergencia, para dar soluciones inmediatas; la Oficina de Cultura Social Obrera; la Oficina de Turismo Obrero Familiar; la Oficina de Cooperadoras; la Oficina de Comedores de Niños, etc., hablan a las claras de la preocupación de los actuales gobernantes en cumplir con su deber social y de saber hacer llegar a todos los habitantes de la provincia los beneficios sociales que han programado en su plan de labor.

Banderas Argentinas Para Todos los Gremios de la Provincia

Por disposición del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social entregará, por intermedio de su Oficina de Ayuda Social Gremial, una Bandera Argentina a cada entidad gremial obrera que lo solicite a dicha repartición.

Dada la cantidad de pedidos llegados a pocos días de anunciada tal disposición, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, ha dispuesto que las mismas serán entregadas el día 17 de Agosto próximo, fecha recordatoria de la muerte del Libertador de América, General Don José de San Martín.

Los pedidos se realizan directamente ante la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, sito en calle San Martín 2043, Santa Fe.



La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, materializa su ayuda social gremial. El Dr. RAUL A. MENDE haciendo entrega de un subsidio por la suma de $ 5.500,— al Centro de Obreros Panaderos de la ciudad de Santa Fe

Con Doscientos mil Pesos ha Reforzado el Poder Ejecutivo Provincial la Obra Destinada a la Elevación de la Cultura Social Obrera

SE ENFOCARAN NUEVOS ASPECTOS CULTURALES

La cultura, número índice de la felicidad de los pueblos, ha merecido conjuntamente con la obra social, la preferente atención de la gestión gubernativa del gobierno del Dr. Suárez. El general Perón en distintas oportunidades ha puntualizado la necesidad de elevar la cultura de la clase trabajadora y enfoca en su Plan Quinquenal con vastas proporciones, este problema candente de la sociedad argentina. Santa Fe también se aboca a esa obra y en el Plan Trienal de Gobierno, elaborado en coordinación con el Superior Gobierno de la Nación, se proyecta la creación de una Dirección la que en la actualidad es toda una realización, la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, que depende de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Su labor ya es palpable, 55 bibliotecas gremiales están ya distribuídas en la Provincia, de las 500 creadas en el mes de diciembre último. Ha llegado al pueblo la música clásica, cuyas arrobadoras notas elevan el espiritu y confortan el alma predisponiendo al hombre para una superación individual en lo moral e intelectual, etc. Y así llega hoy también otra saludable medida, mediante la cual el P. E. Provincial dispone un plan mínimo de cultura social obrera, enfocando algunos de los múltiples aspectos del plan integral que se tiene esbozado. A continuación transcribimos el texto del reciente decreto dictado en acuerdo de ministros sobre el particular.

Visto:

Que por la ley No. 3139 se creó la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, integrándose su organización entre otras cosas con la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero;

Que por decreto No. 10.834 (B. S. 835) de fecha 6 de diciembre de 1947 se determinaron las funciones específicas de la Oficina de Cultura Social; y

Considerando:

Que en materia de cultura social dirigida a la clase trabajadora, la Secretaría citada procede a la entrega paulatina de quinientas bibliotecas gremiales, avanzada de la tarea de cultura a cumplirse;

Que sin esperar a que se dé término a las entregas de esas bibliotecas, la Secretaría debe iniciar otra etapa en el cumplimiento del plan integral que se ha prometido cumplir;

Que el Art. 7o. de la ley 3139, autoriza al P. E. a poner en ejecución los planes de trabajo y distribución de recursos de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social;

Por estas consideraciones y de conformidad con lo propuesto por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social,

El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo General de Ministros. Decreta:

Artículo 1o. — Apruébanse los siguientes aspectos del plan a desarrollar sobre cultura social dirigida a la clase trabajadora;

1) La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, editará un Boletín Semanal sobre sus actividades, y de información sobre material social, el que será distribuído gratuitamente entre las asociaciones profesionales de patronos y obreros y los obreros y empleados que particular directamente lo soliciten.

2) En las entidades que cuenten con bibliotecas gremiales otorgada por la misma Secretaría, serán organizadas conferencias y charlas sobre motivos de la política social humanista que cumplen el Gobierno de la Nación y el de la Provincia; se atenderán los casos sociales de las familias de sus asociados, por intermedio del Servicio Social de la Secretaría; se harán proyecciones de cinematógrafo para los asociados y sus familias; se organizarán demostraciones gimnásticas con intervención de la Dirección de Educación Física de la Secretaría, se vinculará con los gremios a los autores de obras existentes en la biblioteca gremial, por medio de presentaciones personales de los mismos; y se cumplirán actos que signifiquen formas concretas de cultura social para la clase trabajadora.

Art. 2o. — Los gastos que demande el cumplimiento de las disposiciones del artículo anterior, serán atendidos con fondos de la ley 3139, de los que se afectan, por ahora, la suma de Doscientos Mil Pesos m|n. c|l. $ 200.000,— m|n.; con cargo al presente acuerdo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

(Fdo.) SUAREZ, R. A. Mendé, A. Costanzo, E. A. Cárcamo, J. G. Ghío, M. González Loza, A. Dumont, Alvaro González.

La Publicación "Bienestar y Seguridad Social" Dedicada a los Trabajadores

En cumplimiento de la reciente disposición gubernamental, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social por intermedio de su Oficina de Divulgaciones Sociales, ha iniciado una publicación titulada "Bienestar y Seguridad Social", la que aparece semanalmente y está dedicada a los trabajadores de la provincia. Dicha publicación, en apretada síntesis informa a todos los obreros de la Provincia de los beneficios sociales que les otorgan diversas disposiciones de orden nacional y provincial, como así también de los distintos organismos que integran la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social con su reglamentación y la labor que semanalmente ésta realiza en forma escrita y fotográfica. Bienestar y Seguridad Social cumple con el imperativo constitucional de informar la labor de gobierno realizada, y en este caso, de la gestión gubernamental en todo lo que se refiere a lo social.

Su contenido es breve, pues es dedicado a los obreros y sabemos que a la clase trabajadora sólo gusta de la verdad dicha en pocas palabras. A la fecha han aparecido ya cuatro números, cumpliendo plenamente con su finalidad y cumpliendo matemáticamente con la fecha de su aparición.

El Ministro-Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. RAUL A. MENDE, haciendo entrega de dos Bibliotecas Gremiales a los Sindicatos Obreros de la Construcción de Rafaela y Sindicato Obreros y Empleados Municipales de la misma ciudad

LA OFICINA DE CULTURA SOCIAL

Una iniciativa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, digna del mayor encomio ha sido la creación de la Oficina de Seguridad Social.

Por Decreto Nro. 10.834 B. S.) 835 se establecen las funciones a desarrollar por la mencionada oficina y señala:

I — CULTURA GENERAL

a) Universidades Populares) organización, fomento de las existentes o a habilitarse por iniciativa privada, régimen de subsidios, etc.

b) Cursos especiales.

c) Conferencias, disertaciones, cursillos, etc.

d) Bibliotecas gremiales, fijas y circulantes.

II — CULTURA ARTISTICA

e) Conciertos, etc.

f) Becas para hijos de obreros.

g) Literatura.

h) Enseñanza del arte, exposiciones, salones.

III — PUBLICIDAD

Difusión popular de la cultura en los diferentes aspectos (publicaciones para gremios, teatro, cine, radio, etc.)

Aunque de reciente creación, esta Oficina ya ha organizado tres grandes conciertos sinfónicos en las ciudades de Santa Fe, Esperanza, y Rafaela. Igualmente se ha creado 500 Bibliotecas Gremiales para todos los gremios obreros de la Provincia, de las cuales a dos meses de dispuesto este plan mínimo de cultura social obrera, se han entregado ya 50 Bibliotecas Gremiales, las cuales constan de 100 obras seleccionadas de los mejores autores de la literatura nacional y mundial, conjuntamente con un hermoso mueble de tres cuerpos, con 5 secciones.

Igualmente por Decreto Nº 10.833 (B. S.) 834 se creó la "Oficina de Turismo Obrero" que tiende a materializar:

a) Turismo de fin de semana.

b) Turismo familiar de vacaciones, en llanuras, sierras y fluvial;

c) Colonias y campamentos para hijos de asalariados.

Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha encarado la práctica del Turismo Obrero y ha procedido a adquirir 8 chalets en la localidad de Alta Gracia (Prov. de Córdoba) pudiéndose adelantar que a corto plazo sus puertas se abrirán para amparar a los obreros santafesinos que irán a gozar de sus merecidas vacaciones. Igualmente se está contemplando la adquisición de una Colonia para los empleados públicos de la Provincia y un plan de excursiones para fin de semana.

Nuevas Medidas Legislativas Agilizan la Construcción de la Vivienda Popular en la Provincia de Santa Fe

Con fecha 1ro. del actual el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, promulgó por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la reciente Ley promulgada por la H. Legislatura de la Provincia, mediante la cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación a los inmuebles necesarios a los fines del cumplimiento de los planes construcción de viviendas en la Provincia. La H. Legislatura de la Provincia está realizando con la construcción de viviendas populares, le acuerda por intermedio de la presente Ley las disposiciones legales pertinentes a los efectos de obtener una mayor agilización en la consecución del plan de construcciones siempre en superación que tiene trazado el Poder Ejecutivo Provincial; la mencionada Ley ha sido registrada bajo el número 3287 y expresa:

POR CUANTO:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de:

Ley:

Artículo 1o. — Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación a los inmuebles necesarios a los fines del cumplimiento de los planes de construcción de grupos de viviendas para obreros y empleados a realizarse por la Dirección de la Vivienda Popular, ya sean en forma directa o en coordinación con el Banco Hipotecario Nacional o con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. (Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.) facultándose al Poder Ejecutivo para constituir las servidumbres y expropiar los materiales indispensables para las construcciones mencionadas. El Poder Ejecutivo podrá realizar arreglos directos para la adquisición de inmuebles y materiales y constituir servidumbres.

Artículo 2o. — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para el cumplimiento de la Ley Provincial 2432, de la Ley Nacional 12.636 y de las disposiciones relativas a colonización contenidas en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno d ela Nación, facultándose al Poder Ejecutivo para constituir las servidumbres.

Artículo 3o. — El Poder Ejecutivo podrá tomar posesión inmediata de los inmuebles cuya expropiación le interese depositando a la orden de los propietarios expropiados el valor de la tasación de aquéllos a los fines del pago del impuesto inmobiliario aumentando en un veinte por ciento. Si en virtud de una exención legal hubiese mejoras no incluídas en la valuación y no se llegare a un acuerdo sobre su valor, el Juez competente resolverá la divergencia, en única instancia, mediante procedimiento verbal y sumario, sin que el valor que se asigne a esas mejoras pueda exceder de la cantidad legalmente exceptuada del pago del impuesto inmobiliario. Si los bienes estuvieren enclavados en jurisdicción de distintos juzgados será competente el que tenga en la suya mayor extensión de dichos bienes.

Artículo 4o. — Autorízase, asimismo al Poder Ejecutivo para aceptar donaciones de terreno con destino a viviendas individuales o en grupos, y para donar al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, (Obra Ayuda Social María Eva Duarte de Perón,) con destino a viviendas, terrenos de los recibidos por donación, expropiación, compras, permutas, dación en pago o de propiedad fiscal.

Artículo 5o. — Autorízase a las Municipalidades y Comisiones de Fomento para donar a la Provincia terrenos de su propiedad con destino a la construcción de viviendas individuales o de grupos.

Artículo 6o. — Amplíanse los beneficios que acuerda la Ley Provincial 2607, en su artículo 13, exonerando a los materiales, elementos constructivos y viviendas que construya la Dirección de la Vivienda Popular, financiadas con recursos propios o los provenientes de convenios con el Banco Hipotecario Nacional o el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, (Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón) de todo impuesto, tasa, sellados y derechos de carácter provincial o municipal y comunal, con excepción de las tasas por mejoras, pavimentos y desagües.

La exención establecida comprenderá el proceso de la construcción y venta por un plazo no mayor de los diez años por vivienda cuyo valor no exceda de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional.

Artículo 7o. — Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente.

Artículo 8o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia, en Santa Fe, a los 19 días del mes de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho.

Francisco González Salmerón Presidente de la Cámara de Diputados. Dr. Juan D. Pardal, Vicegobernador de Santa Fe. Juan Pedro Palenque, Secretario Cámara de Diputados. Casimiro Segura, Secretario del Senado.

SANTA FE, Julio 1ro. de 1948. POR TANTO:

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial. Raúl A. Mende. Suaárez.

COORDINACION DEL SERVICIO SOCIAL

Coordinando todos los servicios sociales de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social funciona la Dirección General de Servicio Social, con dos Delegaciones, una en Rosario y otra en Santa Fe (Capital) asignándosedle asimismo la organización de los servicios sociales siguientes: a) en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, b) en las Reparticiones del Estado; c) en las Empresas Concesionarios de Servicios Públicos; d) en las industhias y en los gremios obreros; e) en las instituciones privadas que lo soliciten; f) en la zona rural. Por otra parte, se le confía el fichero general de asistidos y de entidades de acción social de la provincia, como así también centralizar todos los servicios sociales que existen y se creen en la provincia con carácter público.

De esta manera el primer gobierno peronista de la Provincia de Santa Fe cumple, con su deber social por intermedio de una Secretaría de estado cuyo lema ha sido sintetizado por su primer secretario, en la siguiente frase: **"La única forma posible del patriotismo es la del deber cumplido"**



Dr. JUAN HEREDIA VARGAS
Director de Acción Social Directa y Director de Cultura Social y Turismo Obrero.

"La Unica Forma Posible del Patriotismo es la del Deber Cumplido"



LUCIDOS CONTORNOS ALCANZARON LOS ACTOS EFECTUADOS ESTA MAÑANA. — Entre los actos efectuados para conmemorar un nuevo aniversario de la independencia nacional, figuró el solemne Te-Déum oficiado en la Catedral. A la salida del mismo aparece el ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini, el ministro de Salud Pública de la Provincia, Dr. González Loza, el intendente Municipal, el jefe de Policía, el cardenal Caggiano y otras autoridades. Al centro, un aspecto del público que asistió al acto de toma simbólica de posesión de las obras sanitarias de Rosario, efectuado esta mañana en la avenida Belgrano. Al costado, el ingeniero Caésar, firmando el acta de traspaso de los referidos servisio públicos.

EXTRAORDINARIO BRILLO ALCANZO EL DESFILE MILITAR REALIZADO EN LA CAPITAL FEDERAL



ENTREVISTARON AL DR. VARELA SILVEYRA. — Delegación de la Junta Pro Adelanto de la Sección Sexta integrada por los señores S. Maldonado, Miguela F. de Luchini, J. Ronchi, B. Luchini y L. Andali, que entrevistaron al presidente del Concejo Deliberante para solicitar la pavimentación de diversas calles de la sección, instalación de focos de luz y de una feria franca

LA EMOCION DEL 9 DE JULIO

El pueblo ha vuelto hoy a salir a la calle con la emoción de la patria en el alma. No han sido gentes curiosas, desocupados en día de fiesta, los que han ido a presenciar el desfile. Han sido argentinos, seres fundidos en el júbilo, y también en el orgullo del recuerdo, quienes han acudido a presenciar el paso de nuestros soldados. Cuando, al llegar la bandera, las manos y las gargantas ponían su homenaje en el aire al pabellón patrio, no había ni en aplausos ni en voces el tono apagado de una fórmula o de costumbre. Era como un estallido, como una represa que se rompe y deja correr con ímpetu la corriente contenida hasta entonces.

Todos han sentido la necesidad de aplaudir, de gritra, de poner en libertad esa alegría de considerarse descendientes de aquellos hombres que allá en Tucumán, hace 132 años, anunciaban al mundo la existencia de una nación forjada ya con el sacrificio, amasada en la tierra argentina con sangre de argentinos. Con esa sangre que al correr generosa, porque se dió toda para pedir tan sólo libertad, fué penetrando en nuestro suelo para alimentar las raíces de la patria, para ser roja y ardiente savia de la nacionalidad.

Como estuvo presente para afirmar con su esfuerzo el acta de la independencia, el pueblo está presente en su conmemoración. La declaración del 9 de julio de 1816, tiene esa serenidad grandiosa que le dieron seis años de lucha, seis años de heroísmo, de gesta magnífica, en la cual, menos el sentimiento de la patria, que latía en el espíritu y en la carne de los combatientes, todo se improvisó. Las clases sociales, unidas en el ideal de la emancipación, nutrían por igual las filas del ejército, se agrupaban mezcladas en la defensa de los principios libertadores. Constituían así, en su más amplia y concreta expresión, el pueblo.

Esa fuerza popular que infundió vida a nuestra nación, que se expandió por tierras hermanas, no se perdió en el esfuerzo. Se ha mantenido con toda su intensidad en el correr de los años. Cuando ha sido necesario, ha tornado a surgir en el desconcierto de la batalla para sostener nuestra razón o para imponer un concepto salvador en la existencia nacional. Pero siempre sin tregua, ha estado actuando en el campo y en la ciudad, en la ciencia y en el arte en la agricultura, en el comercio y en la industria, para hacer la grandeza argentina.

Soldados o trabajadores, con el fusil o con las herramientas en sus manos, los argentinos han sabido honrar constantemente la firma de quienes, al pie del histórico documento, proclamaron la voluntad de unos hombres que ya habían ganado el derecho de ser libres. Por eso hoy, los soldados y los trabajadores, todo el pueblo argentino, sin grupos ni castas, ha podido expresar orgullosamente esa emoción de patria que parece sentirse más honda en la evocación de nuestra independencia.

EL GOBERNADOR DE SANTA FE ENVIO UN MENSAJE AL PRESIDENTE DE LA NACION

SANTA FE, 9. (C) — En la fecha el gobernador de la provincia envió al presidente de la República, el siguiente desp-acho, con motivo de la efemérides que hoy se festeja: "Al Excmo. señor presidente de la Nación, general de Brigada Juan Perón - S|D. — Merced a vuestra sabia y patriótica interpretación del sentido histórico del pronunciamiento reivindicatorio de 1943 y a vuestra titánica energía de presidente constructor y sembrador de bienes para la presente y futuras generaciones argentinas, San Miguel de Tucumán revivió hace un año las heróicas jornadas de la emancipación política de nuestra tierra y sumó a la gloria inmarcesible de pretéritos laureles el honor de las frescas palmas de la liberación económica, proclamadas solemnemente por V. E ante un mundo atento y esperanzado por tan promisoria y resuelta presentación. Reciba V. E. en el fausto aniversario la expresión reverente del homenaje santafesino, lealmente tributado por el ciudadano y el gobernador que hoy como siempre, anhela traducir con absoluta fidelidad los sentimientos de la obra extraordinaria y bienechora de V. E. Envíele un cordial saludo extensivo a su dignísima esposa y colaboradora ejemplar - Waldino C. Suárez, gobernador de Santa Fe".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PASO REVISTA A LAS TROPAS

CAPITAL FEDERAL, 9. (Saporiti). — El pueblo de Buenos Aires se volcó en el extenso y ancho paseo de la avenida Alvear para presenciar el imponente desfile de las fuerzas armadas con que fué celebrado el 132o. aniversario de la jura de la independencia argentina.

EXTRAORDINARIA ANIMACION

El aspecto de este sector de Buenos Aires acusó una extraordinaria animación. Desde muy temprano el público fué ganando ubicación en las aceras del trayecto por donde desfilarían las tropas, viéndose también los balcones y azoteas totalmente ocupados por personas, ávidas de no perder detalle de la marcha que llegó a adquirir contornos de brillantez extraordinarios. Toda la ciudad amaneció embanderada y luciendo sus mejores galas, propias de las grandes solemnidades se aprestó a celebrar con júbilo la fecha de hoy.

RESVITA A LAS TROPAS

Alrededor de las trece en un auto descubierto el presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, acompañado del ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina y sus edecanes, recorrió el trayecto del desfile donde se hallaban ubicadas las tropas formadas pasando revista a la misma. El público, no obstante los esfuerzos realizados por los soldados de la Policía Federal y de las fuerzas auxiliares del ejército, rompió los cordones para acercarse al coche presidencial y vivar de cerca al primer Magistrado, a cuyo paso fueron arrojadasa desde los balcones por manos femeninas ofrendas florales.

ESPECTACULO MAGNIFICO

El entusiasmo acreció por momentos como si llegaran rafagas de unción patriótica entre el vibrar de los clarines, el redoblar de los tambores y el flamear de las banderas. Fué un espectáculo magnífico El pueblo no ha salido de paseo para asistir a un espectáculo común, sino que va a verse a sí mismo, porque el ejército que desfila es sangre de su sangre, parte de su propio ser.

En esta oportunidad se han tomado precauciones para las damas y escolares, ya que podrán contemplar el desfile desde graderías especiales.

EN EL PALCO OFICIAL

A las 13.25, el primer magistrado después de haber revistado las tropas se dirige al palco oficial en medio del fervor entusiasta de la multitud, tomando ubicación ubicación en el sitio de honor entrelazando las manos de las personas que en su delirante sentimiento patriótico le tienden los brazos para felicitarlo.

COMIENZA EL DESFILE

El desfile dió comienzo a las 13 30 con el paso de las fuerzas aéreas que sobrevolaron por el palco oficial en escuadrillas alineadas, siendo esta parte de nuestras fuerzas armadas, la más joven. Poco después de la banda militar encabezó la columna ejecutando la Marcha de San Lorenzo, tomando luego ubicación para marcar el paso de las tropas. A continuación pasaron las fuerzas motorizadas, aplaudiendo el público con grandes ovaciones su paso.

Luego registraron su paso los aviones de la aviación naval volando a la altura convenida, revelando el progreso interesante de nuestra aeronáutica, que ya ha sido dotada de los elementos de progreso tanto nacionales como extranjeros.

A continuación se aprestaron a desfilar las fuerzas aéreas terrestres de la armada y ejército argentino desde la calle Jorge Cannig y Avda. Alvear, iniciando así el desfile propiamente dicho, cuya columna encabezaba el general de división Pablo Dávila, con todo su estado mayor. Por los altavoces se advertía al público que se replegrará dentro de los cordones policiales rotos, a fin de no entorpecer la marcha de las tropas.

DESFILAN AVIONES BOMBARDEROS

Le siguió una formación de aviones de bombarderos pesados, que volaron en perfecta formación.

Pco segundos después a lo lejos se distinguen ya los aviones, Observadores, arma Criolla, piloteados por muchachos criollos.

En seguida se hizo presente ante el clamoreo ensordecedor del público la Agrupación Terreste Aeronáutica, con asiento en la ciudad de Córdoba, seguidamente desfilaron los cadetes de la Escuela Militar de Aviación.

Con un uniforme sencillo pero llamativo, se hicieron presente los cadetes de la Escuela Militar de paracaidistas.

Nuevamente se hacen presente aviones, pero estas vez son los de nuestra fuerza naval, que a una altura de unos 300 metros, volaron a gran velocidad, por sobre el palco oficial.

Ante el clamoreo del público, desfila la Marina de Guerra, seguidos del Batallón de Campaña No. 1, poco después lo hacen las tropas especiales anfibias.

DESFILE DE LOS LICEOS MILITARES

Con paso marcial se hace presente primeramente el Liceo Militar de la ciudad de Córdoba, seguido de el de Mendoza, Santa Fe y otros.

GENDARMERIA NACIONAL

Con todo esplendor se hacen presente los Gendarmes, que en paso firme desfilan, con todo sus armamentos y equipos, le sigue a esta agrupación, la Escuela de Infantería.

LA CABALLERIA MONTADA

Al trote desfila el glorioso escuadrón de Granaderos de San Martín, saludándose con una estruendosa salva de aplausos, el paso de los mismos engalanados con sus uniformes vistosos y de gran esplendor, lo sigue el 15 de Caballería, soldados que nos recuerdan la estirpe gaucha con sus sables corvos.

IMPORTANTE DESIGNACION EN EL M. DE AGRICULTURA

C. FEDERAL, 9. (Saporiti). — El Ing agrónomo Héctor Lorenzo de Eguino ha sido designado Director de Arrendamientos y Aparcerías Rurales del ministerio de Agricultura, en reemplazo del doctor Roberto René Tieri, quien irá a México para desempeñar las funciones de agregado agrícola a la embajada de nuestro país.

El Gral Perón agradeció la invitación de las autoridades

No siéndole posible concurrir a los actos oficiales de esta mañana, el general Perón, hizo dirigir el siguiente despacho telegráfico al Intendente de Rosario:

"En nombre del Excmo. señor Presidente complázcome agradecer amable invitación concurrir acto toma posesión Obras Sanitarias Servicio de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad a realizarse mañana 10 horas, lamento que ausencia a actos oficiales celebratorio fecha patria impidanle concurrir como hubiera deseado. Al formular sus mayores votos por éxito dicha ceremonia, salúdalo distinguida consideración. Arturo Gutiérrez, Capitán de Fragata, Jefe Accidental Casa Militar Presidencia de la Nación".

El Intendente Solicitó...

(Viene de Pág. 1)

que el devenir os juzgará como a uno de los más brillantes constructores de la Nueva Argentina; y, también a vos, Sr. Administrador General de O. Sanitarias de la Nación, Ing. Juan H. Caesar, tanto por vuestras condiciones de técnico ejemplar y realizador de fuste, como por vuestro amor a Rosario, forjadora de vuestra personalidad y cuna de vuestros triunfos.

ROSARIO, COLMENA DE PIONEROS

Excmo. Sr. Ministro de O. Públicas, General de Ejército don Juan Pistarini: Rosario, hija de su propio esfuerzo y segunda ciudad de la República lejos de ser apática e indiferente de su propia suerte, como tan injustamente se la ha calificado, es una colmena de pioneros, y un haz sentimental que ansía y se afana por lograr la cima de su superación urbanística. —científica, artística y social y que sabe brindarse como pocas cuándo se sabe interpretada en sus inquietudes y en sus necesidades y ello bien lo sabe el Excmo. Sr. Presidente desde que aquí, en este mismo lugar, en aquella célebre campaña electoral de febrero tuvo a su frente y en derredor, un mosaico de cabezas humanas apiñadas que se extendía hasta donde lo permitía la visual y que fueron tantas voluntades que lo proclamaron su futuro constructor.

Pero, esta Rosario, Excmo Sr. pujante y emotiva, por resabios jurisdicionales arcaicos, por la incuria de los poderes públicos definitivamente superados y por la injusticia y el olvido a que la relegaron los centralismos absorbentes, vive languideciendo y casi convencida de la fatal frustación de sus mejores y más justos anhelos.

MENCION DE GRANDES OBRAS

Frente a tamaña injusticia, reparable por cierto, como Intendente Municipal, rubricando mis palabras con esta multitud que vino a rendir homenaje a los dos acontecimientos del 9 de julio y a tan ilustres huéspedes frente, precisamente al templo de la gloria, en una demostración que además es acto de afirmación rosarina, yo os ruego, Excmo. Sr. que de hoy en más dispenseis vuestra atención y vuestra acción y así también se lo solicite al Excmo. Sr. Presidente de la República a fin de que se arbitren la reactivación de nuestro puerto; se acelere la construcción de la estación terminal única ferroviaria, cuya necesidad desesperante habeis comprobado anoche personalmente; concrete la instalación entre nosotros del Instituto Nacional de Cirugía; y que entreguen por vuestro Ministerio a nuestra Municipalidad, tan pronto sea convertida en ley la iniciativa de nuestro senador nacional don Demetrio Figueiras, los diez millones de pesos destinados a fines de salud pública.

En fin, Excmo. Sr., desde el momento mismo en que debla hacerme cargo de la Intendencia Municipal hasta que la H. Legislatura me prestara el acuerdo que el Excmo. Señor Gobernador solicitara en mi favor para ejercer tan digno cargo en carácter efectivo, me he impuesto la irrevocable decisión de bregar, en intimo contacto y estrecha colaboración con mis convecinos, sin desmayos ni desvelos, técnica y planificamente por conseguir que Rosario sea lo que debe ser y lo que merece ser y es consecuente con ello y con el afecto que desde hoy, a no dudarlo, habreis de cobrarle a nuestra querida ciudad, que os solicito en nombre de esta muchedumbre laboriosa y del pueblo de Rosario todo que hagais lo que podais en pro de Rosario, que Rosario os lo agradecerá como los pueblos nobles y dignos saben agradecer a sus grandes benefactores.



ACTO EN LA ESCUELA SARMIENTO. — Celebróse en la Escuela "Sarmiento" de nuestra ciudad la fiesta de la independencia patria, a la que concurrieron autoridades civiles y militares de nuestra ciudad, que aparecen en la nota gráfica

Gestión que no Debe Dilatarse

EN el año 1936 la Provincia llegó a un acuerdo con la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual esta repartición se hacía cargo de la construcción del gran puente sobre Río Salado que da acceso a la ciudad de Santa Fe desde el Sur y gran parte del oeste. Pasaron entonces a poder de la Nación los distintos tramos de puente de hierro que completaban el terraplén que anteriormente estaba en uso. Doce años han pasado y esos puentes que podrían prestar importantes servicios en otros puntos han permanecido poco menos que abandonados y librados al deterioro del tiempo. Muchas gestiones fueron hechas y muchas sugestiones de instituciones representativas y de grupos de vecinos llegaron a las autoridades con respecto al aprovechamiento de los mismos, pero todas ellas se perdieron en el expediente ineficaz que caracteriza nuestra burocracia. Parecía que ni los gobiernos nacionales ni los provinciales que desfilaron desde entonces tuvieran en cuenta la utilidad y el valor acrecentado de esos materiales cuyo precio aumentó considerablemente como consecuencia de la escasez de hierro en el país. Se llegó a suponer que el final de los viejos puentes estaba fijado en los crisoles de las fundiciones particulares vendidos a bajo precio o robados bulón a bulón.

X X X X

La Dirección de Vialidad de la Nación solicitó, de la provincia hace algún tiempo la cesión de un terreno para levantar en él su edificio en Santa Fe, cosa que fué resuelta de inmediato favorablemente por el Gobierno.

Por su parte la provincia en esa oportunidad solicitó de las autoridades de dicha repartición la cesión de los puentes abandonados cosa que en principio fué resuelta, también, favorablemente, pero las tramitaciones se dilataron desde hace más de un año. En su último viaje el doctor Suárez actualizó el asunto y consiguió una resolución definitiva por la cual se dispone la entrega de los puentes a la provincia. Ahora es de desear que la entrega sea diligenciada con celeridad para que puedan esos materiales ir a llenar necesidades impostergables en distintos puntos del territorio santafesino. La gestión del mandatario provincial es desde todo punto de vista plausible y permitirá llevar a importantes localidades la acción gubernamental en forma de obras largamente solicitadas.



RECORDOSE UN ANIVERSARIO DE CUCHA-CUCHA. — Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la batalla de Cucha-Cucha se efectuó un lucido acto frente al cuartel del Reg. 11 de Infantería con asistencia de las autoridades locales. Se refirió al significado del acontecimiento el Tte. 1o. Ignacio Cialceta